Naciones Unidas S/PV.7561



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7561a sesión
Martes 17 de noviembre de 2015, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Greening/Sr. Wilson	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Gombo
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Delattre
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La seguridad, el desarrollo y las causas fundamentales de los conflictos

Informe del Secretario General sobre las Naciones Unidas y la prevención de conflictos: renovación del compromiso colectivo (S/2015/730)

Carta de fecha 5 de noviembre de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2015/845)

15-37049 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La seguridad, el desarrollo y las causas fundamentales de los conflictos

Informe del Secretario General sobre las Naciones Unidas y la prevención de conflictos: renovación del compromiso colectivo (S/2015/730)

Carta de fecha 5 de noviembre de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2015/845)

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo dar una cordial bienvenida al Secretario General, a los Ministros y a los demás representantes presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su presencia hoy pone de relieve la importancia del tema objeto de examen.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Argelia, la Argentina, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bélgica, Botswana, el Brasil, Camboya, el Canadá, Colombia, Croacia, Chipre, el Ecuador, Egipto, Estonia, Etiopía, Georgia, Alemania, Guatemala, Hungría, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, el Iraq, Irlanda, Israel, Italia, el Japón, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Liechtenstein, México, Montenegro, Marruecos, los Países Bajos, Noruega, el Pakistán, Palau, el Paraguay, el Perú, Polonia, Portugal, la República de Corea, Rumania, Rwanda, la Arabia Saudita, Sierra Leona, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, el Sudán, Suiza, la República Árabe Siria, Tailandia, Turquía, Ucrania, el Uruguay y Zimbabwe a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Permanente de Suecia y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Olof Skoog, y la Presidenta de la Confederación de Industria, Comercio y Artesanía de Túnez, Sra. Ouided Bouchamaoui, a quien se le otorgó el Premio Nobel de la Paz de 2015 como parte del Cuarteto Nacional de Diálogo de Túnez.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Vicesecretario General para Asuntos Mundiales y Económicos del Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea, Excmo. Sr. Christian Leffler, y el Jefe de la Delegación y Observador Permanente del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Philip Spoerri.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica habitual al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/730, que contiene el informe del Secretario General sobre las Naciones Unidas y la prevención de conflictos.

También deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/845, que contiene una carta de fecha 5 de noviembre de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Doy ahora la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Doy las gracias al Reino Unido por haber convocado este debate. Para comenzar, quisiera ofrecer mis condolencias al Gobierno y al pueblo de Francia por la pérdida de vidas y las lesiones sufridas a consecuencia del atroz atentado terrorista perpetrado el viernes pasado. A raíz de otros atentados terroristas que han tenido lugar en los últimos días en Beirut y Bagdad, y del artefacto explosivo que aparentemente hizo estallar un avión ruso, vemos el continuo peligro del terrorismo y, de hecho, la creciente amenaza de Daesh. Ningún agravio ni ninguna causa pueden justificar actos semejantes.

Acabo de regresar de una reunión de los dirigentes del Grupo de los 20, celebrada en Antalya (Turquía), donde me sentí alentado por la determinación compartida de combinar las medidas antiterroristas basadas en la seguridad con las medidas preventivas en respuesta a las deficiencias de la gobernanza, la injusticia, la exclusión y otros factores desencadenantes de la violencia extremista. También hubo consenso sobre la necesidad de responder en defensa del estado de derecho y evitar ser

gobernados por el miedo y atizar aún más las tensiones. Me preocupan sobre todo las represalias o el aumento de la discriminación contra los musulmanes, en especial los refugiados y los migrantes musulmanes. Ello exacerbaría la alienación de la cual se alimentan los terroristas. El mundo debe unirse para derrotar a los grupos terroristas, someter a los responsables a la acción de la justicia y romper el círculo vicioso de la radicalización. Por ello, el debate que se celebra hoy aquí en el Consejo de Seguridad es especialmente oportuno.

Una vez más, doy las gracias al Reino Unido por centrar la atención del Consejo de Seguridad en la seguridad, el desarrollo y las causas fundamentales de los conflictos. Todos los miembros recordarán que en el Documento Final de la Cumbre 2005 los líderes mundiales declararon que "el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están vinculados entre sí y se refuerzan unos a otros" (*resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 9*). Sobre la base de esa premisa, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) adopta un enfoque integrado e incluye el Objetivo 16, sobre la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, la facilitación del acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones que rindan cuentas.

A menudo, los conflictos y el extremismo violentos actuales tienen sus raíces en una mezcla de exclusión, desigualdad, mala gestión de los recursos naturales, corrupción, opresión y fallos de gobernanza, así como en la frustración y alienación que conllevan la falta de empleo y de oportunidades. Sin embargo, nuestras respuestas aún no se han adaptado a esas realidades. Aún no estamos integrando adecuadamente las medidas de las Naciones Unidas en todos los pilares interdependientes de nuestra labor: la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Hoy quisiera referirme a cuatro puntos principales.

En primer lugar, debemos centrar más nuestras energías en la prevención. Hace tiempo que lo sabemos. Ahora se está volviendo a difundir el mensaje, gracias a los recientes exámenes exhaustivos sobre las operaciones de paz, la consolidación de la paz, y la cuestión de la mujer y la paz y la seguridad. La prevención requiere el uso coordinado de la diplomacia preventiva y los buenos oficios, pero también implica que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben estar más presentes en nuestras estrategias. Un desarrollo que deja atrás a las personas siembra las semillas de la inestabilidad y la violencia. Una asistencia para el desarrollo bien definida puede contribuir a tratar factores de riesgo como la desigualdad y la marginación. Las medidas de desarrollo oportunas pueden ser de ayuda en momentos decisivos, cuando las sociedades salen de los conflictos y corren el riesgo de recaer en los mismos. La prevención no es algo que pueda activarse y desactivarse; por el contrario, debe ser parte integral de la labor de las Naciones Unidas en todos los contextos.

En segundo lugar, una mayor atención a la prevención implica un enfoque más definido en materia de derechos humanos. Las violaciones de los derechos humanos son a menudo nuestras mejores señales de alerta temprana para detectar los problemas, pero con demasiada frecuencia los Estados Miembros y el propio sistema de las Naciones Unidas se han mostrado reticentes a reconocer el carácter fundamental de los derechos humanos. La iniciativa Los Derechos Humanos Primero aboga por tres tipos de cambio en el seno del sistema de las Naciones Unidas: el cambio cultural, para garantizar que el personal considere la prevención y la protección como una responsabilidad fundamental; el cambio operacional, para optimizar nuestro análisis y enviar equipos pequeños para prestar asistencia a las autoridades nacionales antes de que surja una crisis; y una interacción más temprana y transparente con las autoridades nacionales y con otros Estados Miembros en caso de deterioro de la situación.

La iniciativa ya está en marcha. Se ha establecido un sistema de alarma temprana y respuesta rápida. El personal comprende mejor la manera en que su trabajo refuerza los demás pilares, distintos del propio. En varios casos, la iniciativa Los Derechos Humanos Primero ha permitido al sistema de las Naciones Unidas reaccionar ante señales de alerta con más celeridad y eficacia que en el pasado. Agradecemos a la Secretaría que mantenga informado al Consejo sistemáticamente sobre las situaciones preocupantes. Ahora debemos esforzarnos para que llegue el día en que los Estados Miembros adopten medidas tempranas y eficaces en relación con esas situaciones. Esperamos que los Estados Miembros aprovechen mejor la iniciativa Los Derechos Humanos Primero como medio para proteger a su población y fortalecer su soberanía.

En tercer lugar, debemos reforzar la coherencia entre todas las partes interesadas. En la Agenda 2030 se nos insta a pasar del aislamiento a la sinergia, y de la fragmentación a las alianzas. El sistema de las Naciones Unidas debe mancomunar sus virtudes para ofrecer un análisis a fondo al Consejo de Seguridad y a la Comisión de Consolidación de la Paz.

En cuarto lugar, necesitamos una financiación adecuada y previsible para nuestra labor en materia de buenos oficios y mediación, nuestros equipos en los países

y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Asimismo, debemos actuar con decisión cuando sea necesario, por ejemplo, para reconstruir Siria y para prestar apoyo a los países que están albergando generosamente a gran número de refugiados, como Jordania, el Líbano y Turquía. Se está intensificando el llamamiento mundial con objeto de establecer un plan de recuperación para la región, que podría ser una especie de Plan Marshall a escala. Insto al Consejo de Seguridad a que considere debidamente esta idea cuando llegue el momento, que esperamos sea pronto.

El coste humano de nuestros fracasos es visible en demasiados lugares. El sufrimiento y los reveses pesan mucho en mi conciencia, como deberían pesar en la de todos. Al mismo tiempo, disponemos de las herramientas para mejorar. Usémoslas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Ahora tiene la palabra el Sr. Skoog.

Sr. Skoog (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por organizar este debate y por invitarme a dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Este debate sobre la seguridad, el desarrollo y las causas fundamentales de los conflictos es importante y oportuno. La Comisión de Consolidación de la Paz, a la que represento hoy aquí, se estableció hace diez años para ocuparse de los problemas que supone acortar la distancia entre la seguridad y el desarrollo. Este debate brinda una oportunidad para reflexionar sobre nuestros éxitos y deficiencias comunes hasta la fecha. Obviamente, abordar las causas fundamentales de los conflictos es la única manera de contribuir a instaurar una paz duradera.

En 2015, la comunidad internacional ha confirmado que el desarrollo sostenible no es posible sin paz y seguridad, y que la paz y la seguridad estarán en peligro sin un desarrollo sostenible. Hace menos de dos meses, los Jefes de Estado confirmaron, entre otras cosas, su intención de promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres del miedo y la violencia.

Hace dos semanas, el Secretario General y el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja lanzaron una advertencia conjunta sin precedentes sobre las consecuencias que tienen los conflictos actuales para los civiles e hicieron un llamamiento para que se adopten medidas urgentes y concretas destinadas a buscar una solución al sufrimiento humano y la inseguridad. Se refirieron al hecho de que el mundo se encuentra en una encrucijada e hicieron un llamado a los Estados para que redoblen sus esfuerzos por encontrar soluciones sostenibles a los conflictos y adopten medidas concretas en ese sentido. Quisiera encomiar la declaración de objetivos que presentó esta mañana el Secretario General a ese respecto. Creo que también nos corresponde a todos los demás atender ese llamado. Obviamente, el problema es cómo abordarlo.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto deben mejorar a la hora de apoyar los esfuerzos por instaurar y mantener la paz. Para ello, debemos hacer algo más para evitar la recaída en los conflictos e intensificar los esfuerzos por prevenirlos antes de que estallen. Debe existir una determinación renovada que sirva para aprovechar la oportunidad que nos brindan los tres exámenes en curso relacionados con las operaciones de paz. El desafío será transformar los avances normativos y el impulso político en reformas concretas y en una respuesta operacional mejorada.

Quisiera destacar tres cambios que considero que serán necesarios para apoyar mejor los esfuerzos de mantenimiento de la paz: hacer más hincapié en la prevención, promover el carácter inclusivo y reforzar la coherencia. Describiré lo que conlleva cada uno de estos cambios y también señalaré en qué casos y de qué manera puede aportar un valor añadido la Comisión de Consolidación de la Paz.

En primer lugar, la prevención de la caída y recaída en los conflictos debe pasar a ser la prioridad de las acciones de las Naciones Unidas y basarse en la premisa de que la instauración de la paz es un proceso primordialmente político que requiere un compromiso constante y a largo plazo. Una de las maneras más eficaces de mantener la paz y prevenir los conflictos es fomentando la capacidad nacional, fortaleciendo las instituciones nacionales y apoyando la buena gobernanza.

Además, los países más propicios a los conflictos necesitan el apoyo de aliados internacionales que estén dispuestos a permanecer a largo plazo, y puedan hacerlo. Debemos considerar la posibilidad de adaptar nuestros horizontes, para pasar de programas con ciclos de 3 a 5 años a marcos que oscilen entre los 15 y los 30 años. Como se señala en el informe (véase S/2015/490) sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz, la creación de instituciones legítimas que puedan ayudar a prevenir la recaída en el conflicto llevará generaciones. La Comisión de Consolidación de la Paz constituye un foro para los países que no están en

situación de conflicto inmediato, pero necesitan que se les preste una atención sostenida y tienen que ocuparse de las causas subyacentes del conflicto.

Para el éxito de la labor de consolidación de la paz y prevención también se requiere efectuar un análisis político sólido que sirva de fundamento para el apoyo internacional, tanto en los escenarios de conflicto como de postconflicto. Ello entraña una mayor capacidad de evaluación de conflictos. Las tareas de las Naciones Unidas deberían basarse en un análisis del conflicto y de la fragilidad. Además, las Naciones Unidas deberían utilizar mejor todos los instrumentos a su disposición para prevenir conflictos, incluida la estructura de consolidación de la paz.

Quiero agradecer la labor destacada que ha desempeñado el Fondo para la Consolidación de la Paz al respaldar la actividad integrada, urgente y arriesgada que se realiza en todo el sistema de las Naciones Unidas. Como se recomienda en los informes de examen, resulta crucial que se suministren recursos suficientes y previsibles a este importante instrumento.

Para responder mejor a las necesidades de países propensos a los conflictos, deberíamos hacer mucho más para fortalecer la capacidad de los actores regionales, que suelen ser los primeros en acudir en su auxilio.

La paz solo pude surgir del interior de las sociedades, y se basa en una titularidad nacional inclusiva. Resulta indispensable contar con instituciones transparentes y accesibles que rindan cuentas y respondan a las necesidades de toda su población para fomentar la confianza y fortalecer la relación entre los Estados y los ciudadanos.

La inclusión es el núcleo de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como parte de su función convocadora, la Comisión está en condiciones idóneas para escuchar a una amplia gama de interesados a nivel local, nacional y regional y consultar con ellos. Aún más, está organizada para apoyar la titularidad nacional y local. Los países en donde interviene la Comisión son siempre los que dirigen. Nuestro papel es respaldar sus procesos.

No podemos abordar la cuestión de la inclusión sin mencionar a las mujeres como actores en todos los aspectos de nuestra labor. La Comisión de Consolidación de la Paz desarrolla en la actualidad una estrategia para velar de manera más sistemática por la igualdad entre los géneros y por un compromiso estratégico respecto al tema. Además, dentro de unas semanas examinaremos la cuestión de los jóvenes y la consolidación de la paz, programa que aún no ha recibido la atención que merece. Es importante que los jóvenes no sean considerados más que todo como víctimas de la violencia en los conflictos. Y no debemos centrarnos en los jóvenes como grupo que representa un posible riesgo o como perpetradores, sino como actores.

El último cambio que quisiera lograr se relaciona con la manera en que colaboramos mutuamente. Responder a los retos de los países en situación de conflicto o de postconflicto exige que todos nosotros hagamos más y lo hagamos mejor dentro de nuestros mandatos respectivos. Los actores internacionales necesitan empezar a actuar de forma más cohesiva. Esto se aplica a todo el sistema de las Naciones Unidas, a las instituciones financieras internacionales y a los actores regionales y nacionales. Al superar las guerras de posiciones cortas de miras, no solo aumentaríamos la eficacia de la Organización, sino que, más importante aún, esta brindaría un apoyo más eficaz a las sociedades para cuya ayuda se estableció.

Creo que la Comisión de Consolidación de la Paz puede ayudar a eliminar los compartimientos estancos y a corregir la fragmentación y duplicación de esfuerzos. Mediante su papel convocador de una amplia serie de actores regionales e internacionales críticos podemos ayudar a incorporar una perspectiva de consolidación de la paz en las deliberaciones de los órganos principales de las Naciones Unidas. Por otra parte, la Comisión puede proporcionar evaluaciones estratégicas de las tareas que realicen las Naciones Unidas sobre el terreno, junto con recomendaciones prácticas en los contextos específicos de los países, y contribuir asimismo a la cohesión entre donantes.

La importancia de aumentar la cohesión en todos los niveles de las Naciones Unidas quizás nunca sea tan evidente como durante las transiciones. Para efectuar bien una transición se requiere una integración genuina de la paz y el desarrollo. También es preciso entender unas interrelaciones intrínsecamente complejas y alejarse de la interpretación lineal de los conflictos.

Podemos aprender de ejemplos positivos, tales como la transición en Sierra Leona. En los años venideros tendremos la oportunidad de demostrar en Liberia que pudimos trabajar utilizando enfoques conjuntos a través de los sectores de la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

Como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz este año, he colaborado de cerca con las seis configuraciones encargadas de los países. Sé que todos nos esforzamos por diversificar nuestros métodos de

trabajo y de adoptar unas herramientas más flexibles para nuestras intervenciones. Esa labor ya comenzó, pero pienso que podemos hacer más, y hacerlo mejor, para prestar asistencia a un mayor número de países que necesitan realizar actividades de consolidación de la paz.

Para concluir, espero tener el agrado de forjar una relación más estrecha con el Consejo para brindarle el asesoramiento complementario que ofrece la Comisión de Consolidación de la Paz. Hay cabida para una mayor colaboración, aprovechando los mandatos respectivos de ambos órganos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Skoog por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Bouchamaoui.

Sra. Bouchamaoui (*habla en francés*): Es un honor y un privilegio para mí participar en este debate por primera vez, en este importante foro de las Naciones Unidas que vela por la paz y la seguridad en el mundo. Agradezco profundamente a la Presidencia del Consejo que me haya invitado a contribuir a este debate sobre un tema complejo y de evidente actualidad, a saber, "Seguridad, desarrollo y las causas profundas de los conflictos".

Pienso en todos aquellos que perecieron en los recientes atentados en el Sinaí, en Beirut y en París.

Como ustedes saben, provengo de Túnez, país en donde se inició en 2010 lo que se conoce como la Primavera Árabe. Cinco años más tarde, desafortunadamente, es evidente que los Estados árabes viven con el temor al aumento del radicalismo que azota la región y que amenaza la paz y la seguridad en el mundo. Mi contribución a este debate se verá influida por la experiencia pasada y actual de mi país, así como por un entorno trágico marcado por el brote de conflictos armados en nuestra región. Trataré de subrayar lo que puede hacer la comunidad internacional para ayudar a aliviar la situación.

En años recientes hemos vivido situaciones de transición que se caracterizan por profundas crisis en la sociedad y por un desafío a los modelos existentes de desarrollo. Si bien ha mejorado el entorno en lo que se refiere a las libertades, en particular la libertad de expresión y de asociación, los pueblos también han visto una disminución de su poder adquisitivo, mientras que las tasas de desempleo entre los jóvenes graduados son más elevadas que nunca. Los países de nuestra región están atravesando una crisis política, social y económica sin precedentes. La marginación a que han estado sujetos los pueblos de la región durante decenios y el sentimiento de humillación que experimentan debido a la incoherencia política, en especial con respecto a la causa palestina, han producido entre los jóvenes un sentimiento de desconfianza hacia el Occidente. Por ello, un segmento de la sociedad está dando la espalda a valores universales y trata de inducir a nuestros países a debatirse en una polémica sobre identidad, lo cual genera unos efectos adversos, como el extremismo y el terrorismo.

Las razones por las que ha surgido el terrorismo y la creciente inseguridad en Túnez no son estrictamente tunecinas, sino el resultado, entre otros, de la gestión desastrosa del conflicto libio. Ahora, los acontecimientos recientes en la frontera sudoriental de Túnez y el colapso de toda forma de organización estatal en la vecina Libia representan un riesgo creciente de desestabilización para Túnez. Si eso sucede, las consecuencias no se limitarían únicamente a la pequeña Túnez. De inmediato, Europa y el resto del mundo se verían afectados.

Las amenazas a la seguridad están más interrelacionadas que nunca. En nuestra región, el terrorismo, las guerras, el tráfico de todo tipo al interior de los Estados y a través de las fronteras y la migración en masa hacen que nuestra seguridad sea indivisible. Por lo tanto, se necesita un compromiso proactivo y coordinado, junto con la aplicación de estrategias reforzadas para llevar a cabo acciones rápidas y efectivas y brindar soluciones comunes a las amenazas que ponen en peligro la vida, la paz y el desarrollo.

Si queremos acelerar las cosas para establecer la democracia, tenemos que elaborar programas sustanciales de apoyo a los países afectados y acompañarlos durante todo el proceso de instauración del estado de derecho, de desarrollo, de fortalecimiento de instituciones y e concienciación de las personas para que actúen como ciudadanos responsables. Ante todo, debe consolidarse aunque sea mínimamente la cultura de la democracia y de la ciudadanía; es necesario un proceso que permita establecer un nuevo contrato social, a través del cual la dinámica de la democracia y la ciudadanía sean orientadas claramente para evitar desvíos.

Aunque Túnez está afectado por los mismos males que aquejan a los países vecinos, es considerado una excepción, y ello porque hemos podido evitar a tiempo los conflictos por medio del diálogo y del compromiso. Lo que hemos realizado es tan excepcional que el Comité del Premio Nobel ha estimado que nuestra acción es ejemplar, y este año nos otorgaron el Premio Nobel de la Paz.

En medio de un proceso de mundialización galopante y de mutaciones que operan actualmente a nivel planetario, la crisis profunda que atraviesan los países de

la región los deja cada vez más al margen del proceso de desarrollo impulsado por la globalización. Cuanto más perdure esa situación, más se verán comprometidas las posibilidades de una salida de la crisis a corto y mediano plazo. Los riesgos que eso puede causar en el clima de seguridad y estabilidad de esos países y sus efectos sobre la región serán cada vez más graves.

En el contexto del clima de inestabilidad y de inseguridad en nuestra región que puede deteriorase con rapidez aún más y tener repercusiones nefastas para toda la región, mi país, Túnez, aún mantiene una posición específica que permite albergar la esperanza de que se lleve a cabo una transición democrática exitosa y duradera. Lo que está en juego es considerable, ya que esto puede servir de ejemplo a otras sociedades árabes en gestación y que tratan de avanzar hacia la modernidad. Redunda en interés de todo el mundo libre, al ver el éxito de la experiencia de Túnez, compartir los valores universales, adherirse a la democracia y respetar los derechos humanos ha sido un éxito. Esa sería la prueba de que el islam y la democracia son muy compatibles y que los males que afectan a nuestras sociedades no son una fatalidad.

Túnez es un país pequeño. Sus problemas son proporcionales a su dimensión. Es suficiente que el mundo lo desee para que, de consuno, podamos salvar la última esperanza de la Primavera Árabe. Solos corremos el riesgo de no conseguirlo. Nuestros medios son escasos. Hemos adoptado la decisión de compartir los valores de la libertad, la dignidad, la apertura y la ciudadanía global, y no renunciaremos a ello.

A nuestros amigos les lanzamos un llamamiento a la solidaridad y a la movilización conjunta. Juntos podremos restablecer la paz y la seguridad, agotar las fuentes de la desesperanza y dar a nuestras poblaciones, a nuestros jóvenes, una señal firme de que el mundo del mañana podría ser más justo, más solidario y más respetuoso de sus valores. Por lo tanto, estemos a la altura de esta cita con la historia.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Bouchamaoui por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Secretaria de Estado de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Doy las gracias al Secretario General, a la Sra. Bouchamaoui y al Embajador Skoog por sus declaraciones. Me complace mucho presidir hoy, una vez más, el Consejo de Seguridad; la primera Ministra de Desarrollo que lo hace. Eso se debe a que el desarrollo y la seguridad están vinculados de manera intrínseca.

El Reino Unido expresa sus sinceras condolencias a los que, trágicamente, han sido víctimas del terrorismo. De París a Siria, de Sudán del Sur al Yemen, de Beirut a Sharm el-Sheikh, vemos con mayor claridad que nunca el dolor, el sufrimiento y el costo del conflicto, el costo humano.

En el Consejo se escucharon ayer exposiciones sobre el derramamiento de sangre en Siria (véase S/PV.7560), que ha arruinado tantas vidas. Pero también consideremos el costo social y económico para todo el país y para las generaciones futuras. Se estima que el conflicto sirio ha retrasado el desarrollo del país 30 años, y son los países afectados por conflictos los que están más rezagados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La realidad es que, si queremos lograr los nuevos objetivos mundiales de poner fin a la pobreza y cumplir nuestra promesa de no dejar a nadie rezagado, entonces es absolutamente imprescindible prevenir los conflictos y construir sociedades pacíficas.

Los últimos 15 años nos han demostrado que tratar de consolidar el desarrollo en cualquier país sin contar con una base sólida de paz y estabilidad es como tratar de construir una casa sobre la arena: sencillamente se perderá todo cuando estalle la crisis. ¿Cómo podemos asegurarnos de que se establezcan cimientos sólidos? La estabilidad no solo consiste en resolver guerras y conflictos, sino que también está relacionada con tener economías sólidas y poblaciones educadas y sanas. Lo que es fundamental es la fortaleza de sus instituciones. Nuestro Primer Ministro lo ha denominado la hebra dorada del desarrollo. La estabilidad significa el estado de derecho, los derechos de propiedad y un poder judicial independiente, porque los pueblos más pobres del mundo no solo están hambrientos. Carecen de justicia. Quieren empleos. Quieren el derecho a tener su propia tierra y a crear sus propias empresas. Si las personas no tienen una voz en la sociedad, eso no significa que no tengan quejas, sino simplemente que no existe un foro justo para que se escuchen sus opiniones. Por lo tanto, los reclamos proliferan.

La estabilidad significa derechos para las mujeres y las niñas. Sabemos que las mujeres y las niñas son las más vulnerables cuando estalla una crisis, y tienen que ser parte integrante de toda solución de conflictos y de la consolidación de la paz. El examen de alto nivel sobre el programa de la mujer y la paz y la seguridad

será fundamental en ese sentido. El empoderamiento económico de la mujer es esencial para el desarrollo sostenible. Investigaciones recientes sugieren que, si las mujeres en todos los países tuvieran la oportunidad de desempeñar el mismo papel que los hombres en los mercados económicos, se añadirían 28 billones de dólares a la economía mundial para 2025.

La estabilidad significa tener sociedades e instituciones sin corrupción. La corrupción es mala para el desarrollo. Es mala para los más pobres. Es mala para las empresas. Corroe el tejido social y las instituciones públicas, actuando en un sistema de bienestar perverso que transfiere recursos de los pobres hacia los ricos. Por consiguiente, los esfuerzos por abordar esas cuestiones pueden consolidar la columna vertebral de un Estado estable. Sin ellas, las personas no pueden realizar su potencial. Las comunidades no pueden prosperar. Las empresas no podrán invertir. El país entero se estanca.

Esa no es una cuestión solamente de las instituciones nacionales. La fortaleza de las instituciones internacionales también es esencial. Sabemos que el Consejo de Seguridad tiene un papel vital que desempeñar en las decisiones sobre el mantenimiento de la paz y en la adopción rápida de medidas humanitarias, un papel vital para garantizar que el derecho internacional humanitario se respete cuando estalla un conflicto y para ayudar a encontrar soluciones políticas. Pero, como se indica en el informe del Secretario General sobre las Naciones Unidas y la prevención de conflictos (S/2015/730), en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446) y en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), es cada vez más necesario que nuestras instituciones internacionales asuman un papel más importante a fin de encarar las causas subyacentes de la fragilidad y los conflictos. Eso significa otorgar prioridad tanto a la prevención de conflictos como a su solución, adoptando medidas prontas cuando surgen las señales de un deterioro de la situación. Significa pasar del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz invirtiendo en los servicios básicos de los Estados frágiles y afectados por conflictos; ayudando a crear economías más sólidas y empleos; prestando apoyo a instituciones sólidas y responsables, al estado de derecho, al respeto de los derechos humanos, al acceso justo y libre a los mercados, a los derechos de las mujeres y las niñas; y haciendo frente a la corrupción. Esos progresos deberían lograrse a través de las Naciones Unidas, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

El Reino Unido considera que eso redunda en el interés de nuestro país y de todos los países. Invertir en la prosperidad y la estabilidad más allá de nuestras fronteras es fundamental si no queremos que los problemas del mundo terminen ante nuestra propia puerta. La exclusión y la falta de desarrollo proporcionan un terreno fértil para que prosperen el extremismo, el terrorismo, la delincuencia organizada y los conflictos, a la vez que alientan la migración. El Reino Unido ha asumido el compromiso histórico de dedicar el 0,7% de su ingreso nacional al desarrollo, habiendo ya gastado una gran parte en Estados frágiles y países afectados por conflictos. Apoyamos el desarrollo y la consolidación de la paz por medio de las Naciones Unidas y hemos aportado contingentes del Reino Unido a las operaciones de las Naciones Unidas en Somalia y Sudán del Sur.

Creemos que ese tipo de inversiones y medidas son lo correcto, y son además favorables para nuestros intereses nacionales. Se trata de salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra y de darles a todas las personas la oportunidad de vivir la vida y de construir el futuro que desean, libre de violencia o de la amenaza de la violencia. Tiene que ver también con la prosperidad, la paz y la seguridad mundiales, pues los conflictos son costosos en todo sentido. Si actuamos ahora y unidos, podremos construir un planeta mejor, más próspero y más seguro para todos.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tienen ahora la palabra los demás miembros del Consejo.

Sra. Power (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo agradecer al Secretario General sus informes. Sra. Presidenta: Usted está demostrando su interés al estar aquí, presidiendo la sesión de hoy. El liderazgo del Reino Unido respecto de esta cuestión y el énfasis que pone en el vínculo que existe entre la seguridad y el desarrollo son extremadamente importantes. También deseo dar las gracias al Sr. Skoog por su exposición informativa, y dar la bienvenida al Consejo a la Sra. Bouchamaoui y felicitarla por el Premio Nobel que ha recibido, algo que no siempre tenemos la posibilidad de hacer en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, mucho más importante que el premio es su capacidad de resistencia y su obstinada decisión, y la del pueblo de Túnez, de construir una democracia estable y próspera. De lo único que no tienen que preocuparse es de la posibilidad de que el mundo les vaya a dar la espalda. Estamos plenamente con ellos y estamos impresionados con

lo que han hecho hasta ahora, y seremos sus asociados constantes, contra viento y marea, en su camino hacia adelante. Sabemos cuán difícil es, y cuán importante, no solo para Túnez, sino también para toda la región y el mundo en su conjunto.

Antes de comenzar, también deseo ofrecer mis más profundas condolencias al Embajador Delattre y el pueblo de Francia. Su gran nación es el aliado más antiguo de América. Compartimos historia, valores e ideales. Nos hemos mantenido juntos una y otra vez, y hoy lo hacemos con gran pesar, pero con más determinación que nunca. Estamos dispuestos a ayudar en todo lo que podamos. También hacemos llegar nuestras condolencias a las familias de los que perdieron la vida en el aparente ataque con bomba contra la nave aérea rusa, así como a las víctimas y a los familiares de esas víctimas de los horribles ataques cometidos en el Líbano y el Iraq. Enfrentamos a un movimiento brutal, y es preciso detenerlo cuanto antes.

Todas las semanas nos reunimos en esté Salón y debatimos sobre la mejor manera de responder a un conjunto siempre cambiante de amenazas a la paz y la seguridad internacionales. La semana pasada abordamos el tema de Somalia (véase S/PV.7554), un país en el que estamos apoyando tanto las operaciones de seguridad que se efectúan contra terroristas violentos como los esfuerzos paralelos que se realizan para ayudar a lograr una transición política. Nos reunimos para tratar el tema de Siria, donde una revolución que se inició en contra de un régimen represivo mutó para convertirse en una matanza indiscriminada de civiles que lleva a cabo a diario ese régimen. Esa, por supuesto, es una guerra que tiene ramificaciones que nos afectan a todos y que ha permitido el surgimiento del Estado Islámico del Iraq y el Levante. También aprobamos una resolución sobre Burundi (resolución 2248 (2015)), donde al menos 280.000 personas han huido de sus hogares, muchas de las cuales buscan refugio en los países vecinos.

En 1941, el Presidente Franklin Delano Roosevelt enunció la idea de las cuatro libertades: la libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad de vivir sin miseria y la libertad de vivir sin temor. Todas ellas están entrelazadas y pretender lo contrario es peligroso. Nosotros, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos dedicarnos a erradicar las causas del temor y la miseria en nuestras sociedades. Debemos construir instituciones fuertes que respeten los derechos humanos y rindan cuenta ante nuestros pueblos y sus necesidades. Como nos lo recuerdan los titulares que hablan de crisis —y de hecho, como lo subrayaron los terribles acontecimientos de la semana pasada en París, Beirut y Bagdad— las amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales son diversas. Nuestro enfoque en la lucha contra ellas debe ser igualmente multifacético. Ello no solo requiere el uso eficaz de todas las herramientas de que disponemos, sino también una visión completa de las amenazas y los factores que les dan vida.

Hoy el Consejo tiene una excelente oportunidad para examinar una de las causas profundas que con demasiada frecuencia se pasa por alto: el subdesarrollo. Como ha dicho el presidente Obama,

> “Después de todo, es la ausencia de desarrollo, la falta de educación, trabajo y esperanza, la sensación que tienen las personas de que se viola su dignidad humana básica lo que contribuye a alimentar gran parte de las tensiones, el conflicto y la inestabilidad en nuestro mundo.” (*A/70/PV.11, pág. 2*)

Esa conexión causal se reconoce en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que aprobó la Asamblea General en septiembre (resolución 70/1), en cuyo Objetivo 16 se señala explícitamente que la falta de desarrollo pone en peligro la paz y la seguridad. Por supuesto, lo contrario también es cierto. El desarrollo no es una panacea que elimina todas las amenazas. Todos sabemos que hay ciertas personas que se convierten en terroristas a pesar de tener riqueza y provenir de entornos privilegiados. No obstante, en muchos contextos, y sobre todo en los lugares en los que desplegamos fuerzas de mantenimiento de la paz y equipos políticos, los desafíos del desarrollo, como son la falta de oportunidades económicas, la mala gobernanza y los abusos de derechos humanos, son en sí mismos el combustible que alimenta la inestabilidad. Es tarea de los organismos de desarrollo hacer frente directamente a muchos de esos factores impulsores, pero me gustaría describir brevemente tres maneras en que el Consejo también puede ayudar.

En primer lugar, el Consejo debe alentar y hacer posible el reconocimiento de los problemas del desarrollo y su integración en la evaluación de las situaciones de seguridad, las estrategias de mantenimiento de la paz y los programas de consolidación de la paz. Eso nos permitirá tener una comprensión más detallada de las dinámicas que determinan las condiciones en el terreno para mejorar así el diseño de nuestras intervenciones. No podemos jugar a dar golpes a ciegas una vez que un conflicto ya se ha iniciado. Por ello, los Estados Unidos apoyan los esfuerzos que realiza la Secretaría para romper esquemas en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de que podamos hacer evaluaciones y dar

respuestas más integrales y detalladas. Como se propone en la iniciativa los Derechos Humanos Primero, también debemos realizar cambios operacionales dentro del sistema de las Naciones Unidas que promuevan el análisis de todo el sistema y la alerta temprana en situaciones preocupantes. Esas alertas tempranas permitirán que se tomen medidas más oportunas para impedir que se cometan violaciones en masa de derechos humanos o para dar respuesta a dichas violaciones. Considero que eso es lo que estamos tratando de hacer ahora en Burundi y lo que hemos estado haciendo durante el año pasado.

En segundo lugar, debemos asegurarnos de que el mantenimiento de la paz esté acompañado de la consolidación de la paz. El éxito de los programas de consolidación de la paz es de interés directo para el Consejo pues ayudará a determinar si un recaerá en el conflicto y volverá a formar parte del programa del Consejo de Seguridad. Los acontecimientos recientes en Burundi han puesto de relieve cómo países afectados por conflictos pueden progresar en la consolidación de la paz y el desarrollo pero posteriormente volver a caer en la crisis, causando muchos sufrimientos para tantos. El examen sobre la estructura para la consolidación de la paz de 2015 (S/2015/490) ofrece una valiosa oportunidad para reforzar la arquitectura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y garantizar que en ella se integren las actividades políticas y de seguridad, desarrollo, derechos humanos y estado de derecho. Todos somos conscientes de que tenemos que encontrar la forma de hacer más eficaz la relación entre el Consejo de Seguridad y la estructura de consolidación de la paz.

En tercer y último lugar, hay que ser realistas en nuestra planificación. Al concebir las misiones de paz debemos asegurarnos de que no solo se tomen en cuenta todas las facetas de cualquier conflicto que tengamos ante nosotros, sino que también estén equipadas para mantener la seguridad mientras se logran avances críticos en materia de desarrollo. Considérese el caso de Sierra Leona, donde las Naciones Unidas mantuvieron una presencia que evolucionó junto con la transición del país de la guerra civil a la consolidación inmediata de la paz después del conflicto y de ahí al desarrollo. Esa transición continúa, pero ya ha producido un Gobierno más fuerte y una comunidad más resiliente capaz de resistir y eventualmente derrotar al Ébola. El caso de Sierra Leona nos recuerda que no hace mucho había quienes cuestionaban la importancia de una enfermedad, de una epidemia como el Ébola, para la labor del Consejo. Ya hemos visto desde entonces cuán directamente algo como eso puede amenazar la seguridad regional e internacional. En esta nueva era no podemos elegir cuáles son los factores que impulsan los conflictos y la inseguridad que queremos abordar. En cambio, debemos tratar de determinar y comprenderlos mejor en su totalidad para cumplir más eficazmente nuestro mandato. El debate de hoy representa un importante paso en esa dirección.

Sra. Murmokaitė (Lituania) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias al Secretario General por su exposición informativa, así como al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Skoog, y a la Sra. Bouchamaoui por sus observaciones esclarecedoras. Acogemos con agrado este oportuno debate organizado por la Misión Permanente del Reino Unido. Mi delegación hace suya la declaración que será formulada posteriormente en nombre de la Unión Europea.

Las sociedades pacíficas basadas en el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y unas instituciones responsables e inclusivas son condiciones esenciales tanto para el desarrollo como para el resultado del desarrollo. El Consejo de Seguridad tiene un papel claro que desempeñar en el marco de las responsabilidades que le confía la Carta de prevenir los conflictos, sacar a los países del conflicto y apoyar la creación de sociedades pacíficas. Una cooperación mejor y más coherente con la Comisión de Consolidación de la Paz, tal como el Consejo ha debatido en otras ocasiones, también contribuye en gran medida a ese objetivo.

Si bien el tema de hoy es vasto y las cuestiones son numerosas, permítaseme centrarme en los aspectos del estado de derecho y la prevención. Todos los conflictos, al margen de cuál sea su índole, tienen una pauta muy clara: la ruptura de la gobernanza, la impunidad y la anarquía, la exclusión y la marginalización, el abuso de poder y la corrupción, y un total desprecio de los derechos humanos. El informe final de la Comisión de Investigación de la Unión Africana sobre Sudán del Sur apunta, entre otras cosas, a la atención limitada que se presta a la democracia y a la transformación estructural, la incapacidad de abordar cuestiones de marginación y exclusión, las reivindicaciones de larga data en el Sur y la incapacidad de tratar cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas.

En la República Centroafricana, la debilidad de las instituciones estatales ha sido una ventaja para los grupos armados, que extorsionan, estafan, imponen impuestos ilícitos, mantienen un control férreo de la explotación de los recursos naturales y desvían millones de fondos sumamente necesarios, mientras el Estado pasa apuros

para prestar incluso los servicios más básicos. Conflicto tras conflicto, la incapacidad continuada de abordar las reivindicaciones que persisten y corregir la exclusión y la marginación de determinados grupos dentro de una sociedad ha llevado a consecuencias explosivas.

Todos estos ejemplos son aleccionadores, y nos recuerdan que es crucial crear unas instituciones de gobernanza y estado de derecho responsables y ampliar la autoridad gubernamental a las zonas afectadas por el conflicto, como también lo es abordar y combatir el terrorismo, que cada vez más nos pone a todos y cada uno de nosotros en su punto de mira. Los esfuerzos enfocados específicamente a abordar las brechas fundamentales del estado de derecho que subyacen a un conflicto deben comenzar pronto. Garantizar la titularidad nacional de esos esfuerzos incrementa la probabilidad de que las iniciativas puedan perdurar mucho después de que el personal de mantenimiento de la paz se haya ido.

A fin de que los mandatos relativos al estado de derecho surtan efecto, es clave determinar y secuenciar las actividades más adecuadas. Se debe proporcionar a las misiones de las Naciones Unidas recursos suficientes y previsibles, por lo que se refiere tanto a expertos como a un apoyo programático, para que cumplan sus mandatos en relación con el estado de derecho. Es necesaria una coordinación eficaz de todos los agentes sobre el terreno: operaciones de mantenimiento de la paz, organizaciones regionales, agentes bilaterales y entidades de las Naciones Unidas. Lamentamos constatar que, si bien el estado de derecho se ha convertido cada vez más en parte integrante de los mandatos de mantenimiento de la paz, el tema en sí como cuestión intersectorial solo pasa a formar parte del programa del Consejo de Seguridad en contadas ocasiones. Dada su importancia en la construcción del Estado, la recuperación posterior a los conflictos y la paz sostenible, a nuestro juicio este no es el enfoque más acertado. Debemos volver a situar el estado de derecho en un primer plano de la labor del Consejo.

Respecto a la prevención, si bien las afirmaciones sobre su importancia son numerosas, a la hora de actuar el Consejo casi siempre hace demasiado poco y lo hace demasiado tarde. En un mundo de conflictos cada vez más complejos y prolongados y con las peores crisis humanitarias desde el final de la Segunda Guerra Mundial, debemos hacer mucho más para impedir la ruptura de la paz, en lugar de tratar de restablecerla cuando se ha perdido. Como el Secretario General señaló hoy, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) debe formar parte íntegra del esfuerzo de prevención.

Tenemos que interpretar mucho mejor las señales de alarma. Entre ellas, las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales son a menudo las primeras señales de alerta temprana de un conflicto. Las violaciones que persisten y no se abordan de los derechos humanos son también un obstáculo para los procesos de reconciliación y consolidación de la paz y, por lo tanto, para el desarrollo inclusivo. La aplicación de la iniciativa Los Derechos Humanos Primero es de importancia máxima para fortalecer los esfuerzos de prevención, consolidación de la paz y desarrollo.

Con el fin de fortalecer su capacidad preventiva, el Consejo debe reexaminar los instrumentos de que dispone. Las exposiciones informativas oficiosas del Departamento de Asuntos Políticos para un análisis prospectivo, un mejor uso de los diálogos interactivos con los asociados regionales y una capacidad analítica más coherente en la Secretaría pueden contribuir a reconocer más temprano las señales de alerta y a impulsar la adopción de medidas antes de que se conviertan en conflicto.

Un elemento clave de la prevención es la inclusividad, sobre la que los ponentes ya hablaron esta mañana, con especial referencia a las minorías y a los grupos vulnerables de una sociedad, especialmente los jóvenes, las mujeres y las niñas. La paz y el desarrollo no pueden durar sin una participación significativa y activa de las mujeres. Desde la aprobación de la histórica resolución 1325 (2000), se han logrado progresos considerables, pero incluso hoy esos progresos siguen siendo demasiado desiguales y no son irreversibles. Basta con echar un vistazo a las listas de los participantes y mediadores en las conversaciones de paz, de las que, con unas pocas excepciones positivas, las mujeres están en gran parte ausentes. Sin embargo, sin sus opiniones y su participación, la paz y el desarrollo, ya sea en Siria, el Yemen, Sudán del Sur o en otros lugares, es mucho más difícil de lograr. Sin dejar de centrarnos en las mujeres como víctimas de los conflictos, es necesario hacer mucho más para fortalecer el papel de las mujeres como protagonistas y artífices de la paz, el desarrollo y la lucha contra el terrorismo.

Por último, quisiera hacer referencia a la aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas, que consideramos una importante medida preventiva y un factor que facilita los esfuerzos de desarrollo. La excesiva facilidad con que se pueden obtener armas hace arraigar más aún las situaciones de conflicto. En algunos casos, incluso un reducido número de armas ilícitas puede tener repercusiones desproporcionadas para el desarrollo de un país, como en el caso de los pequeños Estados insulares en

desarrollo. La aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas facilita el desarrollo sostenible, ya que reduce el riesgo de que las armas caigan en las manos equivocadas y se socaven los esfuerzos de paz y desarrollo.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sra. Presidenta: Queremos reiterar el día de hoy nuestra solidaridad y condolencias a Francia por los ataques terroristas sufridos en suelo galo así como al Líbano, a la Federación de Rusia, al Iraq, a Siria y a tantos países que todos los días son azotados por el terrible fenómeno del terrorismo. Queremos agradecer su presencia como Secretaria de Estado de Desarrollo Internacional y las palabras del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Olof Skoog, la Presidenta de la Confederación de Industria, Comercio y Artesanía de Túnez, Sra. Ouided Bouchamaoui, así como al resto de los ministros y representantes de los países que participan en este debate.

La interrelación entre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad internacionales y los derechos humanos ha quedado reflejada en múltiples declaraciones, que desde sus correspondientes perspectivas y mandatos han emitido la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. Los desequilibrios socioeconómicos son, con frecuencia, una de las principales causas raigales de los conflictos. Venezuela considera de suma importancia dar a la población los medios necesarios y crear los cimientos de un desarrollo incluyente, sostenido, justo y equitativo; un desarrollo con justicia social debe ser parte de todo proceso o modelo que garantice la paz.

Durante el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, todos los países y jefes de Estado y de Gobierno, en un amplio proceso inclusivo de participación, debatieron estos asuntos en el ámbito económico y social, y acordaron importantes principios y objetivos para el desarrollo, estableciendo así la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), incluyendo el proceso de seguimiento para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos. Se obtuvieron grandes consensos en cuanto a dar tratamiento diferenciado a los países con distintos grados de desarrollo, acerca de que no hay un modelo único de desarrollo para los países y sobre la necesidad de construir e implementar diversos esquemas de apoyo financiero y de cooperación para el desarrollo sostenible.

Para nosotros, corresponde exclusivamente a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social el abordaje de estos asuntos del ámbito económico y social, incluyendo el proceso de seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nuevamente, queremos alertar sobre la pretensión del Consejo de Seguridad de querer abarcar temas que son de la exclusiva competencia de otros órganos de las Naciones Unidas, en particular de la Asamblea General.

La nota conceptual de la Presidencia (S/2015/845, anexo) insiste en que el Consejo de Seguridad tiene un papel que jugar a la hora de atender lo que, a su juicio, son otras causas raigales de los conflictos. En particular, se insiste en que el Consejo puede contribuir a la consolidación de la paz a través del fomento y acompañamiento de procesos electorales, redacción de constituciones y creación de instituciones incluyentes y transparentes. De esta manera, el Consejo de Seguridad se involucra en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que es el de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

En este punto, habría que alertar que el Consejo de Seguridad no puede establecer un modelo político institucional único para acompañar los procesos de desarrollo sin violentar uno de los principios básicos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas como lo es el de la soberanía. La soberanía de cada país reside en el pueblo, y cada pueblo se da el sistema político, económico y social, así como el marco legal e institucional, más acorde a sus propios intereses, cultura e historia. Y solo corresponderá a este hacer los cambios y adaptaciones que considere necesarios. Es un proceso que solo atañe a los nacionales del país y que no puede ser impuesto ni controlado por ningún otro país ni órgano internacional.

Una de las causas raigales de muchos conflictos que se han desarrollado durante el siglo XX y buena parte de los que desgarran al siglo XXI tiene que ver con la imposición de modelos políticos, económicos y sociales, así como visiones de desarrollo por parte de grandes Potencias político-militares a países en vías de desarrollo que se encuentran dentro de la esfera geopolítica de influencia de estos. Buena parte de los conflictos en Asia Sudoriental, América Latina, África y el Oriente Medio han tenido que ver con esta práctica desarrollada por antiguas Potencias coloniales y por las nuevas Potencias económicas y militares. Por otra parte, y estando absolutamente de acuerdo en que la pobreza, la exclusión, la desigualdad y la injusticia social son elementos raigales de mucho peso en los conflictos que afectan la paz y la seguridad internacionales, este Consejo debe identificar en la injerencia extranjera uno de

los elementos raigales de los conflictos que se generan cuando un país en desarrollo decide un propio modelo económico y social para estar en capacidad de resolver sus ingentes problemas de desarrollo. Tal es el caso de países que han intentado controlar y manejar sus propios recursos naturales, desarrollar procesos de reforma agraria, democratizar la distribución de las riquezas de sus naciones o sencillamente diversificar y ampliar la esfera de sus relaciones comerciales.

Países con sus propios esquemas de desarrollo muchas veces han sufrido de la injerencia, la desestabilización política o incluso la intervención militar porque las grandes Potencias, con intereses económicos o geopolíticos en esas naciones, son contrarias a las decisiones soberanas de esos países. Para justificar la injerencia extranjera se desarrollan verdaderas guerras mediáticas. La descalificación de un país por su modelo político, muchas veces haciendo un uso inadecuado del expediente de los derechos humanos u otros principios democráticos que, en la mayoría de los casos, ni siquiera se practican en el propio país injerencista ni en los aliados regionales que los acompañan en la acción política o militar, crea el ambiente internacional para justificar la injerencia extranjera. La situación que se vive en el Norte de África y en el Oriente Medio es un triste ejemplo de esta práctica que tanto sufrimiento y dolor ha traído a estos pueblos, a los que, por cierto, la guerra con su carga de muerte y destrucción los ha hecho perder toda posibilidad de desarrollo mínimo sostenible, al menos en el mediano plazo.

Una causa raigal de los conflictos en la que el Consejo de Seguridad puede actuar y resolver de una manera decidida es la vinculada al colonialismo y los casos de ocupación extranjera, siendo los casos del Sáhara Occidental y Palestina, con los territorios ocupados por Israel, los más emblemáticos no solo por el triste récord de antigüedad que detentan en el programa del Consejo, sino por la práctica paralización e incapacidad de este órgano para resolverlos. Estas son dos situaciones de conflicto permanente que están claramente en el ámbito del Consejo de Seguridad y que deben resolverse para prevenir conflictos mayores. En la nota conceptual se pregunta: ¿qué puede hacer el Consejo de Seguridad para atender las causas raigales de los conflictos? Quisiéramos reformular la interrogante de la nota y preguntar: ¿puede el Consejo de Seguridad atender las causas raigales de los conflictos?

Al respecto, valdría la pena remitirnos a algunas de las apreciaciones plasmadas en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz. El Grupo Consultivo destaca en su informe que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad diríamos nosotros,

> “aún no han aprendido a adaptar sus instrumentos y acciones, y con demasiada frecuencia se observa una preferencia generalizada por las respuestas militarizadas. La naturaleza misma de esas respuestas, que se centran en la seguridad a corto plazo y conllevan enormes necesidades de recursos, a veces pueden restarle apoyo y atención a las iniciativas encaminadas a conseguir una paz sostenible.” (*S/2015/490, párr. 121*)

El caso reciente de la aprobación de la resolución 2240 (2015) del Consejo de Seguridad en la que se contempla el uso de la fuerza militar como medio para resolver la crisis de los migrantes en el Mediterráneo revela claramente el sesgo de algunos miembros del Consejo de Seguridad por el empleo de la fuerza y las soluciones a corto plazo. Nos parece que un órgano que privilegie el uso de la fuerza y las soluciones de corto plazo no es el órgano más adecuado para atender las causas raigales de los conflictos.

Probablemente, uno de los mecanismos de acción del Consejo de Seguridad que mejor refleja la visión cortoplacista y militar de los problemas que no contribuyen en nada al abordaje de las causas raigales de los conflictos son los comités de sanciones. Más del 50% de los comités de sanciones son relativos a países africanos, países con largos conflictos derivados, la mayoría de ellos, de la antigua presencia colonial y las deformaciones inducidas por esta para garantizar su control político, tales como las diferencias étnicas, religiosas y nacionales, las organizaciones tribales, la pobreza y la exclusión. Las separaciones y organizaciones territoriales tan artificialmente creadas por el colonialismo son algunas de las causas raigales de estos conflictos que aún persisten.

Sin embargo, los comités de sanciones están diseñados para ejercer acciones punitivas contra los países en el ámbito político, económico y militar, y muchas veces, lamentablemente hay que decirlo, se convierten en extensiones de la presencia de las antiguas Potencias coloniales en esos países. Existen muy pocas experiencias exitosas de los comités de sanciones. Es un tema que merece especial atención y análisis de este Consejo de Seguridad, sobre todo porque los países bajo régimen de sanción confrontan severas limitaciones y obstáculos para lograr el desarrollo sostenible. Son países, la mayoría de las veces, sumidos en la más profunda pobreza y exclusión social y en un permanente conflicto militar.

Finalmente, América Latina y el Caribe es una zona de paz. Nuestra región presenta al mundo una situación donde, luego de muchos años de permanentes conflictos derivados de la injerencia extranjera, del intervencionismo y de la injusticia social, arribamos al siglo XXI como una zona de paz, libre de armas atómicas, libre de armas de destrucción masiva, con una nueva arquitectura de organizaciones regionales creadas y revitalizadas por el impulso de nuestros líderes regionales como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, la Unión de Naciones Suramericanas, Petrocaribe, el Mercado Común del Sur, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Sistema de Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe, que nos ha permitido abordar regionalmente nuestros propios problemas con una visión desde el Sur, impulsando nuestros modelos inclusivos y protagónicos de democracia participativa con un absoluto respeto por la soberanía de los países y el principio de la no injerencia.

Nuestra propia experiencia nacional, a partir del Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías, nos ha dotado de una Constitución aprobada en un proceso refrendario que incluye las disposiciones más avanzadas en materia de derechos humanos, rendición de cuentas y amplia participación popular. La acción del Gobierno ha estado orientada a la recuperación del manejo soberano de nuestros principales recursos naturales para garantizar la lucha efectiva contra la pobreza, la exclusión, la igualdad de género y el ejercicio de los derechos humanos para todos. Venezuela es hoy día un país en paz. A pesar de la permanente injerencia extranjera, somos un joven país consolidando su propio modelo de derecho a partir de nuestras propias experiencias y realidades. Somos un factor de estabilización y de paz para América Latina y el Caribe. Como he mencionado con anterioridad, Simón Bolívar y nuestros ejércitos libertadores cruzaron nuestras fronteras hace solo 200 años para liberar y crear más de cinco naciones suramericanas. Tenemos la moral, tenemos la experiencia y tenemos la convicción para trabajar por el desarrollo, la justicia social y la paz.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quiero darle las gracias por haber venido a Nueva York a presidir esta sesión del Consejo de Seguridad. También quisiera decir que esta reunión no solo es oportuna sino también importante, y que el tema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, prestando especial atención a las sociedades pacíficas y a la prevención de los conflictos, es decididamente lo que necesitamos ahora.

En este año histórico, en el que celebramos el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, se están llevando a cabo importantes exámenes de instrumentos normativos y operativos fundamentales, como las operaciones de paz, la consolidación de la paz y el papel de la mujer en la paz y la seguridad. Este es también el año en que la Asamblea General ha aprobado la Agenda para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), ya que la comunidad internacional es más consciente que nunca de la necesidad de fortalecer la prevención y el nexo entre la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo.

De hecho, está aceptado universalmente que sin paz y seguridad y sin respeto de los derechos humanos, los objetivos de desarrollo sostenible no podrán lograrse, y que nuestro compromiso colectivo, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, de proteger a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, no será más que un sueño.

Nuestra declaración se centrará en tres cuestiones: las causas profundas de los conflictos, la respuesta de las Naciones Unidas en materia de prevención y la respuesta a los conflictos y, brevemente, la experiencia de Angola en materia de prevención y solución de conflictos. Estamos convencidos de que con determinación, medidas preventivas y voluntad política, la guerra puede evitarse. También estamos convencidos de que, para alcanzar ese objetivo, debemos abordar, ante todo, las causas fundamentales del conflicto, entre las que figuran, principalmente, la exclusión política, económica y social.

La exclusión política se manifiesta con la negativa a otorgar representación política y el derecho a participar en la vida política a grandes sectores de la población o a determinados grupos sociales, raciales o religiosos dentro de un país. Dado que la exclusión política es inaceptable desde cualquier punto de vista, puede ser motivo de disensión, lo cual puede llevar a esos grupos a entrar en conflicto.

La celebración de elecciones democráticas, las instituciones en las que los ciudadanos se reconocen a sí mismos y la primacía del estado de derecho son requisitos fundamentales para la inclusión política y la construcción de sociedades pacíficas, así como un instrumento fundamental para la prevención de los conflictos.

La exclusión económica, que dimana de la distribución desigual de la riqueza y la falta de oportunidades económicas para los ciudadanos de un país determinado, provocan, en general, desempleo, pobreza y subdesarrollo, que dan lugar a tensiones sociales y, con frecuencia, a situaciones de conflicto y violencia. Cuando se combina

la exclusión económica con un sistema político autoritario, se desencadenan los conflictos, ya que en general las autoridades políticas son incapaces de entablar un diálogo, escuchar las quejas o dedicarse a buscar una solución pacífica para el conflicto. La falta de respeto de los derechos humanos y de las libertades colectivas es una de las principales causas de los conflictos que han estallado en el mundo. El respeto al prójimo, a pesar de las diferencias políticas, sociales y nacionales, es la base de la paz social y del sentimiento de pertenencia a una comunidad.

Para construir sociedades pacíficas, la existencia de una ciudadanía libre y responsable, consciente de sus obligaciones, es indispensable, como lo es una cultura de paz, tolerancia y aceptación de las diferencias inherentes de la pluralidad social.

La principal responsabilidad de abordar las causas profundas de los conflictos recae en las autoridades del Estado. Las Naciones Unidas pueden y deben apoyar los esfuerzos nacionales por mantener la paz y prevenir los conflictos. Como hemos oído, en 2015 las Naciones Unidas están inmersas en un proceso de revisión de su estructura de consolidación de la paz. Angola y Australia tienen el honor de cofacilitar la fase intergubernamental de dicho proceso.

En el informe del Grupo Asesor de Expertos (véase S/2015/490), al que se han referido algunos oradores que me han precedido, se extraen algunas conclusiones que resultan pertinentes para nuestro debate de hoy. El concepto de mantenimiento de la paz que se esboza en el informe exige una respuesta sistémica de las Naciones Unidas antes, durante y después de un conflicto armado, así como el fin de la actual compartimentación que dificulta la eficiencia de nuestra Organización.

En el informe también se pide un cambio de la mentalidad y la percepción de la prevención de los conflictos que tienen los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Angola comparte la convicción de que es necesario adoptar un nuevo enfoque que considere la prevención y la solución de conflictos como una esfera de intervención, no solo del Consejo de Seguridad, sino también de otros órganos importantes de las Naciones Unidas, como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Además, creemos que es solo creando las sinergias necesarias entre dichos órganos que las Naciones Unidas podrán actuar de forma transversal al abordar la prevención de los conflictos, teniendo en cuenta los tres pilares: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe centrarse primordialmente en los esfuerzos de prevención y consolidación de la paz encaminadas a resolver las causas profundas de los conflictos y, de ese modo, buscar soluciones a largo plazo para mantener la paz.

Permítaseme ahora compartir algunas de nuestras experiencias en Angola. El 11 de noviembre, Angola celebró su cuadragésimo aniversario, un día de vital importancia para nuestro país, que durante muchos años se vio envuelto en un conflicto militar que tuvo profundas repercusiones. La pérdida de un número incalculable de vidas humanas y la destrucción de la infraestructura social y económica obligaron al pueblo angoleño a buscar la manera de detener la guerra e iniciar el proceso de reconstrucción. Llegaron a la conclusión de que para construir una sociedad pacífica en Angola para las generaciones futuras era de vital importancia establecer una paz sólida.

Después de la firma de un acuerdo de paz, en 2002, los angoleños se dispusieron con gran determinación a abordar las causas profundas del conflicto y poner en marcha un verdadero proceso de reconstrucción y consolidación de la paz fundamentales. Una de las medidas adoptadas fue la concesión de una amnistía general a todos los combatientes que aceptaron declarar el alto el fuego y firmar un acuerdo de paz. En ese contexto, esto fue de suma importancia para garantizar la paz duradera que reina desde 2002. Angola se dedicó a la remoción de minas, a un proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y a la recogida voluntaria de las armas pequeñas y las armas ligeras a fin de controlar su circulación. También estableció una institución democrática y un proceso de examen jurídico, así como agentes institucionales que apoyan de las libertades individuales y colectivas, como el Defensor del Pueblo. Después del final de la guerra se llevaron a cabo dos elecciones generales, y en 2017 se celebrará una nueva iniciativa de votación. Angola tiene una economía de crecimiento relativamente rápido, se expresan opiniones plurales y la sociedad civil está avanzando. La nación es más fuerte y avanza hacia un desarrollo armonioso. Queda mucho por hacer, pero los resultados obtenidos hasta la fecha nos dan esperanzas de un futuro mejor.

En el escenario internacional, Angola ha venido prestando apoyo a otros países en los esfuerzos de prevención y resolución de conflictos, al tiempo que comparte sus experiencias y aumenta su participación en los esfuerzos de consolidación de la paz, en particular en la volátil Región de los Grandes Lagos. El Proceso de Kimberley de certificación de diamantes, presidido actualmente por Angola, es un ejemplo concreto de

cooperación multilateral respecto de la cuestión fundamental de que los recursos naturales pueden alimentar los conflictos. Ha desempeñado un papel esencial en el mantenimiento de la paz en el país al convertir los diamantes de un instrumento de guerra a un instrumento de paz y sostenibilidad.

Angola siempre ha abogado por el diálogo como medio para reducir las tensiones, promover la comprensión y, en última instancia, abordar las causas profundas de los conflictos. Este ha sido nuestro compromiso a cambio del apoyo recibido de las Naciones Unidas y del que nos beneficiamos durante los años más difíciles de nuestra historia reciente.

Sr. González de Linares Palou (España): Sra. Presidenta: Le doy las gracia y le doy la enhorabuena por presidir este debate público. También agradezco las intervenciones que han realizado el Secretario General, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y la Sra. Bouchamaoui.

Voy a centrar mi intervención en cuatro observaciones: la primera, sobre la seguridad y el desarrollo sostenible; la segunda, sobre la prevención de conflictos y sus causas fundamentales; la tercera, sobre las respuestas integrales y la creación de sociedades resilientes; y, la cuarta, sobre una serie de mensajes sobre el papel que creemos corresponde a este Consejo de Seguridad.

Respecto a la primera observación, está claro que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), a diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha concebido como una visión transformadora para toda la comunidad internacional. Por primera vez en una agenda de desarrollo que aprueba la comunidad internacional se incluye un objetivo —el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible— en el que se abordan los desafíos a la paz, la seguridad, la buena gobernanza y la justicia. Nos hemos dotado de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que son alcanzables en una generación. Yo les puedo asegurar que si aumenta el compromiso internacional con el cumplimiento de estos objetivos el riesgo de derivas extremistas disminuiría de forma radical. De hecho, estamos comprometidos a que exista una comunidad internacional con ciudadanos que tengan satisfechas sus necesidades políticas y socioeconómicas. No tenemos la menor duda al respecto. Una seguridad sostenible a largo plazo está plenamente vinculada a un desarrollo inclusivo y sostenible. Aquí no hay competencias exclusivas; aquí lo que hay son competencias compartidas.

Con respecto a la prevención de conflictos, la prevención, efectivamente, es uno de los elementos clave para la consecución de sociedades pacíficas, y para prevenir los conflictos es esencial analizar primero las causas profundas de los conflictos. No solo me estoy refiriendo a las causas internas, como la fragilidad institucional, la corrupción y la exclusión social, sino también a las externas, como el tráfico ilícito, el terrorismo, el extremismo violento y también el cambio climático. Recordemos que durante la reunión de la fórmula Arria sobre el cambio climático que el Consejo de Seguridad celebró el pasado 30 de junio se planteó la necesidad de que el Secretario General actualizara su informe de 2009 titulado “El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad” (A/64/350), en el que se definió por primera vez al cambio climático como un factor multiplicador de las amenazas. Todos estos factores internos y externos rompen el pacto de confianza que deben tener los ciudadanos con sus Estados.

Con respecto a las respuestas, los ciudadanos están exigiendo de la comunidad internacional y de sus propios Gobiernos medidas coherentes, respuestas exigentes con un enfoque multidimensional y con el claro objetivo de construir sociedades resilientes, basadas en la confianza y la rendición de cuentas. Para que las políticas de desarrollo sean sostenibles deben incluir, como componentes transversales, el respeto a los derechos humanos y la inclusión de las mujeres como participantes activas en todas las fases de la consolidación de la paz, tal como se establece en la resolución 2242 (2015) sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Este enfoque multidimensional se debe aplicar no solo a las políticas, sino también a los actores que las ejecutan. Ello exige fundamentalmente superar la fragmentación del sistema de las Naciones Unidas, y de ahí la importancia que tiene el debate de hoy.

Me gustaría concluir con cuatro mensajes sobre el papel que debe asumir el Consejo de Seguridad en este sentido.

En primer lugar, la prevención. En materia de prevención de conflictos, el Consejo debería esforzarse para que los sistemas de alerta temprana y capacidad analítica puedan convertirse en acción temprana. Es imprescindible un mayor y mejor uso del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y de las disposiciones del Artículo 99 sobre la relación entre el Secretario General y este Consejo.

En segundo lugar, la flexibilidad. Es importante además que el Consejo demuestre flexibilidad en sus

relaciones interinstitucionales, flexibilidad que también se debe trasladar a los trabajos del Consejo a través, por ejemplo, de la adaptación de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales en función de las circunstancias y de las necesidades de cada momento, incorporando cuando sea necesario el enfoque multidimensional al que hemos hecho referencia. En ese sentido, los proyectos de impacto rápido permiten cerrar la brecha entre la estabilización y el desarrollo.

En tercer lugar, es fundamental una mejora de la relación del Consejo con la Comisión de Consolidación de la Paz. No olvidemos que este instrumento engloba los tres elementos fundamentales para evitar los conflictos: la paz, la seguridad y el desarrollo.

Por último, hay que tener presente que en determinados contextos ni las Naciones Unidas ni este Consejo son los únicos agentes, y a veces tampoco son los más adecuados. El caso de África es particularmente relevante en este sentido, un continente donde la paz, la seguridad y el desarrollo están íntimamente ligados, que dispone de una organización —la Unión Africana— decidida a asumir esas responsabilidades. España considera esencial adoptar medidas concretas que permitan una relación más eficaz, más operativa entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana y su Consejo de Paz y Seguridad.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): China desea dar las gracias a la delegación del Reino Unido por su iniciativa de convocar este debate publicó de hoy. También deseo dar la bienvenida a la Secretaria de Estado de Desarrollo Internacional del Reino Unido, Sra. Greening, que preside la sesión. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon, al Embajador Skoog y a la Sra. Bouchamaoui por sus exposiciones informativas.

China desea expresar su solidaridad y sus condolencias a Francia y a otros países que han sido víctimas de los recientes atentados terroristas. China condena esos atentados, incluido el derribamiento de la aeronave rusa en el Sinaí, en los términos más enérgicos. Ofrezco mi pésame y solidaridad a los Gobiernos y a los pueblos de Francia, Rusia y otros países así como a las familias de los fallecidos y los heridos.

La paz y el desarrollo son el tema de nuestros tiempos y la aspiración común de todos los pueblos. Las Naciones Unidas, por ser la organización internacional más universal, más representativa y de mayor autoridad, es una plataforma importante para que los Estados Miembros busquen la paz, el desarrollo y la cooperación.

El mundo actual dista de ser pacífico. Los conflictos regionales se propagan y aún no se han eliminado las causas profundas. Periódicamente, tienen lugar violaciones de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El desequilibrio en el desarrollo internacional es perturbador. Los países en desarrollo, sobre todo los países africanos, se ven profundamente afectados por la pobreza y el subdesarrollo. El camino hacia el logro de una paz duradera y la prosperidad común es largo. Establecer un nuevo tipo de relaciones internacionales centradas en una cooperación que beneficie a todos y construir una comunidad de destino común para la humanidad es una garantía fundamental para promover la paz y el desarrollo y eliminar las causas profundas de los conflictos en todo el mundo. La comunidad internacional debe hacer esfuerzos conjuntos al respecto.

En primer lugar, para defender con firmeza los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, todos los países deben ser tratados en pie de igualdad, y deben respetarse su integridad territorial, la soberanía. No debe haber injerencia alguna en los asuntos internos de otros países, y deben respetarse los derechos de otros países a decidir de manera independiente sus sistemas sociales y sus vías de desarrollo. Resulta importante resolver los conflictos de forma pacífica mediante el diálogo y la negociación. Hay que prestar apoyo los países interesados y las organizaciones regionales en sus esfuerzos con miras a buscar soluciones pacíficas a los conflictos mediante el diálogo, la negociación, la mediación y los buenos oficios.

En segundo lugar, para trabajar con miras a establecer un nuevo orden político y económico internacional más justo y racional y establecer un concepto común de la seguridad en las relaciones internacionales, que sea mutuo, integral, cooperativo y sostenible, hay que promover una filosofía que beneficie a todos. Al defender los intereses nacionales, deben abordarse las preocupaciones razonables de otros países. Hay que propugnar la cooperación internacional para encarar los desafíos mundiales de forma apropiada. Los asuntos internacionales deben resolveré mediante negociaciones entre todos los países.

En tercer lugar, para aplicar plenamente el 2030 Agenda para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), erradicar la pobreza y lograr un desarrollo equitativo, abierto, integral e innovador, debe defenderse el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en la cooperación internacional para el desarrollo. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos

y llevar a cabo sus obligaciones de manera oportuna y apoyar a los países en desarrollo, en particular los países africanos, en sus esfuerzos por lograr el desarrollo aplicar la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

En cuarto lugar, para respetar la diversidad de civilizaciones y promover el diálogo y los intercambios, debemos recordar que cuando se trata de civilizaciones, culturas y religiones diferentes, no puede hablarse de inferioridad y superioridad. Todas deben respetarse y tratarse en pie de igualdad. Debe defenderse el principio de la armonía en la diversidad y la coexistencia de las diferencias, y deben desplegarse esfuerzos tendentes a promover el diálogo, el intercambio y el aprendizaje unos de otros entre diferentes civilizaciones, culturas y religiones para que el diálogo entre civilizaciones pueda servir de puente para mejorar la amistad entre países y mantener la paz en el mundo.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y el deber de eliminar las causas profundas de los conflictos. El Consejo de Seguridad debe cooperar y coordinar estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas para llevar a cabo la diplomacia preventiva y mantener y consolidar la paz. Deben utilizarse ampliamente los medios pacíficos y las medidas coercitivas con el fin de resolver las controversias. El Consejo debe apoyar con firmeza las organizaciones regionales en sus esfuerzos por abordar debidamente los conflictos regionales. Al asumir sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, los miembros del Consejo deben basarse en una evaluación de la situación general y asegurar que las medidas del Consejo sean unificadas y eficaces, manteniendo así la unidad y la autoridad del Consejo de Seguridad.

El terrorismo es el desafío más grave que enfrenta la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad debe coordinar en gran medida las iniciativas internacionales de lucha contra el terrorismo y alentar a las partes interesadas a que fortalezcan la cooperación contra el terrorismo y formen un frente unificado, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y otros principios fundamentales reconocidos de las relaciones internacionales. El Consejo debe velar por la aplicación efectiva de las resoluciones relativas a la lucha contra el terrorismo y el Estado Islámico del Iraq y el Levante, incluso adoptar medidas para combatir las actividades terroristas que usan Internet para instigar y planificar actividades terroristas y cortar sus canales de apoyo externo, reclutamiento y propaganda ideológica. En ese sentido, los esfuerzos internacionales contra el terrorismo deben tener en cuenta tanto los síntomas como las causas profundas, sin dobles raseros.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: La delegación de Nigeria desea expresarle su gratitud por haber convocado este debate público sobre un tema de gran trascendencia contemporánea. También le damos las gracias por la nota conceptual (S/2015/845, anexo) que ha proporcionado para guiar nuestros debates de hoy. Reconocemos la presencia de los Ministros participantes, a quienes damos la bienvenida al Consejo de Seguridad. Hacemos extensiva nuestra gratitud al Secretario General por su mensaje moral; al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador Skoog; y a la Sra. Ouided Bouchamaoui por las exposiciones informativas tan esclarecedoras que presentaron sobre un tema complejo y polifacético.

La interdependencia entre la seguridad y el desarrollo es un hecho ampliamente reconocido, y he escuchado a todas las delegaciones hablar de ese tema esta mañana. Uno no puede existir sin el otro. Ese aspecto ha quedado debidamente reconocido en la resolución 2171 (2014), en la que se subraya la necesidad de adoptar un enfoque integral respecto de la prevención de conflictos mediante la promoción de un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos, la erradicación de la pobreza y la buena gobernanza. Ese importante mensaje implícito en la resolución 2171 (2014) y el principio de la prevención de conflictos enunciado en el informe del Secretario General sobre el futuro de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (S/2015/730) proporcionan un punto de partida apropiado para nuestras deliberaciones de hoy.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son testimonio del reconocimiento mundial de las interrelaciones existentes entre el desarrollo y la seguridad. La reiteración del nexo entre la seguridad y el desarrollo, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, es un indicio claro de la necesidad fundamental de que todas las entidades de las Naciones Unidas adopten un enfoque holístico en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad. Para garantizar resultados tangibles, debe haber un enfoque coordinado por parte de las entidades de las Naciones Unidas respecto de la aplicación de los ODS. El carácter multidimensional del desarrollo implica que todo el mundo debe colaborar. A nuestro juicio, el fortalecimiento de la interacción entre las entidades de las Naciones Unidas y los agentes nacionales proporcionaría oportunidades para evaluar el cumplimiento de las prioridades

de desarrollo, lo cual podría reforzar la paz y prevenir los conflictos y la inestabilidad.

Establecer instituciones dignas de crédito a nivel nacional es un requisito indispensable para mantener la paz y promover el desarrollo. La necesidad de fortalecer las instituciones del Estado es más apremiante en vista de los desafíos contemporáneos que enfrenta la seguridad mundial. Los Estados frágiles y los que se recuperan de un conflicto también deben instituir mecanismos de rendición de cuentas, que garanticen la buena gobernanza y la distribución equitativa de los dividendos de la paz. Como medida preventiva, los Estados también deberían adoptar un enfoque pragmático y contextualizado para abordar las causas profundas de los conflictos.

En las sociedades donde los jóvenes son víctimas de la pobreza y la exclusión y las oportunidades de desarrollo a corto y mediano plazo se ven limitadas, aumenta la tendencia a la violencia y los disturbios sociales. Esa situación es más delicada en las zonas propensas a conflictos, donde aumenta el riesgo de reclutamiento, coerción y adoctrinamiento de jóvenes para incorporarlos a los grupos armados y las organizaciones terroristas. Para mitigar este riesgo, es preciso que los gobiernos, las comunidades y otras partes interesadas desplieguen esfuerzos concertados con objeto de crear oportunidades para los jóvenes e infundirles un mayor sentido de pertenencia.

Nigeria quisiera que el Consejo de Seguridad adoptara un enfoque integral que priorice las alianzas renovadas y fortalecidas con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo Económico y Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Eso, en nuestra opinión, facilitaría a los jóvenes el acceso a las oportunidades económicas.

En el plano regional, cabe destacar que las economías africanas han alcanzado cierto grado de crecimiento en los últimos años. Hoy, África debería comenzar a convertir esas ganancias económicas en ganancias sociales para todos los miembros de la sociedad. Es por eso que consideramos importante el apoyo del Consejo al fortalecimiento de las instituciones y a la movilización de los recursos para el desarrollo inclusivo. Es posible sensibilizar a los Estados sobre la necesidad de un intercambio mutuo de información y apoyo respecto del alcance, el orden y el ritmo de los esfuerzos de reforma necesarios para mantener el programa de desarrollo en el largo plazo. Los Estados de África ya están incorporando los ODS a sus perspectivas de desarrollo tal como se indica en la Agenda 2063 de la Unión Africana. Esperamos que ello dé un impulso al objetivo de maximizar el uso de los recursos de África en beneficio de sus pueblos. La experiencia ha demostrado que el fomento de una mayor inclusión es un camino viable para la creación de sociedades pacíficas.

En el plano nacional, el Gobierno de Nigeria está adoptando medidas concretas para hacer frente a los desafíos que atravesamos en materia de seguridad y para promover la paz por medio de un desarrollo inclusivo. Nuestro enfoque suave en la lucha contra el extremismo violento ha adoptado una estrategia multidimensional para encarar las causas profundas de la radicalización y el extremismo violento, y está concebido para aplicar medidas prácticas encaminadas a poner fin en el corto plazo al extremismo violento y evitar que resurja en el futuro. El programa se ha aplicado con éxito en el tratamiento de algunas de las cuestiones económicas, sociales, religiosas, políticas y culturales clave que alimentan la radicalización de la que se nutre la insurgencia. Por medio de este enfoque suave hemos introducido una amplia gama de reformas en nuestro sistema educativo. También hemos creado mayores oportunidades económicas y facilitado la preparación para la vida a personas susceptibles a la radicalización.

La seguridad y el desarrollo son dos caras de la misma moneda, tanto en el sentido conceptual como en el sentido práctico. Una de esas caras tiene como objetivo aumentar la libertad de decidir, mientras la otra busca garantizar que esas decisiones se puedan tomar en un entorno seguro. El Consejo de Seguridad puede proporcionar el liderazgo que es tan esencial para promover la sinergia en la alianza de las Naciones Unidas para la paz, la seguridad y el desarrollo. El Consejo debe otorgar un papel más protagónico a la diplomacia preventiva en sus políticas y estrategias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo también debería colaborar de una manera más estrecha con la Comisión de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros agentes clave dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de promover la paz, la estabilidad, la seguridad y el desarrollo en los países que salen de conflictos.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): El tema que la Presidencia británica ha elegido para el debate de hoy, a pesar de su apariencia inocua, plantea, en nuestra opinión, ciertos riesgos para el Consejo de Seguridad. Por un lado, no se necesita mucha imaginación para entender que existe un vínculo claro entre la

seguridad y el desarrollo. El peligro radica en convertirlo en una verdad absoluta en un intento precipitado de crear una especie de enfoque universal para la solución de los problemas en el ámbito de la seguridad y el desarrollo. El Consejo no cuenta para ello con las prerrogativas que necesariamente le debería otorgar la Carta ni con el conjunto de herramientas requeridas. Al llevar al Consejo más allá de su ámbito de competencia, cuando el mundo enfrenta conflictos cada vez más intensos que exigen la intervención práctica de este órgano, corremos el riesgo de restarle gravemente eficacia.

El desarrollo tiene un valor inherente. Para promoverlo, las Naciones Unidas cuentan con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos. Sería inadecuado que el Consejo de Seguridad se apropiara de esas prerrogativas, además de simplemente contraproducente. Por otro lado, centrarse excesivamente en un solo aspecto de la seguridad entraña perder de vista muchos otros aspectos, incluidos los aspectos territoriales, ideológicos, históricos, religiosos, psicológicos, ambientales y tecnológicos. Hoy día, un desafío particularmente peligroso es la amenaza del terrorismo, cuya teoría y práctica se resume esencialmente en declarar la guerra al mundo civilizado.

Una cuestión aparte es el estallido de conflictos a consecuencia de la injerencia externa. Recordemos que el Iraq, Libia, Siria e incluso Yugoslavia estaban lejos de ser los Estados más pobres, pero sus territorios fueron presa de algunas de las crisis más letales de nuestro tiempo. Ahora, cuando el mapa del mundo está en constante cambio, varias regiones experimentan transformaciones geopolíticas radicales y vertiginosas. El mundo es testigo de un aumento del riesgo de conflictos. Cada vez estallan más crisis, que se ven agravadas por enfrentamientos armados y situaciones socioeconómicas difíciles. Hay un recrudecimiento de los antagonismos interétnicos y sectarios, que es explotado por terroristas y extremistas de todo tipo. En esa situación, el Consejo de Seguridad no debe empantanarse en la investigación teórica, sino que debe mantener el dedo en el pulso de la vida internacional, respondiendo con rapidez a cualquier indicio de problemas en el ámbito de la seguridad.

De forma constante hemos instado a que se realicen esfuerzos para hallar enfoques colectivos y concertados a fin de resolver los problemas existentes mediante el establecimiento de una estructura más justa y sostenible para las relaciones internacionales. Las Naciones Unidas son, en ese sentido, una plataforma completamente única. Sin embargo, estamos convencidos de que la elaboración de enfoques comunes respecto de las cuestiones que conciernen al mundo actual y futuro, a saber, las cuestiones del derecho internacional, los derechos humanos y el desarrollo —en otras palabras, lo que en esencia es la consolidación de la paz— es una función que corresponde a la Asamblea General, donde, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, cada nación tiene un voto. Todo Estado tiene un voto, ya sea pequeño o grande, fuerte o débil, rico o pobre. No todos los países son iguales, pero todos forman parte de la historia humana.

El desarrollo de los Estados es un proceso que no puede tener lugar por la fuerza. Nadie tiene la única respuesta correcta. El proceso puede apoyarse pero no imponerse. En los últimos años hemos visto el surgimiento de diversos conceptos ideados por un grupo reducido de Estados, en los que la asistencia para el desarrollo se condiciona a la adhesión a criterios muy estrictos en lo que respecta a la construcción del Estado. Consideramos que se debe tener particular cuidado en la difusión de ese tipo de conceptos, sobre todo a nivel internacional. Por un lado, tenemos el tema de la injerencia en los asuntos internos de los Estados. Los donantes imponen normas particulares que según ellos pretenden garantizar la transparencia. Por el otro, los donantes no cumplen sus promesas de asistencia para el desarrollo y transferencia de tecnología.

Ha habido pocos progresos en el alivio de la carga de la deuda y una cierta resistencia a tratar temas que resultan incómodos para algunos, como el aumento de la participación de los países en desarrollo en las actividades de los órganos de gobernanza mundial, en lugar de establecer normas transparentes y concertadas que impulsen el libre comercio, la inversión y la competencia abierta; así como garantizar el acceso de los países en desarrollo a las tecnologías. Lo que vemos es la fragmentación de la economía internacional, la creación de alianzas económicas cerradas y un estancamiento de los esfuerzos por reformar las instituciones financieras internacionales.

Hemos escuchado en repetidas ocasiones el argumento de que las violaciones de los derechos humanos son una de las causas fundamentales de las crisis. Sin embargo, todo el mundo sabe muy bien que existen países con leyes extremadamente duras en ese sentido, pero en cuyos territorios no hay conflictos. De hecho, en muchos casos ni siquiera nadie se queja sobre ellos.

En los últimos años, al redactarse los documentos de las Naciones Unidas con frecuencia hemos encontrado iniciativas encaminadas a promover la idea de que

la existencia de recursos nacionales es supuestamente una de las causas subyacentes de los conflictos. Como principal medida para combatir eso que llaman un mal, ha habido propuestas encaminadas a aumentar la transparencia de las industrias extractivas, en particular mediante la admisión en esos países de ciertas corporaciones internacionales que supuestamente son socialmente responsables, obviamente procedentes de Occidente. En realidad, no existe una relación directa entre esos fenómenos. No escasean los países del mundo cuyas industrias extractivas están totalmente cerradas a las entidades foráneas, pero en los que no hay conflictos. Si surgen conflictos en países ricos en recursos naturales, entonces en la mayoría de los casos no están relacionados con la falta de transparencia.

En cuanto al vínculo entre la seguridad y el desarrollo, hay que reconocer el impacto destructivo que tienen sobre ambos lados de la ecuación el fenómeno de las sanciones económicas impuestas unilateralmente, sanciones que utilizan algunos miembros de la comunidad internacional para lograr ciertos objetivos políticos. Las sanciones impuestas para eludir al Consejo de Seguridad al iniciarse el conflicto en Siria tuvieron, por supuesto, el efecto de empeorar la situación del pueblo sirio, pero, ¿acaso ayudaron a resolver el conflicto? Por supuesto que no. El objetivo mismo de estas sanciones fue exacerbar el conflicto y lograr un propósito infame que contaba con el apoyo de un grupo de capitales, es decir, el cambio de régimen en Damasco. Ahora estamos viendo todas las consecuencias de ello. ¿Qué tienen que ver con la paz las sanciones impuestas en diversas ocasiones contra el Sudán, Zimbabwe y Myanmar? Estimamos que la reciente resolución 70/5 de la Asamblea General, sobre las sanciones impuestas contra Cuba, tiene la relevancia más amplia de representar la comprensión cada vez mayor en la comunidad internacional de la inadecuación de esa práctica.

El Consejo de Seguridad desempeña, naturalmente, el papel de mayor importancia en la prevención de conflictos. Es una de nuestras tareas primordiales. Sin embargo, no puede existir un enfoque único a ese respecto. Cada situación de conflicto es única y es necesario en todos los casos abordar debidamente las características específicas de civilización, históricas, nacionales y religiosas. De particular importancia a ese respecto son el capital intelectual y el conocimiento de los países y sus características específicas, así como la memoria histórica de los expertos de las Naciones Unidas. En ese sentido, es necesario fomentar la capacidad, en lugar de generar nuevas estructuras u órganos de coordinación, como se sugiere a veces. El Consejo de Seguridad debe ser especialmente cuidadoso y respetuoso de los Estados soberanos que atraviesan tiempos difíciles, y ofrecerles ayuda en lugar del escarnio público.

Para concluir, hemos defendido infatigablemente las sociedades pacíficas y la prevención satisfactoria de conflictos. A nuestro juicio, una condición *sine qua non* a ese respecto es la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el diálogo respetuoso con las autoridades soberanas.

Sr. Barros Melet (Chile): Saludamos la presencia de la Secretaria de Estado Greening y agradecemos a la Presidencia de Reino Unido la convocación a este debate abierto. Asimismo, agradecemos las presentaciones efectuadas por el Secretario General, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y la Presidenta de la Confederación Tunecina de Industria, Comercio y Artesanía, institución acreedora del Premio Nobel de la Paz 2015 en tanto parte del Cuarteto del Diálogo Nacional Tunecino.

En un escenario de crecientes y nuevas amenazas, es indispensable utilizar enfoques multidimensionales para entender y atender las causas profundas de los procesos desestabilizadores que derivan en conflictos. Incorporar estos enfoques es imperativo para neutralizar diversas formas de violencia y la más irracional y grave: el terrorismo. Estos días, el mundo está conmovido por acciones repudiables que atentan contra valores universales basados en la dignidad, la convivencia multicultural y la tolerancia que deben promover toda civilización y cultura. La seguridad y el desarrollo, como fue reconocido por el Consejo en su Declaración de la Presidencia sobre desarrollo inclusivo de 19 de enero pasado (S/PRST/2015/3), “están estrechamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente y son fundamentales para lograr una paz sostenible”.

Por lo mismo, no se trata de una cuestión de competencias de los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas, sino más bien de cómo la comunidad internacional en su conjunto —las Naciones Unidas, otros organismos internacionales y la sociedad civil—, reconociendo la interdependencia entre los pilares de la paz, la seguridad y el desarrollo, responde a estos desafíos para la paz. La coordinación y la complementariedad son básicas para la búsqueda de soluciones sostenibles.

En estos esfuerzos, la acción sustantiva del Consejo debe estar vinculada a los desafíos que plantea una prevención efectiva. Las consecuencias de la inacción frente a los ciclos de violencia y tensiones deben ser

parte de las preocupaciones de este órgano si aspiramos a ejercer integralmente nuestras responsabilidades. La iniciativa “Los Derechos Humanos Primero” es un mecanismo eficaz para identificar primeras señales y anticiparnos a desarrollos negativos. El disponer de mayor información del terreno puede permitir a las Naciones Unidas y al Consejo actuar oportunamente cuando hay señales de crisis o inestabilidad.

En este contexto, reiteramos lo indispensable que resultan el rol y la participación de la mujer en los procesos de prevención, conflicto y posconflicto. La resolución 1325 (2000) constituye un punto de inflexión en los esfuerzos para promover una mayor incidencia de la mujer en el proceso de toma de decisiones y conducción política, en áreas vinculadas a la paz y la seguridad. Esperamos que el grupo oficioso de expertos sobre las mujeres y la paz y la seguridad establecido en la resolución 2242 (2015) contribuya a ello.

La apropiación nacional para abordar el ciclo de prevención y de respuesta a las crisis es central y refuerza la interdependencia entre los tres pilares. El respeto al estado de derecho, los derechos humanos, la construcción de instituciones efectivas e inclusivas, responsables y transparentes, y donde se garantice la rendición de cuentas, son condición *sine qua non* para alcanzar sociedades inclusivas, facilitando la generación de condiciones para llegar a una paz duradera y estable. El trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, en este sentido, acortando la brecha entre seguridad y desarrollo, es indicativo de la pertinencia de buscar una interacción entre los distintos organismos, siempre desde una perspectiva de coordinación eficiente.

Insistimos en la importancia de las organizaciones regionales y subregionales. Un trabajo coordinado con el Consejo contribuirá a un mejor entendimiento de las causas profundas que inciden en la proliferación de conflictos y permitirá identificar respuestas considerando los contextos histórico-culturales, indispensables para reforzar la legitimidad y efectividad de las mismas. Sus tareas en las áreas de mediación y diplomacia preventiva son instancias que deben ser fortalecidas, con plena cooperación de las Naciones Unidas.

En el contexto de lo expuesto, sugerimos evaluar espacios adicionales de relación con instituciones del sistema de las Naciones Unidas que aporten al acervo político de que debe disponer el Consejo. Es indispensable asumir una concepción integradora que busque la complementariedad, en lugar de lógicas basadas en competencias excluyentes.

Como fuera reconocido por la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet, en enero pasado, y recogido en la Declaración de la Presidencia aprobada en ese momento, reiteramos el llamado a adoptar un enfoque amplio e integrado que incorpore y refuerce la coherencia de las actividades políticas y de seguridad, desarrollo, derechos humanos y fomento del estado de derecho y que aborde las causas profundas de cada conflicto.

Sr. Gombo (Chad) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Reino Unido por haber organizado esta sesión sobre el tema de la seguridad, el desarrollo y las causas fundamentales de los conflictos. Doy también las gracias al Secretario General por su exposición informativa. Agradezco al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Olof Skoog, y a la Presidenta de la Confederación Tunecina de Industria, Comercio y Artesanía y galardonada con el Premio Nobel de la Paz de 2015, Sra. Ouided Bouchamaoui, sus exposiciones informativas.

Sin duda alguna, el mantenimiento duradero de la paz y la seguridad internacionales pasa por la solución de conflictos actuales y su prevención, sobre todo a través del desarrollo socioeconómico. El Chad respalda los llamamientos del Secretario General para que el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, trabaje en favor de la prevención de conflictos. Eso es especialmente importante en la medida en que la prevención de conflictos ha sido el tema principal de los tres informes sobre el examen de las operaciones de las Naciones Unidas para mantenimiento de la paz —el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446), el informe del Secretario General titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” (S/2015/682) y el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490)— y el estudio sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000).

Acogemos con agrado la contribución de la Asamblea General al fortalecimiento de la capacidad normativa en el ámbito de la prevención y los esfuerzos del Secretario General, de sus Enviados Especiales y de sus Representantes Especiales, que han contribuido a impedir más de un conflicto en el mundo.

No obstante, varias observaciones demuestran que se está muy lejos de alcanzar el objetivo de un mundo libre de guerras, en especial habida cuenta del número

creciente de conflictos. Además, diversos análisis e informes ponen de manifiesto los límites de la acción en materia de prevención. Es evidente que en esas condiciones el esquema actual de las Naciones Unidas relativo a la prevención de conflictos requiere un nuevo examen. Para hacerlo se deben encarar las causas profundas de los conflictos, entre las que se incluye la cuestión del desarrollo. En general, las causas de los conflictos pueden ser endógenas, a saber, los problemas de la gobernanza, la alternancia política, las desigualdades y la exclusión de algunos sectores de la población de la gestión de los asuntos públicos. Existen también causas exógenas, caracterizadas por los ataques a la soberanía de los Estados y la desestabilización de regímenes e instituciones, lo cual genera nuevos conflictos más costosos y más devastadores, que podrían haberse evitado.

En lo que respecta a África, en los distintos informes sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz y un desarrollo duraderos, el Secretario General no ha dejado de repetir que debería hacerse un mayor hincapié en el vínculo que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo. Ese vínculo es extremadamente estrecho y ha sido igualmente reconocido por los distintos órganos de las Naciones Unidas, en particular por el Consejo de Seguridad. Para el Chad, no puede haber paz ni seguridad sin desarrollo. En ese sentido, es importante adoptar medidas concretas tendientes a fortalecer la prevención y la resolución de los conflictos incluyendo en el proceso a las mujeres y a los jóvenes. Por cierto, el Consejo de Seguridad no examina cuestiones de desarrollo; sin embargo, existen cuestiones de desarrollo que tienen consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

La cuestión de la migración de jóvenes que se trasladan hacia Europa es un ejemplo perfecto. En ese sentido, debemos encomiar algunos enfoques, como la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, establecida por el Consejo de Seguridad, en la que se tienen en cuenta cuestiones de seguridad, gobernanza y desarrollo. No obstante, la aplicación concreta de dicha Estrategia ha demorado. Por consiguiente, solicitamos que se haga hincapié en las preocupaciones socioeconómicas de los jóvenes y las mujeres en el marco de la aplicación de esta Estrategia. También solicitamos a las organizaciones internacionales, a las instituciones financieras y a los donantes que financien las actividades destinadas a crear oportunidades para esos segmentos de la población. Ese tipo de iniciativas permitirá combatir amenazas como el extremismo violento y el terrorismo.

Para concluir, solicitamos a las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, que respalden las recomendaciones del Secretario General que figuran en su más reciente informe (S/2015/730) sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz y el desarrollo duraderos en África. El apoyo a la Agenda 2063 de la Unión Africana, en particular, permitirá consolidar el desarrollo en beneficio de la paz y la seguridad.

Sra. Kawar (Jordania) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame darle la bienvenida y agradecerle su amplia y excelente declaración. También deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, al Sr. Olof Skoog y a la persona galardonada con el Premio Nobel, la Sra. Ouided Bouchamaoui. La felicitamos porque es verdaderamente un gran honor y una gran distinción que una mujer árabe haya recibido el Premio Nobel de la Paz.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional han venido haciendo esfuerzos considerables con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y promover el desarrollo y los derechos humanos. A pesar de los conflictos regionales actuales hemos logrado progresos sólidos y tangibles en esas esferas en todos los niveles, pero no nos hemos esforzado lo suficiente para destacar la complementariedad que existe entre esas esferas. Nadie niega la estrecha relación que existe, que ha quedado reflejada en la manera en que el Consejo de Seguridad ha decidido encarar a diario los conflictos mundiales así como las amenazas para la seguridad mundial. Abordar las causas profundas de los conflictos y la violencia debería ser el centro de los esfuerzos que lleva a cabo el Consejo de Seguridad con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales, en especial porque los conflictos actuales se producen tanto dentro como entre los Estados. Solicitamos a todas las partes que asuman sus responsabilidades con miras a prevenir los conflictos, y que nunca soslayen las principales causas profundas de los conflictos y la violencia.

Dada la estrecha relación que existe entre el desarrollo sostenible y la seguridad, no puede haber desarrollo nacional si no se establece un sistema de seguridad protector, y lo contrario también es cierto. La estructura de consolidación de la paz incluye ambos conceptos, y los vincula. Es por eso que deseo señalar la importancia de respaldar las operaciones de consolidación de la paz de manera concertada y sistemática, teniendo en cuenta la incidencia que tienen en el desarrollo de la seguridad, el estado de derecho y la justicia, así como el papel que desempeñan en la lucha contra la pobreza, el desempleo y la corrupción. En vista de que el desarrollo

y la seguridad son interdependientes, ¿cómo podemos preservar ese carácter complementario a fin de que se pueda generar seguridad, estabilidad y desarrollo? Permítaseme proponer unas ideas que podrían ayudarnos a conservar esa complementariedad y superar los obstáculos relacionados.

En primer lugar, para comenzar debemos encarar todos los obstáculos que impiden el logro de la seguridad y el desarrollo y que menoscaban los esfuerzos de consolidación de la paz. Necesitamos una visión colectiva, en la que se reconozca la complementariedad estrecha de roles que existe entre la seguridad y el desarrollo, incluidas estrategias y mecanismos, para promover los derechos humanos y el estado de derecho e impartir justicia, a fin de construir sociedades seguras y las correspondientes condiciones estables necesarias. Esos mecanismos no deberían ser un fin en sí mismos. Deberíamos seguir estableciéndolos y desarrollándolos.

En segundo lugar, es necesario que aprovechemos el potencial de todos los miembros en todas nuestras sociedades y que invirtamos en esas posibilidades. La marginación de algunos segmentos de nuestras sociedades, en especial los jóvenes, constituye una política extremadamente peligrosa, sobre todo porque ellos ejercen influencia y son vulnerables a las condiciones socioeconómicas y de seguridad. En ese sentido, quisiera insistir en que los recientes atentados terroristas deberían impulsarnos a analizar los motivos de esos actos que han agotado nuestros recursos y, lo que es más importante, han causado la pérdida de numerosas vidas inocentes de entre quienes han rechazado el terrorismo. Mi país se encuentra entre los que han sido afectados por esos atentados bárbaros. Es por eso que concedemos la máxima importancia a la lucha contra el terrorismo, flagelo que pone en peligro a nuestra población y, en particular, a nuestros jóvenes. No hemos escatimado esfuerzos en ese sentido, por lo que el ejemplo más reciente fue nuestra participación en el Foro Mundial sobre Juventud, Paz y Seguridad. Debemos potenciar el papel de los jóvenes mediante la creación de un mecanismo sostenible para protegerlos y aumentar su participación en los procesos políticos y en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en nuestros países.

La coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas es sumamente importante porque las decisiones de la Organización y su aplicación no debe ser responsabilidad exclusiva del Consejo de Seguridad. Necesitamos un conjunto de instrumentos diversos para mejorar la complementariedad entre la seguridad y el desarrollo. No hay que dar prioridad a los intereses de determinados países. Necesitamos contar con la voluntad política de todos los países, especialmente de los que pueden desempeñar un papel importante en esos esfuerzos, y recurrir a las organizaciones regionales y sus capacidades en la labor de consolidación de la paz.

En cuarto lugar, en el plano nacional, la responsabilidad social exige el compromiso de los gobiernos y el replanteamiento de las políticas y los objetivos nacionales a fin de adaptar nuestros esfuerzos a las necesidades del contexto actual y armonizarlos con la labor de las Naciones Unidas. Destacamos la importancia de la implicación nacional porque las reformas deben surgir de los propios países y no pueden imponerse desde el exterior.

Para concluir, existen tres elementos fundamentales relacionados con la cuestión de la seguridad y el desarrollo: la complementariedad, la colaboración y la inclusión. Además de fortalecer la integración y la complementariedad entre la seguridad y el desarrollo, debemos trabajar para que todos los sectores de nuestras sociedades sean un factor positivo para la consolidación de la paz y no una amenaza. Debemos evaluar nuestros progresos en materia de respuesta a las necesidades contemporáneas, lo cual nos obliga a armonizar la necesidad de hacer frente a las amenazas a la seguridad con las prioridades políticas que estamos aplicando modernizando nuestros planes y estrategias a todos los niveles, en los que la seguridad y el desarrollo estén entrelazados y se refuercen mutuamente.

Sr. van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseamos dar las gracias al Reino Unido por haber convocado este debate y a usted por presidir esta sesión.

Asimismo, queremos expresar nuestro pésame al Gobierno y al pueblo de Francia por los terribles atentados que tuvieron lugar en París el viernes, y a los Gobiernos del Líbano y el Iraq por los atentados perpetrados en Beirut y Bagdad. Como han dicho otros oradores, el terrorismo es una lacra que nos afecta a todos.

También quiero dar las gracias al Secretario General y al Embajador Skoog, así como a la Premio Nobel Sra. Bouchamaoui, por sus exposiciones informativas. Rindo un homenaje especial a la Sra. Bouchamaoui por el ejemplo que Túnez y sus colegas nos han dado al resto.

Compartimos la opinión de la mayoría de los oradores de hoy de que este debate constituye un importante reconocimiento por parte del Consejo de que la seguridad y el desarrollo están intrínsecamente relacionados entre sí y que deben tratarse como tales. El Consejo no

funciona ni puede funcionar en un vacío teórico. Nueva Zelandia no ha ocultado su convencimiento de que el Consejo de Seguridad debería esforzarse más para prevenir los conflictos. Desde que nos incorporamos al Consejo en enero, estamos tratando de que el Consejo y el resto del sistema de las Naciones Unidas presten mayor atención a las crisis emergentes y se esfuercen más por evitar que los países entren en un conflicto.

Esto nos ha llevado a llamar la atención sobre los acontecimientos en Burundi y, hace unos meses, en Guinea-Bissau, y a pedir una solución viable para la situación en Israel y los territorios ocupados, que consideramos peligrosa e insostenible. También nos ha llevado a abogar por una intervención discreta y oficiosa del Consejo en las crisis incipientes donde hay una especial preocupación por la soberanía nacional. Hemos alentado a la Secretaría a organizar reuniones informativas oficiosas cuando proceda, y consideramos que puede ser beneficioso hacer un mayor uso del Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África. También nos hemos esforzado por explorar las intervenciones concretas, como las declaraciones y las misiones del Consejo, y hemos pedido intensificar la coordinación con los agentes regionales, que suelen estar al frente de las tareas de prevención. La prevención de los conflictos seguirá siendo un objetivo primordial de Nueva Zelandia durante el resto de su mandato.

El debate de hoy nos brinda la oportunidad de examinar un aspecto específico de la prevención. Para mantener la paz, debemos abordar mejor las causas fundamentales de los conflictos y los factores que los provocan. Cada vez está más extendida la idea —gracias a la labor pionera de los propios países que han sufrido un conflicto, a través de la iniciativa de la organización g7+, dirigida por Timor-Leste— de que las necesidades de seguridad y desarrollo están estrechamente relacionadas entre sí, en particular en los Estados frágiles y en los países que salen de un conflicto.

Para la mayoría de las sociedades, el crecimiento inclusivo y el desarrollo son elementos decisivos para prevenir la aparición o la reaparición de conflictos. Sin embargo, las perspectivas de desarrollo dependen, a su vez, del mantenimiento de un entorno estable, a través de unas instituciones que garanticen la seguridad, una gobernanza eficaz y el estado de derecho. Como han señalado otros oradores, esto se ha reconocido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución de la Asamblea General 70/1), en particular en el Objetivo 16. Esta relación que existe entre un entorno seguro y estable y el desarrollo sostenible también se reconoció en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), acordadas en la Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de 2014, y también fue uno de los principales temas del debate público que celebró el Consejo en julio sobre los problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo (véase S/PV.7499).

Como todos sabemos y reconocemos, el Consejo de Seguridad no es el agente principal a la hora de hacer frente a muchos de esos desafíos, pero puede y debe desempeñar una función importante al respecto, además de velar por que su labor para afrontar las amenazas a la paz y la seguridad esté vinculada a la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas y de los agentes regionales pertinentes y la complemente.

El Consejo debe procurar reflejar estas premisas en sus mandatos. Sus intervenciones deben adaptarse a los factores específicos que generan el conflicto en cada contexto, y basarse en una evaluación clara de las funciones que pueden desempeñar con más eficacia las misiones con mandatos del Consejo, sobre la base de la ventaja comparativa del Consejo. El Consejo también debe tratar de mejorar la eficacia de la coordinación con otros agentes internacionales. En los casos en los que hay que realizar actividades relacionadas con el desarrollo, ya se trate de proyectos de efecto rápido o de un apoyo concreto a las instituciones más importantes, el Consejo depende invariablemente de otros agentes internacionales para el desarrollo con más conocimientos especializados y plazos de tiempo más dilatados. Esto significa acabar con la compartimentación de los distintos pilares de las Naciones Unidas, como son el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. También significa que hay esforzarse por aumentar la colaboración con otros organismos externos al sistema de las Naciones Unidas, como las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y los donantes bilaterales.

Todavía no hemos aprovechado al máximo el potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz para coordinar a los agentes de consolidación de la paz ni logrado el tipo de alianza con el Consejo que se había previsto en un principio. Estamos firmemente convencidos de que tiene que haber una participación más directa y más sistemática de los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos en los debates del Consejo, habida cuenta de los valiosos conocimientos y opiniones que pueden aportar. También debemos garantizar

que las misiones de las Naciones Unidas cuenten con los recursos y los conocimientos necesarios para detectar y abordar las causas de los conflictos y gestionar las amenazas incipientes.

Por lo tanto, apoyamos firmemente la recomendación del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas de invertir más en el componente político de las operaciones de paz, y de manera más general, en las tareas de prevención de conflictos. Por ello, Nueva Zelandia ha aumentado considerablemente su aportación al Departamento de Asuntos Políticos. También reconocemos la excelente labor que está realizando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con respecto a la prevención de los conflictos.

Nuestra comprensión de las necesidades de la prevención de los conflictos y de la relación entre la paz y el desarrollo ha mejorado considerablemente en el último decenio. Ahora corresponde a la comunidad internacional, y en particular a las Naciones Unidas, plasmar estos conocimientos en medidas concretas. Nueva Zelandia seguirá abogando por aumentar de entrada la atención, la inversión, la innovación práctica y el coraje en el desempeño de las responsabilidades del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas para la prevención de los conflictos.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Quisiera comenzar dándoles las gracias a usted y al Reino Unido por haber organizado este importante debate sobre la seguridad, el desarrollo y las causas fundamentales de los conflictos. Quisiera también dar las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, al Embajador de Suecia y a la Sra. Bouchamaoui. Una vez más, les hacemos llegar nuestras más cálidas felicitaciones a ella y a todos nuestros amigos en Túnez por este notable logro que constituye ganar el Premio Nobel de la Paz, que honra a toda Túnez.

Este debate se celebra en un momento difícil: los despreciables y bárbaros atentados cometidos en París han puesto de luto a Francia y al menos a 19 otros países y han conmocionado a la comunidad internacional en su conjunto. En los últimos días, muchos otros países también se han visto golpeados por el terrorismo. Permítaseme reiterar lo que dijo ayer por la mañana el Presidente Hollande ante el Parlamento francés, que se reunió en Versalles: esos atentados nunca cambiarán el rostro de Francia, la tierra de la libertad; solo fortalecerán nuestra determinación de luchar contra el terrorismo, siempre y en todo lugar; y harán que sea más importante que nunca trabajar de consuno en pro del futuro de este planeta y la solidaridad entre los pueblos.

Este debate también se produce tras la aprobación por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), en la que se establece, de una manera muy creativa, la hoja de ruta de la comunidad internacional para lograr el desarrollo sostenible durante los próximos 15 años. Debo decir que es un éxito notable para las Naciones Unidas, y es un paso importante, así como un maravilloso mensaje de esperanza en nuestra lucha común contra la pobreza y la desigualdad.

Por último, este debate tiene lugar dos semanas antes de la puesta en marcha del vigésimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP21) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París el 30 de noviembre. Todos entendemos cuán decisivo será el resultado de la conferencia sobre el clima, no solo para nuestro medio ambiente, sino también para nuestra seguridad y nuestro bienestar colectivo.

Hoy quisiera hacer hincapié en dos temas, a saber, la gobernanza y el clima. El primer tema es un factor clave tanto para la prevención de conflictos como para el desarrollo. Cuando comenzamos a examinar lo que debía seguir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una cosa estaba clara para todos: los países que estaban en guerra son los que tuvieron los peores resultados en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Habida cuenta de esa simple constatación se emprendió un debate sobre la inclusión de la gobernanza en el nuevo marco de desarrollo. En consecuencia, a Francia le complace que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible se incluya un objetivo sobre la gobernanza, el Objetivo 16, destinado a "[p]romover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas".

Ese objetivo es fundamental porque significa que todos los miembros de la comunidad internacional reconocen la interrelación que existe entre la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, por un lado, y la buena gobernanza, por el otro. Esa interrelación, lo sabemos, es compleja. Requiere un examen detallado, y es por eso que la formulación precisa del objetivo fue arduamente negociada. No obstante, ahora tenemos un inestimable instrumento que, afortunadamente, va más allá de un concepto de desarrollo binario y estrecho, al igual que

de las cuestiones de seguridad. De entre las 12 metas de este objetivo, permítaseme mencionar unas pocas, porque considero que son particularmente pertinentes para nuestro debate de hoy, a saber, reducir de todas las formas de violencia, promover el estado de derecho, luchar contra las corrientes financieras ilícitas y el tráfico de armas, luchar contra la corrupción, fortalecer las instituciones públicas y promover legislación contra la discriminación. Como se puede apreciar a partir de la enumeración de esos pocas metas, la comunidad internacional, especialmente la comunidad para el desarrollo, reconoce plenamente la interrelación entre la paz y la seguridad, la gobernanza y el desarrollo. Acogemos con beneplácito ese hecho, y le asignamos la mayor importancia a la correcta aplicación del Objetivo 16, que concierne a todos los países.

La cuestión del clima es el segundo aspecto que quisiera destacar en mi declaración. Todo el mundo sabe que el clima es una cuestión relacionada con de desarrollo. ¿Por qué? Porque las principales víctimas del cambio climático son los más pobres y los más vulnerables. Hace unos días, el Banco Mundial publicó un importante informe en el que se subraya que de no tomarse medidas sobre el cambio climático, 100 millones de personas más corren el riesgo de caer en la pobreza extrema.

El pasado mes de junio, por iniciativa de España y Malasia y con la participación de mis colegas alemanes y de Bangladesh, mantuvimos reuniones sobre las relación entre el clima y la seguridad. En esas reuniones tomamos conciencia de los verdaderos riesgos que plantea el cambio climático para la seguridad, con las consecuencias que se están volviendo cada vez más claras en cuanto a los desastres naturales, la competencia por los recursos cada vez más escasos y desplazamientos por el clima.

Estamos a 15 días del inicio del COP21 en París, una gran cita para nuestro planeta. Yo mismo acabo de regresar de la pre-COP21, una consulta oficiosa a nivel ministerial. Para mí, el balance de estos tres días de reuniones es muy positivo, aunque es mucho lo que queda por hacer colectivamente. Como dijera el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Laurent Fabius, tras este acto: “Hemos dado un paso importante, pero seguimos más movilizados que nunca porque el camino por recorrer es largo.”

Es muy alentador observar que existe una verdadera voluntad, muy ampliamente compartida, para avanzar y llegar en diciembre, en París, a un acuerdo ambicioso, universal y jurídicamente vinculante. Se han logrado progresos reales, como, por ejemplo, en relación con el principio de la revisión periódica para el incremento de los compromisos de los Estados o la financiación de la políticas sobre el clima. Sin embargo, está claro que queda mucho por hacer para conseguir en París un acuerdo universal y jurídicamente vinculante que esté a la altura del desafío climático. Como saben los miembros del Consejo, esta es una oportunidad única. Tenemos el deber colectivo de triunfar juntos. Como ha dicho muchas veces el Secretario General, y tan acertadamente: “No existe un plan B, porque no hay un planeta B.”

Por lo tanto, me gustaría aprovechar la presencia de numerosos ministros para darles las gracias por su compromiso respecto de las cuestiones relacionadas con el clima, pero también para pedirles que movilicen sus esfuerzos a fin de garantizar que se logre el mejor acuerdo posible en París, para poder garantizar un futuro para las generaciones venideras.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por convocar y presidir este debate, que todos consideramos muy importante. Creemos que el debate de hoy sobre la interrelación entre la seguridad, el desarrollo y las causas profundas de los conflictos es adecuado y oportuno. Deseo también expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon; al Representante Permanente de Suecia y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, Embajador Olof Skoog; y a la Sra. Bouchamaoui, que ha sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz de 2015, por sus convincentes exposiciones informativas. En su calidad de miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, mi delegación se adhiere plenamente a la declaración formulada por el Embajador Skoog.

Deseo formular algunos comentarios adicionales centrándome en tres cuestiones, a saber, las cuestiones relacionadas con el calendario y los procesos, el vínculo entre la seguridad y el desarrollo y, en el contexto de la respuesta de las Naciones Unidas, cómo acabar con la compartimentación y resolver las fragmentaciones. Mi atención se centrará en los aspectos estructurales o sistémicos, más que en las cuestiones de fondo, con miras a poner de relieve esferas a las que el Consejo debería prestar más atención.

Si se echa una mirada amplia a las lecciones aprendidas de los conflictos de hoy, no es inconcebible que a mediano o largo plazo las presiones nuevas o más fuertes sobre instituciones y sociedades, a distintos niveles, sigan siendo los principales impulsores de conflictos en diversas situaciones y escenarios en todo el mundo. A

fin de contrarrestar ese difícil pronóstico, estamos firmemente de acuerdo en que se efectúen mejoras urgentes para hacer que la capacidad de prevención sea más eficaz a todos los niveles, sobre todo en el seno de las Naciones Unidas. En ese sentido, nuestro debate de hoy brinda una oportunidad oportuna para evaluar y seguir examinando las posibles medidas para mejorar la eficacia del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, los actuales procesos de examen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la arquitectura de la consolidación de la paz y las mujeres y la paz y la seguridad también podrían beneficiarse de los resultados de estos debates.

Este Consejo tiene un importante papel que desempeñar en cuanto a la seguridad y el desarrollo en el contexto de la consolidación de la nación y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que son dos caras de la misma moneda. Una posible oportunidad que habría que examinar es integrar las consideraciones de desarrollo en las misiones políticas o de mantenimiento de la paz desde el principio. Ello se ajusta a la visión de misiones integrales, con calendarios claros, para las actividades de estabilización junto con las de consolidación de la paz, incluido el fortalecimiento de las instituciones de estado de derecho y de seguridad, entre otras. Sin embargo, eso no implica que dichas actividades deban realizarse o se realicen de manera lineal o secuencial. Más bien haría hincapié en que en el momento de entrar deberíamos dejar claro que las Naciones Unidas no pueden permanecer en un país indefinidamente. En nuestra opinión, los debates iniciados por Eslovaquia y Sudáfrica en el marco del Grupo de Amigos sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, en particular su última ronda, celebrada el 2 de octubre, como se indica en el documento S/2015/868, han servido para elaborar propuestas interesantes y pertinentes sobre los métodos para incorporar de manera práctica en los marcos y estructuras existentes consideraciones relativas al vínculo entre la seguridad y el desarrollo.

En materia de política y coordinación, el Consejo debe liderar la creación de las condiciones favorables para que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda cumplir las tareas que le encomienda su mandato, entre otras cosas, trabajando de manera coherente con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La Comisión es el puente entre la seguridad y el desarrollo a los niveles estructural e institucional. Como tal, se debe reforzar su papel para aprovechar al máximo su potencial de ayuda a los países en situaciones de transición y que salen de conflictos. Al mismo tiempo, no se puede destacar lo suficiente la importancia de la coherencia y la coordinación con otros agentes y asociados. Opinamos que una comunicación más frecuente y sustancial con asociados como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Alimentación y la Agricultura y otros organismos pertinentes ayudaría al Consejo a mejorar su examen y análisis de supuestos y situaciones concretos. El análisis prospectivo podría resultar útil y merecería la pena volver a considerarlo lo antes posible.

Uno de los mensajes básicos del informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490) es que el hincapié en el mantenimiento de la paz debe ser un elemento común de todas las actividades que abarcan los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. En cuanto a la forma en que el Consejo puede desempeñar el papel que le corresponde, prosiguiendo su labor para terminar con la compartimentación y tratando la cuestión de la fragmentación a nivel intergubernamental, opinamos que las recomendaciones contenidas en el informe, en particular en los párrafos 132 a 135 y en los párrafos 160, 169, 179, 187, 189 y 190, entre otros, merecen especial atención.

Para concluir, si bien reconocemos que garantizar la coordinación de las medidas de los organismos de las Naciones Unidas, y entre ellos y sus asociados, siempre ha sido un reto esencial, consideramos que resulta primordial como primer paso para garantizar la coherencia en el marco de los procesos de examen en curso. Como Miembros de las Naciones Unidas, todos debemos aprovechar la oportunidad para tratar este problema sistémico, de manera que las Naciones Unidas puedan cumplir su propósito mejor y al unísono.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que tengan a bien limitar sus declaraciones a cuatro minutos como máximo, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. A ese respecto, aprovecho la oportunidad para recordar a los oradores que la Presidencia utilizará las luces intermitentes situadas en los cuellos de los micrófonos para indicarles que deben finalizar su intervención. Se solicita a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que distribuyan sus textos por escrito y que cuando hagan uso de la palabra en el Salón formulen su declaración en una versión condensada. También deseo informar a todos de que continuaremos el debate público durante la hora del almuerzo, ya que la lista de oradores es larga.

Ahora tiene la palabra la Ministra de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos.

Sra. Ploumen (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera darle las gracias a usted y al Reino Unido por haber organizado el importante debate de hoy. El horror de los recientes atentados terroristas contra personas inocentes en varios lugares del mundo nos recuerda que una amenaza contra uno es una amenaza contra todos. Tenemos la responsabilidad compartida de crear un mundo más seguro.

El mundo está ganando la batalla contra la pobreza. Nunca antes tanta gente había dejado atrás las privaciones en tan poco tiempo. Sin embargo, sabemos que en los próximos años la pobreza se concentrará cada vez más en los lugares afectados por la violencia y la injusticia. Dentro de diez años, cuatro de cada cinco personas pobres tendrán que enfrentarse al miedo y la inseguridad humana a diario. La construcción de carreteras, escuelas y hospitales no generarán desarrollo si las personas no se sienten seguras.

Con frecuencia, personas como yo, que vengo de una sociedad pacífica y próspera, damos por sentada la existencia de instituciones sólidas e inclusivas. Es como el suelo que pisamos; no pensamos en él, simplemente caminamos sobre él. Ahora imaginen que el suelo estuviera temblando constantemente bajo nuestros pies. Imaginen despertar cada mañana sin saber a quién acudir en busca de protección, sabiendo que alguien más poderoso puede despojarle de su libertad, su trabajo o su empresa sin motivo aparente. Recuerden a Mohamed Bouazizi, que inició la Primavera Árabe prendiéndose fuego porque estaba harto de ser explotado cada día por la policía.

La justicia y las instituciones sólidas e inclusivas son el puente entre el desarrollo y la paz, y los cimientos de la confianza entre ciudadanos y gobiernos. No obstante, eso solo funciona si no se utiliza la ley para excluir a muchos en beneficio de unos pocos. El imperio de la ley no es sinónimo de aplicación de leyes opresivas. Hoy, el Consejo de Seguridad está debatiendo sobre el vínculo entre la seguridad y el desarrollo, y a algunos les preocupa que hablar de paz y prevención de conflictos en el contexto del desarrollo transforme la retórica del desarrollo en un discurso de seguridad.

Sin embargo, creo que sucede justo lo contrario. Aportar una perspectiva de desarrollo a las cuestiones de la prevención de conflictos y la paz nos permitirá abordar mejor y con más antelación los conflictos emergentes y la inestabilidad. En sus esfuerzos por centrarse más en la prevención, el Consejo debe prestar atención al desarrollo. Cuestiones como la desigualdad, la pobreza y el desempleo repercuten en gran medida en el riesgo de conflicto. Debemos pensar en los indicadores de desarrollo como si fueran los canarios de las minas de carbón, mientras que la justicia y las instituciones legítimas serían un sistema inmunitario que puede ayudar a proteger a los países ante la violencia y el retroceso del desarrollo.

Los informes recientes sobre las operaciones de paz, la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos ofrecen al Consejo de Seguridad abundantes sugerencias para abordar las causas fundamentales en etapas mucho más tempranas. Para los Países Bajos, hay dos cuestiones destacables. En primer lugar, apoyamos la opinión de que el Consejo de Seguridad debe intervenir mucho antes cuando empieza a surgir un conflicto, adoptando un enfoque más flexible y secuencial basado en el análisis del mismo. El análisis prospectivo y las exposiciones informativas del Secretario General podrían ayudar al Consejo en esa tarea. La Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano organizada por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental es un buen ejemplo. Fue autorizada en la resolución 2085 (2012) y más adelante pasó a formar parte de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

En segundo lugar, se necesitan estrategias creativas para financiar la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz. Depender de unos pocos donantes voluntarios para apoyar esa función importantísima y central de las Naciones Unidas resulta simplemente insostenible. La carga debe compartirse de manera más equitativa entre los Estados y las partes interesadas.

Con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), de carácter mundial, el mundo ha plasmado la importancia de la paz y el desarrollo en una agenda para la acción. Debemos cumplir la promesa que hicimos hace menos de dos meses de que nadie se quedaría atrás. No podemos permitir que las zonas inestables y afectadas por los conflictos se conviertan en los guetos del mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Ministro de Estado de Cooperación de Rwanda.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Rwanda desea sumarse a los demás oradores para darle las gracias a usted y a su delegación por haber organizado el importante debate de hoy.

En nombre de mi Gobierno y el pueblo de Rwanda, quisiera expresar nuestras sinceras condolencias al

Gobierno y el pueblo de Francia, en particular a las familias afectadas, por sus pérdidas en los atentados terroristas del viernes.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa. Su presencia hoy aquí pone de manifiesto una vez más su compromiso con la paz, la seguridad y el desarrollo como eje central de la labor de su Oficina. También deseo dar las gracias a mi buen amigo el Embajador Skoog, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, y a la Sra. Ouided Bouchamaoui por sus exposiciones informativas.

En la nota conceptual distribuida para el debate público de hoy se destaca la pertinencia de los vínculos entre la paz, la seguridad y el desarrollo (S/2015/845, anexo). Ese vínculo es un hecho, teniendo en cuenta que, tras el fin de la Guerra Fría, la búsqueda de una paz duradera, junto con la del desarrollo sostenible, se han convertido en un imperativo mundial. Hoy es evidente que la paz conduce al desarrollo y viceversa.

En efecto, cuando se logra el desarrollo, este contribuye de manera decisiva a la eliminación de varias de las causas profundas del conflicto; y si se reduce la pobreza, disminuyen las desigualdades sociales, lo cual permite una asignación óptima de recursos escasos, lo que a su vez puede realmente ayudar a prevenir muchas de las situaciones que agudizan los conflictos.

Hace, poco con ocasión de la entrega del Premio Paz y Democracia en una reunión celebrada en Tánger (Marruecos) en torno al tema “De los choques a la coemergencia”, el Excmo. Presidente Paul Kagame dijo:

> “La paz es el punto de partida para alcanzar el crecimiento y el desarrollo... Es una condición que se produce cuando se toma en serio a los ciudadanos como personas y como partes interesadas, se les moviliza en torno a una buena política y se les incluye plenamente en la gobernanza”.

Sin embargo, en muchas situaciones se intenta lograr esas metas por separado, y por ello terminan siendo insostenibles. Dicho simplemente, los responsables de la formulación de políticas no se ponen de acuerdo con los encargados de su aplicación sobre cuál debería ser la mayor prioridad.

Estamos convencidos de que las presentes tendencias mundiales requieren de un enfoque proactivo para convertir la paz, la seguridad y el desarrollo en un conjunto de elementos vinculados entre sí que se refuerzan mutuamente, tanto a nivel nacional como internacional. En el plano nacional, opinamos que la promoción de la gobernanza y del estado de derecho, la lucha contra la corrupción, una mayor transparencia y rendición de cuentas y el fomento de la confianza entre nuestra población constituyen cimientos sólidos para el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad duraderas. Esto se ha comprobado en nuestro caso, pues todo el avance económico y social que hemos podido obtener en los últimos 21 años se deben al compromiso de nuestros dirigentes de velar en última instancia por que todos los ciudadanos tengan seguridad y protección y gocen de una gobernanza democrática e inclusiva.

La comunidad internacional tiene una función importante que cumplir, ya que debería ayudar a crear capacidad a nivel local para que haya un desarrollo sensible a la paz que permita a los Gobiernos formular y poner en marcha políticas en las que se tengan en cuenta las realidades del conflicto; de esa manera se reduce al mínimo la necesidad de intervenciones en la esfera del desarrollo. Ser sensible al conflicto entraña encontrar maneras de reducir el nivel de conflicto, ayudar a las comunidades a fomentar la paz y permitir a las instituciones que atiendan las causas estructurales del conflicto.

En ese sentido, valoramos los esfuerzos constantes que viene realizando la Comisión de Consolidación de la Paz en las situaciones de postconflicto desde 2005, a pesar de retos considerables. Tomamos nota con reconocimiento de las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), en el que se demuestra una vez más que es una estructura inadecuada a la que no se le asignan recursos suficientes y que en su mayor parte es desatendida por los Estados Miembros, así como por el Consejo de Seguridad. Expresamos la esperanza de que la comunidad internacional esté a la altura de la ocasión y encuentre maneras de aplicar efectivamente las recomendaciones derivadas del examen.

Por último, con miles de millones de personas en todo el mundo que aún viven en la pobreza y ante el aumento de la población, el agotamiento de los recursos naturales, las consecuencias adversas del deterioro ambiental, las crisis recientes de salud pública y de la migración y la propagación de todo tipo de extremismo, en particular el terrorismo, está clara la necesidad de una cooperación mundial sólida y eficaz. La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), junto con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, se basa en la premisa de que es indispensable aplicar un enfoque integral que abarque la paz, la seguridad y el desarrollo. En el Objetivo 16 se

reconoce concretamente que no puede haber desarrollo sostenible sin paz y seguridad y que la paz y la seguridad están en riesgo sin el desarrollo sostenible.

En particular, el mejoramiento de las condiciones de justicia social es fundamental para la promoción de la paz en una variedad de contextos en todo el mundo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían servir como herramientas eficaces de desarrollo incluyente para todos, y deberían servir para fijar el rumbo adecuado a medida que nos esforzamos por alcanzar un desarrollo económico inclusivo y generalizado, a fin de que un mayor número de personas tenga ahora un mayor interés en evitar violentas perturbaciones, así como para brindarles a la vez la esperanza creíble de un mejor futuro para ellos y para sus hijos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal.

Sr. Campos Ferreira (Portugal) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Quiero empezar expresando la completa solidaridad de Portugal con Francia. Aquí, en el Salón del Consejo de Seguridad, en nombre de Portugal, deseo reiterar nuestra condena más enérgica al vil, cobarde y totalmente injustificable ataque terrorista ocurrido en París este pasado 13 de noviembre. También rindo un homenaje público a las víctimas, entre las cuales se cuentan dos ciudadanos portugueses, y expreso mis condolencias a sus familias.

Este no fue solo un ataque a Francia. Fue un ataque bárbaro perpetrado por un grupo de radicales contra todos aquellos que defienden los principios y valores de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, contra los 193 Estados Miembros de la Organización. Portugal expresa su pleno apoyo a Francia, nuestro socio y aliado europeo.

A la luz de ese ataque y de otros que lo precedieron, por ejemplo, en Beirut, la comunidad internacional tiene el derecho legal y el deber moral de actuar en un esfuerzo concertado por poner fin al Daesh, una entidad radical y terrorista. En ese empeño, no nos dejaremos amedrentar ni cederemos en nuestros valores, especialmente con respecto a los derechos humanos. Asimismo, deseo reiterar el apoyo de Portugal a las acciones emprendidas por las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad para prevenir y combatir el terrorismo.

Ese ataque hace que el tema escogido por el Reino Unido para este debate sea sumamente oportuno. Quiero subrayar la importancia de la perspectiva que nos ha expuesto el Secretario General Ban Ki-moon, así como de las declaraciones pertinentes formuladas por el Embajador Olof Skoog y la Sra. Ouided Bouchamaoui, a quien rindo homenaje por su papel de promotora de la democracia en Túnez.

Portugal es muy consciente de que la inversión en el desarrollo produce beneficios de seguridad. En consecuencia, en nuestra cooperación para el desarrollo asignamos una prioridad absoluta al fortalecimiento del vínculo entre la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, en los que se reflejan los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se aprobaron en septiembre (resolución 70/1 de la Asamblea General). En ese sentido, asignamos una importancia particular a los sectores que tienen un efecto estructural y multiplicador, tales como la gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos, la educación, la atención a la salud y el fortalecimiento de la capacidad institucional, promoviendo al mismo tiempo la participación de las mujeres y las niñas y la erradicación de toda forma de violencia por motivos de género. En ese contexto, felicito a España por el debate que organizó en octubre sobre las mujeres y la paz y la seguridad (véase S/PV.7533), en relación con la resolución 1325 (2000).

Además del papel ya ineludible de los actores de la sociedad civil, recalco también la importancia de la perspectiva de un desarrollo inclusivo, en vista de la creciente función del sector privado de reforzar la relación mutua entre la seguridad y el desarrollo. De hecho, no habrá erradicación de la pobreza si no hay creación de riqueza. Sin la erradicación de la pobreza y la consiguiente promoción de la dignidad de la vida humana, siempre estaremos sujetos a las amenazas a la paz y la estabilidad que surjan posteriormente. Por consiguiente, deseo recalcar la importancia de la responsabilidad social, y alentar al Secretario General a que siga promoviendo el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En este mundo de inmediatez y de sensacionalismo de los medios de comunicación en que vivimos, los numerosos éxitos de la Organización y del Consejo en materia de prevención de los conflictos pasan a veces desapercibidos. Es justo que reconozcamos esos logros. No cabe duda de que, en ese sentido, no tener noticias es buenas noticias. Sin embargo, habida cuenta del deterioro de crisis como las de Siria, Libia y otros lugares, nosotros —y, en particular, el Consejo— debemos llegar a la conclusión de que se deben sacar lecciones para que en el futuro podamos asumir mejor la responsabilidad de proteger, así como tener responsabilidad al proteger. Para parafrasear a Kofi Annan, al tratar con un país determinado no debemos suponer saber más acerca de esa realidad que los que viven allí.

Todos nos adherimos al multilateralismo eficaz y al papel central que desempeñan las Naciones Unidas. Sea cual fuere la terminología de moda, a saber, “intersectorial”, “coherencia en todo el sistema”, “unidos en la acción” y “acabar con la compartimentación”, si queremos ser eficaces debemos promover una actitud de cooperación en lugar de duplicación, compartir en vez de entrar en competencia, y ejercer una responsabilidad común estructural en lugar de favorecer intereses individuales a corto plazo.

Cuando se habla de prevenir conflictos, los mecanismos de alerta temprana y la capacidad de adoptar medidas concertadas son particularmente pertinentes. Es mucho lo que se ha hecho en relación con la cooperación entre las organizaciones internacionales y las organizaciones regionales, pero sigue existiendo un margen sustantivo de mejora. La Unión Europea, cuya declaración formulada en este debate Portugal refrenda naturalmente, se ha comprometido firmemente en ese sentido, especialmente con las Naciones Unidas y la Unión Africana. África en general, y África Occidental en particular, requieren que se les preste atención especial en lo que respecta a la prevención de posibles recaídas en los conflictos. En ese contexto, acogemos con beneplácito la adopción de medidas concertadas de la comunidad internacional en Guinea-Bissau, incluidas las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Europea y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP).

En cuanto a la cuestión de la CPLP, aprovecho esta oportunidad para agradecer a Angola, miembro elegido del Consejo con numerosos votos, que recientemente celebró 40 años de independencia.

En respuesta a la invitación que se nos ha cursado, Portugal decidió estar representado hoy en este Salón, en el plano político, a fin de destacar la prioridad que concede a la prevención de los conflictos, particularmente en el contexto de la estrecha relación que existe entre la seguridad y el desarrollo. Eso se reflejó en la prioridad constante con que promovimos la diplomacia preventiva durante nuestro mandato anterior en el Consejo, en 2011 y 2012, ya sea a través de la mejora de los métodos de trabajo que tratamos de poner en marcha a fin de lograr una respuesta más rápida y eficaz del Consejo; o en el marco de una exposición informativa de alto nivel sobre los nuevos retos a la paz y la seguridad internacionales, que organizamos en noviembre de 2011 (véase S/PV.6668), con el fin de prevenir los conflictos a mediano y largo plazo.

En la medida de nuestras capacidades, especialmente como Presidente del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, y durante el mes de nuestra Presidencia, así como a lo largo de todo nuestro mandato, promovimos la interacción y luchamos contra la inercia ritualizada y la rigidez de los métodos. Nuestro objetivo era encontrar el tiempo de centrarnos en la alerta temprana, mejorando la utilización más sistemática posible de los recursos diplomáticos disponibles para la prevención de los conflictos, como, por ejemplo, sondeando las oficinas regionales de las Naciones Unidas y los responsables de la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, en ese sentido, apoyamos plenamente la iniciativa prospectiva británica, que permitió llevar a cabo un análisis y un debate oficiosos, incrementando de ese modo la capacidad de intervención preventiva del Consejo. Asimismo, preconizamos que se recurra a las reuniones con arreglo a la fórmula Arria, facilitando así el acceso de la sociedad civil al Consejo.

En la sesión informativa antes mencionada sobre los nuevos desafíos resultó evidente que los fenómenos contemporáneos, como el cambio climático y sus efectos sobre los océanos —que, en particular, amenazan a los pequeños Estados insulares en desarrollo y promueven la delincuencia organizada transnacional, la migración y las pandemias— exigen una respuesta colectiva que, para ser eficaz, tendrá que ser más sistemática e integrada. Si bien esas cuestiones siguen recayendo dentro de la competencia de otros foros, el Consejo debe seguir teniendo en cuenta las consecuencias cada vez mayores de esos problemas como causas de los conflictos. Por consiguiente, el Consejo no debe temer la audacia de la innovación y, por lo tanto, tendría ventajas absolutas al desarrollar un enfoque más amplio, sistemático, coordinado e informado a ese respecto.

En ese contexto, reiteramos nuestra propuesta de crear un grupo de trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Ese mecanismo permanente de supervisión de esas cuestiones, al analizar los informes del Secretario General así como los de otros órganos y organismos pertinentes y otras instituciones, sería una ventaja de gran valor añadido de cara a la capacidad de prevención de conflictos de las Naciones Unidas, y en particular del Consejo, precisamente en la perspectiva del debate de hoy.

Para concluir, la prevención de los conflictos fue parte de la génesis de las Naciones Unidas hace 70 años, y el desarrollo sostenible es un elemento central de su futuro. El Consejo de Seguridad se inscribe en esa dinámica. No puede aislarse de ella y, por lo tanto, debe interactuar

con los demás órganos competentes en ese ámbito. La seguridad y el desarrollo están interrelacionados ampliamente y se refuerzan o se socavan mutuamente. Además, los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales que están estrechamente relacionados con el desarrollo tienden cada vez más a degenerar en inestabilidad e inseguridad.

Si bien la prevención de conflictos es, ante todo, responsabilidad de los propios Estados, corresponde al Consejo, como principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, asumir sus responsabilidades y, en el plano político, dirigir los esfuerzos a fin de prevenir los conflictos que surjan en el horizonte. El Consejo debe tener siempre presente que el costo de la prevención es siempre un conflicto insignificante en comparación con el precio que se paga en vidas humanas, lo cual debe reflejarse en su actuación.

Portugal, que en diciembre celebra 60 años desde su ingreso en las Naciones Unidas, seguirá estando a la vanguardia de la promoción de la prevención de los conflictos a fin de que la cultura de prevención, con la que nos comprometimos en la Cumbre Mundial 2005, pueda efectivamente materializarse.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia.

Sr. Chinvanno (Tailandia) (*habla en inglés*): La paz y la seguridad no serán sostenibles sin desarrollo. Del mismo modo, el desarrollo no puede ser sostenible sin la paz y la seguridad. Su naturaleza, que se refuerza mutuamente, es indiscutible. Sra. Presidenta: Doy las gracias al Reino Unido y a Chile por los esfuerzos que desplegaron al comienzo del año para poner de relieve la dimensión de desarrollo, con el objetivo de prevenir los conflictos.

Con demasiada frecuencia, la comunidad internacional ha reaccionado para resolver los conflictos, en lugar de prevenirlos de manera proactiva. El Consejo de Seguridad ha tenido que responder a las crisis y hacer frente a sus dolorosas consecuencias, en lugar de atajar en una fase temprana las crisis que van surgiendo. Tailandia considera que la inversión en el desarrollo es una manera rentable de prevenir los conflictos. A menudo, la solución de conflictos es demasiado escasa y se logra demasiado tarde, una vez que han acarreado graves consecuencias humanitarias.

A menudo, el conflicto dimana de la falta de un desarrollo socioeconómico justo o inclusivo, lo que fomenta el descontento, la discordia y el conflicto. Cuando los frutos económicos no se comparten ni se distribuyen de manera equitativa, cuando la disparidad entre ricos y pobres es demasiado grande y cuando esa disparidad abarca las religiones, los grupos y las ideologías, las tensiones existentes tienden a exacerbarse, y el riesgo de conflicto tiende a aumentar.

A juicio de Tailandia, el desarrollo debe ser holístico, inclusivo y beneficioso para todos para que sea sostenible y propicie la paz. Debe hacer frente a la pobreza y la desigualdad persistentes y garantizar el acceso equitativo a los recursos, la educación de calidad, el empleo decente y la justicia. No debemos dejar que ningún hombre, ninguna mujer ni ningún niño queden a la zaga. Como ferviente partidario de la agenda para las mujeres y la paz y la seguridad, Tailandia aboga por una mayor participación de las mujeres en todas las etapas del proceso de paz, así como en la promoción del desarrollo. También debemos centrar nuestros programas de desarrollo en nuestros jóvenes para ayudarlos a concretar su pleno potencial y disuadirlos de ceder ante las tendencias del extremismo violento.

No obstante, el desarrollo por sí solo no basta. También debemos crear las condiciones propicias para una sociedad pacífica en la que se promuevan y se defiendan los derechos humanos, el estado de derecho y la buena gobernanza. Tailandia propugna un enfoque integral respecto de la paz, la seguridad y el desarrollo. Ello se refleja en la manera en que nuestros efectivos de mantenimiento de la paz, que en realidad son agentes de la consolidación de la paz, desempeñan sus funciones. Despliegan ingentes esfuerzos para cumplir sus responsabilidades en materia de mantenimiento de la paz y en la tarea de ayudar a las poblaciones locales a mejorar sus medios de subsistencia y alcanzar su autonomía. Están firmemente comprometidos con la consolidación de la paz y la prevención de toda reanudación del conflicto.

El sistema de las Naciones Unidas puede lograr más trabajando de manera coordinada para aprovechar al máximo los instrumentos de que dispone para reforzar la labor de los organismos interesados. Cuando los distintos organismos actúan de concierto, el Consejo de Seguridad, en particular, puede aportar el peso político necesario para apoyar la labor preventiva.

Coincidimos con el Secretario General en que es preciso fortalecer los instrumentos de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos, así como utilizarlos de forma activa y desplegarlos con rapidez. Respaldamos el uso de los buenos oficios y la diplomacia preventiva, así como los sistemas de alerta temprana

basados en análisis informados de la dinámica sobre el terreno. El mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y las misiones políticas especiales son esenciales para impedir la reanudación del conflicto. Esos instrumentos necesitan recursos suficientes.

Las Naciones Unidas también deben trabajar en estrecha colaboración con los Estados Miembros, que tienen la responsabilidad primordial de prevenir los conflictos, a fin de garantizar la sostenibilidad. Es preciso continuar y ampliar los programas de las Naciones Unidas para la capacitación y el fomento de la capacidad en materia de prevención de conflictos. También es fundamental profundizar la cooperación con las organizaciones regionales, ya que, por regla general, están mejor informadas y más vinculadas a la dinámica y los agentes clave de la región. Sus capacidades y sus instrumentos en materia de prevención de conflictos pueden complementar los de las Naciones Unidas, en beneficio de los países vecinos de las zonas de conflicto.

Hoy enfrentamos conflictos cada vez más complejos, que exigen una respuesta más expedita, eficaz y coordinada. Tailandia está dispuesta a trabajar con las Naciones Unidas y nuestros asociados de todo el mundo para abordar las causas profundas de los conflictos, impedir que ocurran conflictos y mantener la paz mediante la labor de desarrollo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Vicesecretario General para Asuntos Mundiales y Económicos del Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea, Sr. Christian Leffler.

Sr. Leffler (*habla en inglés*): Tras los terribles acontecimientos que tuvieron lugar en París el pasado viernes y la matanza perpetrada en Beirut el día anterior, para comenzar, permítame presentar nuestras condolencias a los gobiernos y los pueblos de Francia y del Líbano. Esos ataques, así como los que se perpetraron contra un avión ruso, en el Iraq y en otros lugares que son objeto de ataques terroristas, son ataques contra todos nosotros. Constituyen una afrenta a la humanidad y un desafío a los valores fundamentales que nos hemos comprometido a defender de manera colectiva.

Tengo el honor de hacer uso de la palabra en este debate en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

Se adhieren a la presente declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; el país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato, Bosnia y Herzegovina, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

Ante todo, deseo dar las gracias a la Presidencia por haber convocado este debate oportuno y pertinente. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, al Embajador Skoog y a la Sra. Bouchamaoui por sus declaraciones de apertura.

Como el Consejo ha señalado en el pasado, la seguridad y el desarrollo están estrechamente vinculados entre sí y se refuerzan mutuamente. Ello se reconoce con toda claridad en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General). Sabemos que la pobreza, la desigualdad, las instituciones débiles e ineficaces, así como los efectos adversos del cambio climático son factores desencadenantes de conflictos. Asimismo, para que el desarrollo sostenible sea posible, debemos estar libres de la violencia y del conflicto. Ni la paz duradera ni el desarrollo sostenible pueden lograrse plenamente si no se respetan los derechos humanos y el estado de derecho.

Al abordar estos desafíos mundiales, el papel de los agentes de seguridad y para el desarrollo puede y debe ser complementario. Acogemos con beneplácito el enérgico mensaje que se deriva de los exámenes de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en el sentido de que mantener la paz debe ser un elemento común de la labor de las Naciones Unidas.

Consolidar la paz, prevenir los conflictos y fortalecer la seguridad internacional son objetivos fundamentales de la Unión Europea, y seguimos comprometidos a adoptar un enfoque amplio en materia de seguridad y desarrollo.

Nos complace observar que el Consejo se interesa cada vez más en las cuestiones que van más allá de los síntomas inmediatos de las crisis existentes y adopta un enfoque más prospectivo. Todos debemos invertir más en la prevención. La Unión Europea está convencida de que el desarrollo sostenible es un elemento preventivo importante.

El Consejo de Seguridad ha intensificado su labor preventiva y su atención a la consolidación de la paz después de los conflictos a fin de evitar las recaídas en la violencia. La Unión Europea considera que debemos mantener este rumbo, por ejemplo, mediante las sesiones de escrutinio de horizontes, para garantizar que la consolidación de la paz a largo plazo esté incluida en los mandatos de las misiones y fortalecer y reformar la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Por los mismos motivos, nos complace que la lucha contra el terrorismo y las corrientes ilícitas, el tráfico de drogas, la delincuencia organizada transnacional y la proliferación de armas pequeñas figure desde hace mucho tiempo en el programa del Consejo. Ahora el Consejo debe intensificar su interacción con otras partes del sistema de las Naciones Unidas para maximizar la coherencia en estas áreas.

La Unión Europea siempre ha insistido en la necesidad de prevenir o abordar los conflictos y las crisis de manera integral. En nuestro mundo interconectado, nuestra propia seguridad tiene como base la seguridad humana en todo el planeta. Ello incluye dedicar recursos y esfuerzos a defender los derechos humanos, pero también incorporar esa prioridad adoptando enfoques basados en los derechos humanos. En ese sentido, resulta esencial el empoderamiento de las mujeres. Las mujeres son agentes cruciales para la prevención de los conflictos, y la consecución de la igualdad entre los género hará una contribución decisiva al desarrollo sostenible.

Las Naciones Unidas están en un período de reflexión estratégica a varios niveles. El resultado debe ser integral y ambicioso. Debemos aprovechar las sinergias que existen entre la Agenda 2030 y los tres exámenes relativos a la paz y la seguridad.

Por último, permítaseme mencionar algunas iniciativas recientes en las que hemos venido trabajando en la Unión Europea. En primer lugar, estamos perfeccionando el intercambio con nuestros asociados en el ámbito de los análisis de conflictos, lo que debe dar lugar a enfoques coherentes de la construcción del Estado y la consolidación de la paz. En segundo lugar, hemos establecido un fondo fiduciario de la Unión Europea para la estabilidad y el tratamiento de las causas profundas de la migración irregular y las personas desplazadas en África, que abordará las causas y los efectos de los conflictos, así como la inestabilidad que lleva al desplazamiento y la migración. En tercer lugar, estamos elaborando el marco estratégico de toda la Unión Europea para apoyar la reforma del sector de la seguridad.

El Sr. Wilson ocupa la Presidencia.

La responsabilidad primordial respecto de la prevención de conflictos y el desarrollo sostenible corresponde a los Estados Miembros, pero la comunidad internacional —incluido el Consejo, dentro de su mandato— tiene un papel que desempeñar. Un mensaje claro contenido en la Agenda 2030 es la necesidad de aplicar un enfoque global e integrado al enfrentar los desafíos mundiales. Debemos tender un puente entre la paz, el desarrollo y la seguridad y trabajar de consuno para lograr un mundo más seguro, más próspero y más sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos que tengan a bien atenerse al límite de cuatro minutos que hemos establecido y que el Consejo ha acordado en numerosas ocasiones anteriores. Hay muchas personas que desean participar en este debate y quiero ser justo con todos.

Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Antonio de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme reiterar nuestro más sentido pésame a Francia, al Líbano y a la Federación de Rusia, que han sido víctimas de un terror brutal en los últimos días.

Sr. Presidente: Gracias por organizar este debate público. También deseo agradecer al Secretario General y al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz sus exposiciones informativas. Permítaseme felicitar a la Sra. Bouchamaoui por la contribución vital que ha hecho el Cuarteto Nacional de Diálogo Tunecino a la paz y la democracia en Túnez.

El Brasil ha defendido durante mucho tiempo la idea de que el desarrollo y la seguridad están estrechamente interconectados, se refuerzan mutuamente y son fundamentales para el logro de una paz duradera. La experiencia ha demostrado que el logro del desarrollo en un país fortalece su compromiso con la paz y la estabilidad. Ese vínculo positivo fue objeto de un debate público que organizó el Brasil en su Presidencia más reciente del Consejo de Seguridad, en febrero de 2011 (véase S/PV.6479).

Sin embargo, la relación entre la seguridad y el desarrollo no puede entenderse desde una perspectiva simplista. Debemos rechazar de manera tajante cualquier noción de que la pobreza en sí pude ser una amenaza para la paz. No hay que perder de vista el hecho de que las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales, incluidas las guerras mundiales, han surgido históricamente de las tensiones entre los países industriales desarrollados. Las agendas militaristas y el uso unilateral de la fuerza son fuentes de inestabilidad mucho más significativas que la pobreza en sí misma.

Como señaló el Secretario General en su informe más reciente sobre el tema (S/2015/730), un consenso amplio y sólido ha surgido en lo que respecta a la importancia de la prevención de conflictos para la promoción de la paz. La cuestión también fue destacada en los tres exámenes de alto nivel realizados este año, pues los enfoques preventivos son compatibles con

operaciones de paz más eficaces, esfuerzos más integrales de consolidación de la paz e iniciativas que den más empoderamiento en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Por consiguiente, la adopción de un enfoque multidimensional de la prevención de los conflictos es una estrategia inteligente. Los instrumentos tradicionales para resolver las controversias y evitar las guerras, como la mediación, los buenos oficios y las medidas de conciliación, siguen siendo esenciales. Sin embargo, la diplomacia preventiva va más allá de esas herramientas. Comprender y abordar las causas profundas de los conflictos son pasos fundamentales para prevenir el estallido de nuevos conflictos. Si bien todas las crisis se originan en un contexto específico, algunos desafíos son particularmente frecuentes, tales como la desigualdad económica y social, las disputas sobre la propiedad de la tierra y los recursos naturales, las violaciones de los derechos humanos, la insuficiente participación de las mujeres y la marginación de las minorías y las poblaciones vulnerables.

Otros factores estructurales, a menudo vinculados con el comportamiento de los países desarrollados, también inciden en la inestabilidad internacional. Con el fin de enfrentar realmente las causas subyacentes de los conflictos, el Consejo de Seguridad también debería considerar medidas para controlar el flujo de armas, promover el desarme nuclear, garantizar el respeto de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas en cuanto al uso de la fuerza, exigir la retirada de los territorios ocupados ilegalmente y ampliar la participación de los países en desarrollo en las deliberaciones del Consejo.

En este sentido, una situación que merece atención especial es el caso extremo de "pérdida de desarrollo" que tiene lugar en Palestina como resultado de nuestra incapacidad colectiva para convertir en realidad nuestro compromiso con una solución de dos Estados. El informe nacional del Estado de Palestina, presentado por Palestina al Consejo Económico y Social en 2014 (E/2014/60, anexo), revela las causas profundas de un prolongado conflicto que requiere la atención prioritaria del Consejo de Seguridad.

Desentrañar las causas profundas de un conflicto en particular es una tarea compleja que no debe confundirse con la consecución de una agenda de desarrollo. El primer compartimento estanco que debe suprimir este debate es la percepción errónea de que solo los países en desarrollo necesitan construir sociedades pacíficas e inclusivas. Por otra parte, los diversos desafíos que enfrentan todos los países en los ámbitos relacionadas con el orden público no deben interpretarse como amenazas a la paz, la seguridad o la estabilidad. En ese sentido, vale la pena subrayar la distinción jurídica y práctica fundamental que existe entre el conflicto y la violencia.

La noción de conflicto describe una situación motivada políticamente que podría significar una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La respuesta a los conflictos puede entrañar el empleo de instrumentos asociados a la responsabilidad colectiva o la seguridad. El concepto de violencia, por el contrario, puede relacionarse con un problema puramente nacional en el ámbito de la seguridad pública que está sujeto a las leyes nacionales. Si bien la cooperación internacional, cuando se solicita, puede ser una herramienta útil para frenar la violencia, estamos hablando de diferentes ámbitos de responsabilidad, en los que deben aplicarse diferentes soluciones. En otras palabras, el Consejo de Seguridad no tiene el mandato, por ejemplo, de reducir los altos niveles de homicidio o delincuencia que existen en un país determinado.

Desde el punto de vista del derecho internacional humanitario, en los Convenios de Ginebra que se aplican a conflictos se prescribe, como regla general, que en el uso de la fuerza, cuando se recurra a ella, se debe respetar el criterio de la proporcionalidad. Por el contrario, en situaciones de violencia nacional, se aplican diferentes criterios; cada baja o daño causado por un agente público del Estado deberá juzgarse con arreglo a la legislación penal local. Se debe tener sumo cuidado de no someter problemas de orden público interno a un órgano que se ocupa de los conflictos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Ese enfoque equivocado podría exacerbar los problemas en lugar de ayudar a resolverlos.

Al haber inscripto el principio de la solución pacífica de las controversias en nuestra Constitución, el Brasil seguirá haciendo aportes al círculo virtuoso de la seguridad y el desarrollo en nuestra región y más allá de ella. Nos enorgullece pertenecer a una zona de paz, que es como se define a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

En conclusión, permítaseme reiterar el compromiso de larga data del Brasil con la prevención de los conflictos por medio del diálogo, la diplomacia y el desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Orellana Zabalza (Guatemala): En primer lugar, quisiera felicitar a su delegación, Sr. Presidente,

por haber organizado este debate abierto sobre un tema de tan alta prioridad, así como por la nota conceptual (S/2015/845, anexo) que usted ha preparado, la cual contiene valiosas orientaciones para nuestras deliberaciones en el día de hoy. Asimismo, agradecemos las demás exposiciones que se nos brindaron.

Antes de continuar, quisiera aprovechar este espacio para expresar nuestra condena por los múltiples atentados perpetrados en días recientes y nuestra solidaridad ante las difíciles circunstancias que afrontan países amigos.

Mi delegación se asocia a la intervención que realizará la delegación del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y desea complementar con algunas reflexiones adicionales.

Para Guatemala, el compromiso con el multilateralismo y con las Naciones Unidas es un eje fundamental de su política exterior. Nuestra sólida vocación multilateral se basa en la convicción de que los desafíos globales, como el mantenimiento de la paz y la seguridad, la lucha contra la pobreza, el fomento del desarrollo sostenible y la promoción del estado de derecho solamente pueden ser abordados de manera eficaz en el marco del multilateralismo y las Naciones Unidas.

Hace menos de dos meses aprobamos una nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), mediante la cual los Estados Miembros afirmamos que sin que exista paz y seguridad no se puede alcanzar el desarrollo, por lo que es necesaria la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas que brinden igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos y en una buena gobernanza, aspecto que ha quedado reflejado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Es por ello que consideramos necesario asegurar que todos los instrumentos de los que dispone el Consejo de Seguridad se ajusten adecuadamente en la lucha contra los delitos cometidos contra la población civil y que contengan sólidos elementos de disuasión, rendición de cuentas y justicia. Es importante que las lecciones aprendidas de los peores fracasos así como de las mejores prácticas sirvan de guía para nuestro futuro trabajo. El Consejo de Derechos Humanos, la Corte Penal Internacional y los tribunales penales especializados tienen un papel importante que jugar en este ámbito.

A través de los años todos hemos abogado a favor de un mayor compromiso con la prevención de conflictos en lugar de lidiar con las amenazas a la paz después de que el conflicto haya surgido. En la prevención de conflictos deben abordarse las causas subyacentes mediante un diálogo abierto e inclusivo, involucrando a todas las partes interesadas desde el Estado y la sociedad civil hasta el nivel base.

Reafirmamos nuestro compromiso para fomentar una cultura de prevención de los conflictos armados como medio de hacer frente a los problemas interrelacionados de seguridad y desarrollo, así como fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir los conflictos armados. Guatemala, como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, considera imperativo brindar el acompañamiento que requieren los países que están saliendo de conflictos y que están procurando restablecer instituciones democráticas, a efecto de asegurar el diálogo inclusivo con todas las partes interesadas, así como garantizar la debida reconciliación nacional. Solo así se puede encarrilar hacia un camino de paz, estabilidad y desarrollo sin riesgo de regresión alguno.

La Comisión está en una posición adecuada para promover mayor coherencia y sinergia en las políticas y acciones puestas en marcha en las tres dimensiones de la consolidación para la paz, es decir, los ámbitos político, de seguridad y de desarrollo. En este sentido, expresamos nuestro pleno apoyo a las recomendaciones que se incluyen en el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490). Apoyamos la función de asesoramiento que posee la Comisión de Consolidación de la Paz ante el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Esta función de asesoramiento debe apoyarse en el fortalecimiento integrado y el compromiso que tanto las Naciones Unidas como otras entidades tienen a largo plazo en los países que emergen del conflicto. Nuestro país comparte el compromiso en la búsqueda del desarrollo y paz duradera en los países que salen de estas situaciones y reconoce el valor de la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz para abordar de mejor manera los conflictos y situaciones presentados en los países.

Para concluir, y tomando en consideración los diferentes conflictos, es importante preguntarnos si estamos cumpliendo la promesa fundacional de la Organización de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Esta debe ser nuestra meta como actores del sistema internacional, la cual podrá ser alcanzada si mejoramos nuestros esfuerzos para construir y mantener la paz. Mi delegación está comprometida con esta meta.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la India.

Sr. Bishnoi (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un placer verlo presidir esta sesión. El tema del debate de hoy es interesante. Plantea conjuntamente los conceptos de desarrollo y seguridad y trata de lograr una mayor comprensión de las causas profundas del conflicto.

La mayoría de nosotros está de acuerdo en que el desarrollo y la paz se apoyan mutuamente. La erradicación de la pobreza, la garantía de un desarrollo humano básico y las oportunidades económicas fortalecerán ciertamente las bases de la paz y la estabilidad. Es cierto que los agravios generados por un sentimiento de privación, que con frecuencia está vinculado a la ausencia de desarrollo, pueden en ocasiones provocar un conflicto, en particular dentro de los países. Las personas que no tienen los recursos para determinar su destino son susceptibles de verse atrapadas en un círculo vicioso de desesperanza, desesperación e ira. La reciente aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) es tanto un reconocimiento como una respuesta de la comunidad internacional en el sentido de que poner fin a la pobreza y lograr el desarrollo sostenible es una tarea urgente.

Dicho esto, los terribles acontecimientos ocurridos la semana pasada, en Beirut y París, así como el derribo de un avión ruso en Egipto el mes pasado nos demuestran que la mayor amenaza para la paz y la seguridad proviene del extremismo violento y el fanatismo religioso, no de la ausencia de desarrollo económico y social. Los que fomentan el odio y los que definen a otros como infieles son los responsables de los actos de violencia que amenazan los valores de nuestra civilización. Es necesario igualmente reconocer que la ausencia o debilidad de la autoridad del Estado es lo que proporciona el caldo de cultivo para que las organizaciones extremistas operen.

El terrorismo es malo, como lo es el extremismo violento. La falta de desarrollo económico y social no puede ser una justificación para ninguno de los dos. El terrorismo debe eliminarse. Los acontecimientos de la semana pasada han demostrado trágicamente que no puede haber alternativa. Todas las organizaciones terroristas —Daesh y Al-Shabaab, Lashkar-e-Tayyiba y Al-Qaida— tienen un fundamento ideológico que contradice los principios básicos de la humanidad. Sin embargo, la ideología por sí sola no es suficiente para sostener a los terroristas. Necesitan financiación y margen para actuar. Eso, lamentablemente, se les proporciona, y es eso lo que debe abordarse colectivamente.

Los acontecimientos ocurridos la semana pasada también ponen de relieve nuestra labor inconclusa en la lucha contra el terrorismo. En la Cumbre Mundial 2005, los dirigentes habían decidido que se adoptarían rápidamente medidas para finalizar el convenio general sobre el terrorismo internacional. Eso no ha ocurrido. A menudo, el precio que pagamos por la dilación se cuenta en vidas humanas. No puede permitirse que eso siga siendo así. El terrorismo niega el más importante de los derechos humanos: el derecho a la vida. Es realmente un crimen de lesa humanidad.

Para concluir, quisiera referirme a la tendencia del Consejo de Seguridad a usurpar la jurisdicción de la Asamblea General. Solo porque los tres pilares de las Naciones Unidas —la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos— sean interdependientes no significa *ipso facto* que el Consejo de Seguridad deba asignarse a sí mismo todas esas funciones. El Consejo de Seguridad es un órgano no representativo, de composición limitada y con una metodología de trabajo opaca. No puede pretender prescribir las decisiones políticas sobre cuestiones de desarrollo e inclusión social a los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto.

Sin embargo, el Consejo contará con nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos encaminados a frenar las tendencias peligrosas y extremistas. La consolidación de las soluciones y los procesos políticos, al tiempo que también establece instituciones estatales duraderas, contribuirá en gran medida a luchar contra el extremismo y la radicalización. Quisiéramos alentar al Consejo a que trate de alcanzar esas soluciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Alhakim (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo, expresamos nuestro pésame a los pueblos de Francia, Rusia y el Líbano. En el Iraq también nos vemos afectados por operaciones terroristas continuas y multiformes. Vemos morir a mártires todos los días. Sr. Presidente: Queremos expresarles nuestro agradecimiento a usted y a su país por preparar y organizar este debate público sobre un tema que es cada vez más importante, debido al estrecho vínculo entre los problemas de seguridad y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La mejor manera de garantizar la paz sostenible y la tolerancia y de evitar los conflictos es fortaleciendo el desarrollo sostenible y garantizando las mismas oportunidades para todos. También necesitamos establecer justicia en la distribución de la riqueza nacional, sin excluir a nadie por motivos relacionados con la raza, el origen étnico o la creencia que se profese. El objetivo de crear sociedades seguras e inclusivas, basadas en

cimientos sólidos, ha quedado definido en el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General). La creación de esas sociedades requiere el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como del derecho internacional, que prohíbe la injerencia en los asuntos internos de los Estados. La injerencia agrava las divisiones, incluidas las divisiones motivadas por la religión o la fe, y genera inseguridad en el plano interno. Desencadena conflictos, que provocan destrucción y matanzas en las sociedades locales. También socaban los logros del desarrollo que los Estados han alcanzado en los decenios anteriores, logros que se están perdiendo en las guerras que vemos en la actualidad.

Por ejemplo, la distribución y el acceso justos y equitativos de los recursos entre los Estados vecinos a lo largo de un río evitan los conflictos entre los países situados en las márgenes de ese río. La falta de justicia e igualdad respecto de las cuotas de agua impide el desarrollo sostenible de la zona a través de la cual corre el agua, lo cual contraviene el derecho al agua. Además, la inversión mutua en el agua de un río internacional contribuye al desarrollo sostenible de los países que se encuentran en las márgenes de ese río, lo cual cierra las puertas al conflicto.

La propagación del pensamiento takfirí o apostasía en todo el mundo moderno demuestra la falta de seguridad mundial, así como la incapacidad de la comunidad internacional de hacer frente al pensamiento takfirí de las escuelas cuyas enseñanzas se alejan de la educación tradicional. El pensamiento de ese tipo permite las matanzas, la toma de rehenes, la esclavitud sexual, la inmolación y los otros crímenes que se están cometiendo contra los que profesan religiones diferentes o tienen otras creencias. La incapacidad de hacer frente a ese pensamiento delictivo y de eliminarlo constituye un fracaso estratégico de los mecanismos que se han establecido para erradicar el terrorismo, a saber, los programas en el seno de las Naciones Unidas o fuera de ellas.

No debemos olvidar que la presión sobre el medio ambiente, la escasez de recursos naturales y el propio cambio climático son todos factores que contribuyen al estallido de guerras y conflictos. Habida cuenta de esa realidad, el Iraq ha aportado su contribución al documento sobre el cambio climático que se espera sea aprobado en París.

Las mujeres pueden contribuir a la prevención de los conflictos y a la consolidación de la paz. Las sociedades deben garantizar los derechos de las mujeres y estas no debe ser excluidas o privadas de sus derechos, en especial porque con frecuencia son las que más sufren en las situaciones de conflictos armado. En el Iraq estamos avanzando para finalizar un plan nacional destinado a aplicar la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad, incluso con respecto a la adopción de decisiones en esas esferas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein.

Sr. Barriga (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar las más sentidas condolencias del pueblo y el Gobierno de Liechtenstein a todos los afectados por los recientes atentados terroristas cometidos por Daesh en Francia, el Líbano, el Iraq y en otros lugares.

Cuando en septiembre se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que la paz y la seguridad estarán en peligro si no hoy desarrollo sostenible. Damos las gracias a la Presidencia por haber organizado el debate de hoy, que ofrece una primera oportunidad para examinar algunas de las cuestiones pertinentes.

En el documento conceptual (S/2015/845, anexo) se hace un fuerte énfasis acertadamente en la necesidad de prevenir. Como se estableció en el Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible, la prevención de los conflictos y la promoción de sociedades pacíficas van de la mano. Las violaciones graves de derechos humanos son a menudo un indicador clave de un conflicto inminente y son, pues, un aspecto fundamental de la prevención. Debe haber dos elementos esenciales para que el Consejo de Seguridad desempeñe el papel que le corresponde en ese sentido. En primer lugar, el Consejo debe tener acceso a la información pertinente en una etapa temprana. En segundo lugar, el Consejo tiene que estar dispuesto a adoptar medidas decididas respecto de la información que tiene ante sí. En lo referente al primer aspecto, en los últimos años el sistema de las Naciones Unidas ha aumentado de forma considerable su capacidad de alerta temprana. Hablando en términos generales, la información necesaria para que el Consejo actúe de manera preventiva está disponible en el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, eso tendrá efecto solo si dicha información se presenta ante el Consejo de manera oportuna. En ese sentido, la iniciativa Los Derechos Humanos Primero debería demostrar ser un avance importante.

Sin embargo, el aspecto decisivo es la determinación de los miembros del Consejo de adoptar medidas cuando la información pertinente se encuentra ante ellos, en especial cuando la situación está por agravarse

y podría resultar en la comisión de crímenes atroces. El código de conducta sobre las medidas que debe adoptar el Consejo de Seguridad contra crímenes atroces, que hasta el momento cuenta con el apoyo de 106 Estados, inspira esperanzas en el sentido de que el Consejo será a ser más eficaz en la prevención. La resolución 2248 (2015) sobre Burundi, que fue aprobada por consenso el viernes pasado, es sin duda una señal positiva. Esperamos con interés que un mayor número de Estados respalde el código de conducta y que también se aplique de manera constante, en especial por parte de los miembros del Consejo que ya lo han suscrito. También esperamos que llegue a ser un incentivo adicional para que la Secretaría sea muy proactiva al reenviar la información al Consejo de Seguridad.

El Consejo puede también desempeñar un papel más firme para ayudar a crear instituciones que rindan cuentas y garantizar el acceso equitativo a la justicia como ingrediente fundamental de la paz sostenible. Dichos esfuerzos deberían centrarse primordialmente en el fortalecimiento de los sistemas judiciales nacionales, que es la mejor manera de garantizar una contribución duradera al desarrollo sostenible en los países interesados. La consolidación de la capacidad y la asistencia técnica pueden hacerse disponibles, y ya las están haciendo disponibles distintas partes del sistema de las Naciones Unidas. De ser necesario, se pueden establecer modelos híbridos, en particular en las situaciones de transición de conflictos armados. Existen también grandes oportunidades para la Comisión de Consolidación de la Paz a ese respecto. En la mayoría de los casos, los esfuerzos en materia de justicia deben ser impulsados por los países interesados pero, al mismo tiempo, el Consejo debe pedirles constantemente que cumplan su obligación de luchar contra la impunidad por los crímenes más graves y debe encomendar la prestación de asistencia humanitaria donde sea necesaria. Cuando un país donde reina la impunidad, que impide lograr la paz sostenible, claramente no quiere proporcionar justicia, el Consejo debe examinar la posibilidad de remitir situaciones a la Corte Penal Internacional. No obstante, habida cuenta de sus antecedentes en ese sentido, el Consejo debe reconsiderar sus modalidades de remisión; en particular, debe garantizar una estrategia para el seguimiento eficaz.

Existen varios aspectos concretos de la Agenda 2030 que merecen un debate por separado, pero la cuestión de la trata de seres humanos, en particular, es un desafío que merece un debate público en el Consejo de Seguridad. La trata de seres humanos no es solo uno de los grandes desafíos en materia de derechos humanos y una de las tragedias de nuestra época, sino que también puede desestabilizar sociedades y plantear una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que dicho debate pueda galvanizar un enfoque coordinado respecto de la trata de seres humanos en todo el sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

Sra. Bird (Australia) (*habla en inglés*): Está claro que la prevención es siempre mejor que la cura. La prevención de conflictos es la razón por la cual se crearon las Naciones Unidas y, sin embargo, siguen siendo predominantemente una Organización impulsada por las crisis, que utiliza unos mecanismos de respuesta tradicionales que tienen dificultades para satisfacer las crecientes necesidades, sobre todo debido a que los conflictos contemporáneos son cada vez más complejos y asimétricos y plantean amenazas cada vez mayores a un mayor número de civiles.

Las pruebas que demuestran la relación existente entre la paz y la seguridad y el desarrollo son contundentes. En el informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, *States of Fragility 2015: Meeting Post-2015 Ambitions*, se afirma que los conflictos pueden provocar una regresión de más de 20 años de los logros alcanzados en materia de desarrollo nacional. El Banco Mundial también ha manifestado la correlación que existe entre la violencia y la pobreza.

Como han señalado otros oradores, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 afirma el reconocimiento universal que se otorga a la promoción de sociedades inclusivas, pacíficas y justas y a la prevención de conflictos. A fin de lograr la paz y la seguridad sostenibles, las Naciones Unidas deben abordar las causas fundamentales de los conflictos y poner fin al ciclo de violencia y recaída. Para ello es necesario adoptar una estrategia integral. El Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar al respecto.

En primer lugar, si el Consejo celebrase con mayor regularidad sesiones informativas más exhaustivas sobre los países frágiles y afectados por conflictos —con una serie de partes interesadas como ponentes—, se podría mejorar la comprensión de los factores y las causas fundamentales. En segundo lugar, el Consejo debe permitir que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda desempeñar la función de concertación y promoción que se le asignó cuando se creó en 2005. En ese sentido, acogemos con beneplácito la participación del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en el debate

de hoy. En tercer lugar, el Consejo debe estudiar cómo pueden contribuir otros órganos de las Naciones Unidas a la paz y la seguridad. Los programas gestionados por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de apoyar el estado de derecho, las medidas de lucha contra la corrupción y las instituciones eficaces y responsables, pueden ayudar a la hora de abordar los factores impulsores de los conflictos y de mantener la paz después de los conflictos. A su vez, esas consideraciones podrían ayudar a garantizar que los mandatos del Consejo de Seguridad aprovechen todos los instrumentos de prevención de conflictos, mediación y desarrollo de las Naciones Unidas.

Los mandatos del Consejo deberían reforzar la labor de consolidación de la paz, construcción del Estado y desarrollo que llevan a cabo las Naciones Unidas sobre el terreno para ayudar a evitar futuros conflictos y construir los cimientos de un Estado inclusivo y pacífico. Las Naciones Unidas también deben garantizar una mayor cohesión de las operaciones en la Sede y sobre el terreno, así como el liderazgo, la capacidad y los recursos apropiados para las operaciones de paz de las Naciones Unidas y los equipos presentes en los países. El éxito de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste constituye un buen ejemplo de cómo puede lograrse esto.

Como cofacilitadores, junto con Angola, de las consultas sobre el examen de la estructura de las Naciones Unidas de consolidación de la paz, aguardamos con interés la celebración de nuevos debates con los Miembros de las Naciones Unidas para reformar la manera en que las Naciones Unidas desempeñan su actividad principal de prevenir los conflictos y consolidar la paz y la seguridad. El debate de hoy, que ha puesto de relieve el importante papel que desempeña el desarrollo en la consecución de una paz sostenible, contribuye a esa labor de reforma tan crucial.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

Sr. Lambertini (Italia) (*habla en inglés*): Italia suscribe la declaración formulada en nombre de la Unión Europea, y agregaré algunas observaciones a título nacional.

En opinión de Italia, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) y los exámenes en curso de las estructuras de mantenimiento y consolidación de la paz y del programa de las mujeres y la paz y la seguridad tienen en común algunos temas, entre ellos la importancia de la prevención de los conflictos, la necesidad de acabar con la compartimentación y adoptar un enfoque integrado con respecto a los tres pilares de la Organización y el papel central de los derechos humanos, cuyo respeto es esencial para lograr verdaderos progresos generalizados.

Se ha ganado la batalla retórica sobre la prevención de los conflictos. Existe un amplio consenso sobre su carácter fundamental y sobre los grandes riesgos que pueden derivarse de la inacción. Sin embargo, al mismo tiempo, la prevención se ha vuelto más difícil. Debemos renovar nuestro compromiso colectivo con la prevención de los conflictos y poner en práctica el incipiente amplio consenso entre los Miembros. Permítaseme exponer algunas de las ideas de Italia al respecto.

En primer lugar, en lo referente a la sensibilización, debemos reconocer que los problemas de seguridad de hoy son diferentes de los del pasado y que el panorama de seguridad que tenemos ante nosotros está cambiando a gran velocidad. En septiembre, aprobamos la ambiciosa Agenda 2030, con la que se introduce una estrategia integrada para el desarrollo sostenible que abarca estas cinco esferas: las personas, la prosperidad, las alianzas, el planeta y la paz. A la vez que respetamos las distintas funciones y mandatos de los órganos de las Naciones Unidas, debería prestarse más atención a las cuestiones de seguridad más amplias, que son una preocupación para una parte cada vez mayor de los Miembros de la Organización, y estrechar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Como ejemplo de buenas prácticas, permítaseme mencionar el debate público que se celebró durante la Presidencia de Nueva Zelandia en el Consejo sobre los problemas relacionados con la paz y la seguridad a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo (S/PV.7499). Hemos apoyado plenamente esa iniciativa y le hemos dado seguimiento con una reunión ministerial, celebrada en Milán con nuestros asociados de los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre la adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria.

En segundo lugar, a la hora de fomentar un enfoque integrado y abordar las causas fundamentales, los problemas de hoy son complejos por naturaleza. Mientras abogamos por que las Naciones Unidas dejen de trabajar de forma aislada, deberíamos abstenernos de obrar del mismo modo. Hoy nos enfrentamos a la mayor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, que está provocando, entre otras cosas, un aumento de la presión migratoria en la región del Mediterráneo, donde ya se han perdido muchas vidas. Como país del Mediterráneo cuya armada se está dedicando diariamente a proteger y

salvar vidas humanas, entendemos que no existe una solución rápida para ese fenómeno. Debe abordarse desde distintos ángulos: mediante el desarrollo, abordando las causas fundamentales; desde el punto de vista político, con la búsqueda de soluciones a las crisis que afrontamos, y respetando los derechos humanos y los derechos de los refugiados.

Como se destacó en la cumbre de la semana pasada sobre migración celebrada en Malta entre la Unión Europea y África, solo con una estrategia integrada que aborde las causas fundamentales se podrá promover una solución a largo plazo. A ese respecto, como declaró el Primer Ministro de Italia, Sr. Matteo Renzi, durante la reciente cumbre del Grupo de los 20, la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados recientemente también desempeñará un papel fundamental en la prevención de los actos de violencia extremista.

En tercer lugar, debemos revitalizar los instrumentos de prevención que están a disposición del Consejo, volver a centrar nuestra atención colectiva en el arreglo pacífico de controversias en virtud del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas e intensificar nuestra colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, en particular con la Unión Africana, en virtud del Capítulo VIII. Con ese mismo objetivo, Italia considera que es necesario estrechar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, por ejemplo invitando a los Presidentes de las configuraciones encargadas de determinados países a participar en las reuniones del Consejo, según proceda. También acogemos con beneplácito el fortalecimiento de los mecanismos de alerta temprana, como el nuevo marco de análisis elaborado por la Oficina del Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio, el principio de la responsabilidad de proteger, la iniciativa "Los Derechos Humanos Primero" y el papel de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Todos ellos constituyen valiosos instrumentos, cuyo potencial debe aprovecharse plenamente.

Mi última observación se relaciona con la financiación. En primer lugar, si queremos abordar las causas fundamentales de los conflictos potenciales, ante todo debemos cumplir nuestro compromiso de financiar la Agenda 2030 que acabamos de aprobar. A ese respecto, puedo anunciar que la Ley de presupuesto que está examinando actualmente nuestro Parlamento tiene por objeto aumentar en un 40% los recursos de la asistencia oficial para el desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Italia en 2016. El objetivo final es que la asistencia oficial para el desarrollo de Italia alcance el 0,7% de sus ingresos nacionales brutos dentro del plazo impuesto por la Agenda 2030.

En segundo y último lugar, con respecto a la dotación de instrumentos de prevención y las actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, los exámenes que hemos realizado ponen de relieve que invertir en la prevención no es solo una obligación moral sino también una inversión inteligente, ya que el costo de las intervenciones en los conflictos se ha vuelto cada vez más elevado. Ahora debemos poner en práctica esa conclusión aumentando considerablemente los recursos que se dedican a esas actividades, a fin de asegurar una financiación más fiable y previsible de las capacidades de prevención y mediación básicas de la Secretaría. En ese sentido, es importante que las actividades de consolidación de la paz dispongan de una financiación previsible y periódica para disminuir las probabilidades de recaída en el conflicto.

Felicito a la Presidencia por su iniciativa de abordar estas cuestiones en este debate público.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khoshroo (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Movimiento de los Países No Alineados, permítame comenzar dándole las gracias por haber convocado este debate. Transmito también mi agradecimiento al Secretario General por su exposición informativa.

En primer lugar, quisiera expresar mi más sentido pésame a los pueblos y los Gobiernos de Francia, el Iraq, Rusia y el Líbano por la trágica muerte de algunos de sus conciudadanos como resultado de los atroces atentados terroristas que han tenido lugar recientemente.

El Movimiento de los Países No Alineados reconoce la interrelación que existe entre el desarrollo económico, el desarrollo social, la protección del medio ambiente, la paz y la seguridad, los derechos humanos y el estado de derecho. En los esfuerzos por transformar las Naciones Unidas en un instrumento más eficaz para la prevención de conflictos se debería tomar en cuenta la necesidad de un enfoque equilibrado, coherente e integral, de conformidad con su Carta y el derecho internacional. En este contexto, corresponde a todos los órganos principales de las Naciones Unidas desempeñar una función activa en lo que respecta a la creación y la aplicación de un sistema de seguridad colectiva más eficaz, de conformidad con sus respectivas funciones y poderes.

El Movimiento de los País No Alineados considera que es indispensable que los Estados Miembros de las Naciones Unidas elaboren percepciones comunes y enfoques convenidos para hacer frente a las amenazas y los desafíos existentes, nuevos y emergentes en lo que concierna a la paz y la seguridad, así como a las causas profundas del conflicto. Enfoques de ese tipo en materia de seguridad colectiva solamente serán legítimos si se elaboran de conformidad con los propósitos y principios de la Carta y con la acción mancomunada de todos los Estados Miembros. La participación activa de todos y cada uno de los órganos principales de las Naciones Unidas es decisiva en el ejercicio de sus respectivas funciones y poderes, sin alterar el equilibrio establecido al respecto en la Carta.

El Movimiento de los Países No Alineados subraya el deseo colectivo de establecer un mundo pacífico y próspero, así como un orden mundial justo y equitativo, que sigue tropezando con impedimentos fundamentales. Esos impedimentos son, entre otras cosas, los graves efectos adversos que la crisis financiera y económica mundial recurrente tienen en el crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, lo que puede llevar a una creciente pobreza y privación en esos países; la continua falta de recursos y subdesarrollo de la mayoría de los integrantes del mundo en desarrollo; las constantes relaciones comerciales desiguales y la falta de cooperación de los países desarrollados; y las medidas coercitivas y unilaterales que algunos de ellos imponen y el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza.

Los países ricos y poderosos siguen ejerciendo una indebida influencia a la hora de determinar el carácter y la orientación de las relaciones internacionales, incluidas las relaciones económicas y comerciales, así como las normas que rigen esas relaciones, en muchos casos a expensas de los países en desarrollo. Si bien el Movimiento de los Países No Alineados apoya las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, recalcamos que dichas operaciones no deben utilizarse como sustituto para abordar las causas profundas de los conflictos. Más bien, las causas profundas deben abordarse de manera coherente, bien planificada, coordinada y amplia con otros instrumentos políticos, sociales, económicos y de desarrollo.

En el marco de este debate público, el Movimiento de los Países No Alineados también acoge con beneplácito la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y le brinda su respaldo como mecanismo institucional coordinado, coherente e integrado para hacer frente a las necesidades especiales de los países que salen de situaciones de conflicto con miras a lograr la recuperación, la reintegración y la reconstrucción, si lo solicitan y de conformidad con el principio de la titularidad nacional. Subrayamos la necesidad de que la Comisión de Consolidación de la Paz establezca una alianza dinámica con las organizaciones regionales y subregionales y garantice que los esfuerzos regionales reciban la atención y el apoyo necesarios. Si las estrategias y los programas de consolidación de la paz integrados son congruentes y están en consonancia con las estrategias y los programas de los países de acogida, pueden mantener la paz e impedir el resurgimiento de las hostilidades y los conflictos.

Por último, si bien acogemos con beneplácito el debate de hoy como una contribución para fomentar la comprensión de las interrelaciones entre la seguridad y el desarrollo, es importante hacer hincapié en que esta cuestión va más allá de las competencias básicas del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Colombia.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Sr. Presidente: Agradezco la convocación a este debate público. Agradezco también las presentaciones de Suecia, en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y, por supuesto, la intervención de la Sra. Bouchamaoui, porque su ejemplo también nos inspiró esta mañana.

Expreso mis condolencias también al Gobierno de Francia, por supuesto al Gobierno del Líbano y a su pueblo, y a Rusia por el derribo del avión. Son actos todos que nos llevan a una enérgica condena.

Este debate no puede llegar en una coyuntura más oportuna. Nuestros mandatarios dejaron sentado en la cumbre de la aprobación de la Agenda 2030 que la paz y la seguridad estarían en peligro sin desarrollo sostenible. Y acabamos también de examinar los informes sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y la arquitectura de consolidación de la paz, así como la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad, que hacen un llamado a fortalecer el rol de la mujer en el mantenimiento y la consolidación de la paz, no solo como una parte afectada por la guerra sino como una parte fundamental en la prevención, la gestión y la resolución de conflictos y en el logro de una paz duradera que nos permita pensar en la consolidación de la paz como un proceso transversal que ocurre antes, durante y después del conflicto.

La nota conceptual (S/2015/845, anexo) que tenemos ante nosotros es muy clara en cuanto a que el Consejo reconoce que esta relación es compleja y multifacética

y específica a cada uno de los casos. Permítaseme poner el propio ejemplo de mi país, Colombia, donde hemos estado en el ejercicio para identificar las convergencias entre las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y algunas de las cuestiones que cuentan con un mayor avance en las negociaciones a partir del acuerdo de terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que se desarrolla en la Habana. Cuarenta y siete de los 70 puntos acordados coinciden con 47 de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible, cuyo cumplimiento, estoy segura, nos permitirá cerrar brechas entre la Colombia rural y la Colombia urbana hacia una paz sostenible.

A través de sus herramientas, el Consejo debe crear las bases sólidas que eviten la recaída en el conflicto y generen una paz sustentable, cuyos procesos inclusivos deban basarse siempre en la titularidad nacional. Las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales son instrumentos con los que se restablecen condiciones de seguridad básicas y confianza en los procesos políticos y se fortalecen las capacidades nacionales a largo plazo, facilitando el camino hacia la consolidación de la paz y, al mismo tiempo, hacia ese desarrollo sostenible.

La cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, de la cual somos miembros, ha mostrado resultados importantes, y debe fortalecerse con el fin de superar la fragmentación. El rol consultivo de la Comisión, la diversidad de su membresía, su naturaleza casi de puente entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General y entre los tres pilares del desarrollo, los derechos humanos y la seguridad, hacen que sea el mecanismo apropiado para coordinar procesos conducentes a una la paz sostenible.

Finalmente, al establecer misiones es necesario que se construyan sobre capacidades existentes en los países interesados y se integren las actividades de los equipos en los países con las actividades de consolidación de la paz. De esta manera, en el momento de la transición o en el momento de salida de la misión, el país quedará con un apoyo fortalecido para continuar con su proceso de consolidación de una paz duradera.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Alday González (México): Sr. Presidente: México agradece su convocación a este debate sobre un tema muy pertinente, a la luz de los acontecimientos de los últimos días en Europa y el Oriente Medio. Aprovechamos esta sesión para expresar nuestras sentidas condolencias a las delegaciones de Rusia, el Líbano y Francia por la pérdida de vidas humanas y los heridos derivados de los ataques de los últimos días.

La naturaleza mutante de los conflictos violentos en distintas regiones del mundo está a menudo enraizada en la desigualdad, la exclusión, la falta homogénea de oportunidades y de empleos, la frustración y la alienación social. Baste mirar los titulares de noticias de los últimos días para darnos cuenta de que la acción de nuestra Organización para mantener la paz y la seguridad internacionales, para prevenir conflictos y establecer sociedades pacíficas, continúa siendo frágil e insuficiente. Todos los órganos de las Naciones Unidas, dentro de sus respectivas atribuciones, y la comunidad internacional en su conjunto, debemos ponernos al día con esas realidades y trabajar mejor y más oportunamente para mejorar nuestra capacidad de prevención y respuesta para construir y mantener la paz. No podemos permitirnos que los conflictos actuales continúen haciendo estragos y que los conflictos del pasado regresen con violencia renovada.

En el amplio espectro de las recomendaciones derivadas de los procesos de revisión de las operaciones de paz y la arquitectura para la construcción de la paz, quizá ninguna refleje mejor el objetivo y espíritu de esta sesión como la enfatizada por el equipo que encabezó el Embajador Gert Rosenthal: cambiar el epicentro de los esfuerzos de consolidación de la paz de la perspectiva reactiva, en la que ha estado sustentado durante años, a una perspectiva preventiva. El acento en esta dimensión para construir y consolidar la paz debe ser, en opinión de mi delegación, el hilo conductor que permita reducir la brecha entre los silos a los que alude la nota conceptual de la Presidencia del Consejo (S/2015/845, anexo). Creemos que la Comisión de Consolidación de la Paz puede y debe tener también un papel preponderante en ese ejercicio.

Las lecciones aprendidas en la última década nos revelan que, para ser exitosa, la consolidación de la paz requiere la atención integral a los conflictos mediante el establecimiento de un vínculo sólido y unidireccional de los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas: paz y seguridad, derechos humanos y desarrollo. Revertir la fragmentación de esfuerzos nos exige acciones colectivas coherentes y encaminadas en la misma dirección. Para traducir recomendaciones en acciones, debemos abordar la prevención, construcción y mantenimiento de la paz como un proceso político que requiere atención sostenida, así como compromiso y acciones de largo plazo. En esta dinámica, el necesario consentimiento

de los Estados Miembros debe fortalecer el principio de la apropiación nacional.

Podemos potenciar la construcción de capacidades nacionales, el fortalecimiento institucional y el apoyo a la buena gobernanza si involucramos al mayor número de actores posibles desde el inicio, incluida, desde luego, la mujer en cada una de las etapas. Las organizaciones financieras internacionales, regionales y subregionales, cuando los órganos constitutivos de estas lo permitan, pueden acompañar y apuntalar los esfuerzos de las Naciones Unidas por atender, también de manera preventiva, las causas del conflicto.

Como señaló el Secretario General al inicio de esta sesión, el tema de los recursos financieros es igualmente relevante para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta de la Organización. Para mi delegación, no hay mejor inversión que la inversión en la paz, el desarrollo y la seguridad de nuestras sociedades. Creemos que las solicitudes y mandatos para hacer más deben estar acompañados de una estructura presupuestaria predecible y de la planeación estratégica que permita fortalecer la eficiencia y eficacia. Por ello apoyamos y seguiremos impulsando decididamente la recomendación contundente que tanto el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz como el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz han hecho en favor de la adopción inmediata de propuestas para establecer una cuenta especial y separada para las misiones políticas especiales, una de las principales herramientas del Consejo y de la Organización para acciones de prevención, mediación y solución de conflictos.

La prevención ha cobrado urgencia y los riesgos de la inacción son cada vez mayores. El período actual de sesiones de la Asamblea General, centrado en el seguimiento de los procesos de revisión en distintos órganos y comisiones, nos brinda una valiosa oportunidad para convertir nuestros compromisos retóricos en acciones tempranas y eficaces, orientadas a la prevención de la violencia y al fomento de sociedades en paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Hungría.

Sr. Hetesy (Hungría) (*habla en inglés*): Ante todo, doy las gracias a la Presidencia del Reino Unido por esta oportunidad y me sumo a los demás oradores para expresar nuestras profundas condolencias a las víctimas, a las familias de las víctimas, a las poblaciones y los Gobiernos de los países que han sido golpeados por los recientes atentados terroristas.

Hace dos meses, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno prometieron promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres del miedo y la violencia. Esa es, sin lugar a dudas, una tarea noble, pero también interrelacionada, que requiere la participación de muchas partes interesadas. La aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) requiere un nuevo examen de la relación entre la paz y el desarrollo. De hecho, esta cuestión ha suscitado un amplio debate en el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que concluyó en parte gracias a la sugerencia innovadora de hacer menos hincapié en lo que la paz y la seguridad pueden hacer por el desarrollo y utilizar el enfoque a la inversa, lo que resultaba más coherente con el mandato del Grupo. Desde entonces, el Grupo de Trabajo Abierto se centró en buscar un tipo de desarrollo capaz de promover la paz y la seguridad.

Así es como tomaron forma el Objetivo 16 y otros elementos interrelacionados, como la lucha contra la desigualdad y la discriminación, el principio de inclusión, el empoderamiento de la mujer y el principio de no dejar a nadie atrás, que más adelante contaron con un firme apoyo en la Agenda 2030. Por tanto, el Objetivo 16 y los objetivos conexos no se refieren a la paz y la seguridad. Son mucho más. Ante todo, son las piedras angulares para la aplicación plena del pilar social. También son importantes impulsores y facilitadores de los pilares económico y medioambiental del desarrollo sostenible.

El cumplimiento de la Agenda 2030 garantizará que las situaciones que amenazan la paz y la seguridad internacionales surjan con menos frecuencia. La Agenda también servirá para apoyar la lucha contra el terrorismo y el extremismo, esferas de las que también se tiene que ocupar el Consejo, si bien con instrumentos diferentes. Por tanto, el éxito de la aplicación aligerará la carga que soporta el Consejo y le ayudará a encontrar soluciones más enérgicas y duraderas, sin restarle autoridad. En primer lugar, corresponde al Consejo de Seguridad la responsabilidad de encontrar soluciones a los conflictos, de manera que los países y comunidades afectados puedan emprender su viaje hacia el desarrollo sostenible. En segundo lugar, como ya han mencionado muchos otros, los conflictos hacen que desaparezcan los progresos logrados en materia de desarrollo. Por tanto, el Consejo debe hacer mucho hincapié en la prevención.

La necesidad de interacción se puede entender mejor utilizando como ejemplo la crisis actual de refugiados y migración. No encontraremos una solución para la crisis de los refugiados hasta que pongamos fin a los

conflictos. En este caso, el Consejo tiene la responsabilidad especial de encontrar y hacer cumplir soluciones políticas. La inacción por parte del Consejo no puede ser sustituida por la compasión de los demás ni se puede rectificar haciéndose cargo de las consecuencias humanitarias. Si bien es cierto que el Consejo debe hacer frente al desastre, solo el desarrollo sostenible puede ocuparse de las causas fundamentales que llevaron o contribuyeron al conflicto.

Más allá de los conflictos, la movilidad humana está motivada por otras muchas causas. Las tendencias migratorias actuales son síntomas de causas subyacentes, como las penurias económicas, la degradación del medio ambiente y la escasez de alimentos y agua, entre otras. Básicamente, se trata de distintas formas de insostenibilidad, ya sea económica, medioambiental o social. En estos casos, la aplicación de la Agenda 2030 es la solución principal, si bien el Consejo debe desempeñar una importante función de apoyo. La Agenda 2030 no implica cambios en la autoridad de ningún órgano. Por tanto, no es necesario reforzar las líneas divisorias. Al contrario, la naturaleza integrada de las amenazas requerirá una cooperación más estrecha. Para reafirmar esta comprensión y cambiar nuestra narrativa, es útil celebrar debates como este. Sin embargo, para enderezar realmente el rumbo debemos transformar nuestras palabras en acciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Etiopía.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*) Sr. Presidente: Me complace verlo presidir esta importante reunión. También quiero darle las gracias por la excelente nota conceptual que ha distribuido (S/2015/845, anexo).

Expresamos nuestras condolencias a Francia, Rusia, el Líbano, el Iraq y a todos los que se han visto afectados por los abominables atentados terroristas recientes. Pero hay una pregunta que clama por una respuesta. ¿Qué puede hacer la comunidad internacional para garantizar una mayor cooperación que esté a la altura del reto que afrontamos —una cooperación que supere el nivel de cooperación y coordinación que sabemos existe en el campo terrorista? Esa es la pregunta.

Cuando nuestros dirigentes aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), reconocieron plenamente que sin la paz y la seguridad no se podrán lograr los ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible, cuya índole es universal. Asimismo, se mostraron convencidos de que, sin un desarrollo sostenible, no sería posible abordar las causas profundas de los conflictos y alcanzar una paz y una estabilidad duraderas. Este enérgico mensaje político se ha visto reforzado por las conclusiones del examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, el informe sobre el examen de la estructura de consolidación de la paz (véase S/2015/490) y el estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000). Todos estos exámenes coinciden en cuanto a varias cuestiones, entre las cuales figura la necesidad resolver los problemas generados por la fragmentación institucional.

El vínculo entre la seguridad y el desarrollo ya no es objeto de debate teórico, sino que es una cuestión práctica que necesitamos considerar con seriedad para poder lograr una paz y una prosperidad duraderas. Por ello se hace absolutamente necesario crear sinergia y cohesión entre todos los múltiples interesados —el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, las organizaciones regionales y subregionales, los Estados Miembros y otros— en los esfuerzos destinados a construir un mundo pacífico e inclusivo. Naturalmente, todos sabemos esto y lo hemos estado diciendo desde hace tiempo, pero lo que sigue faltando es una acción concreta que permita modificar la manera en que hacemos las cosas, de modo que podamos responder mejor a los desafíos.

Consideramos que hay algo que el Consejo puede y de hecho debería hacer dentro de su competencia sin injerir indebidamente en los mandatos de otros órganos y entidades del sistema de las Naciones Unidas. La prevención, la gestión y la solución de conflictos, al igual que la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos, no se pueden atender con eficacia si no se comprende el vínculo que existe entre la seguridad y el desarrollo. Una menor preocupación por las competencias y el territorio propio de cada cual y un mayor énfasis en un interés ilustrado serían una buena solución. En ese sentido, no podemos menos que coincidir con la observación que formuló el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz esta mañana:

“Al superar las guerras de posiciones cortas de miras, no solo aumentaríamos la eficacia de la Organización, sino que, más importante aún, esta brindaría un apoyo más eficaz a las sociedades para cuya ayuda se estableció”.

Las implicaciones para el Consejo son muy claras. Sus deliberaciones y decisiones deben basarse en un análisis cabal del vínculo entre la seguridad y el desarrollo, y en sus acciones a través de toda la gama de instrumentos a su disposición para prevenir, gestionar y resolver conflictos se debería reflejar esta importante dinámica. Eso es lo que creo marcará la diferencia

al plasmar nuestras palabras en acciones y hacer frente con eficacia a los múltiples retos que enfrentamos hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Schieb (Alemania) (*habla en inglés*): Acogemos positivamente este debate tan oportuno sobre el vínculo entre la seguridad y el desarrollo. Es un axioma que la seguridad y el desarrollo están vinculados entre sí y se refuerzan mutuamente. No es posible gozar de paz y seguridad a largo plazo sin desarrollo sostenible y viceversa. Por ello es tan importante que el sistema de las Naciones Unidas pueda "eliminar los compartimientos estancos", como se señala con acierto en la excelente nota conceptual (S/2015/845, anexo) preparada para este debate. Ha llegado el momento de que todas las partes del sistema de las Naciones Unidas tengan en cuenta la conexión entre la seguridad y el desarrollo y actúen en consecuencia.

Para lograr que las Naciones Unidas sean aptas para sus fines no solo se requiere mayor eficiencia, mejor capacidad y procedimientos más ágiles, sino también un cambio en la manera de pensar. Permítaseme destacar tres aspectos que son de importancia inmediata para nosotros.

Primero, la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) fue realmente un éxito mundial, sobre todo porque superamos un importante impedimento al avance mundial, concretamente, nuestra tendencia a percibir el mundo como un lugar dividido entre el Norte y el Sur y pensar que el desarrollo y el progreso van en un solo sentido. Al aprobar la Agenda hemos creado elevadas expectativas en cuanto al mejoramiento de la coherencia y a un enfoque integral para hacer frente a los retos del siglo XXI. A propósito, esto también se aplica al sistema de las Naciones Unidas. Me referiré a un solo ejemplo. Para reducir la violencia en todas sus formas, tal como se señala en el Objetivo 16 de la Agenda, se necesitarán nuevas formas de cooperación entre el Consejo de Seguridad y otras partes del sistema de las Naciones Unidas.

Segundo, como subrayó el Ministro de Relaciones Exteriores Alemán Steinmeier durante la semana de reuniones de alto nivel de la Asamblea General, los derechos humanos, la paz y la seguridad están estrechamente vinculados y es preciso abordarlos como tales en el sistema de las Naciones Unidas. Las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos son con frecuencia una causa profunda de los conflictos y una de las principales razones por las que las personas huyen de su patria. La introducción de tareas sobre derechos humanos en los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz y la ampliación de estas a través de los años para que sean cada vez más completas fue un paso importante. Pero necesitamos pensar en cómo podemos hacer esto de forma más sistemática y cómo podemos aprovechar al máximo las sinergias entre los numerosos sectores del sistema de las Naciones Unidas. A propósito, una política inteligente de derechos humanos es una de las mejores salvaguardias contra las crisis.

Tercero, estamos en medio de la crisis mundial de refugiados más grave desde la Segunda Guerra Mundial. Hay 60 millones de personas que han huido de sus hogares. En Alemania solamente, calculamos que vamos a recibir más de 1 millón de refugiados en el transcurso de este año, y vendrán más. Si queremos controlar esta situación tendremos que buscar respuestas a nivel nacional, regional y, por supuesto, mundial. Las causas profundas son múltiples, e incluyen el conflicto armado, la falta de buena gobernanza, la pobreza o una falta general de posibilidad de ganarse el sustento. Los refugiados temen por su vida, dado que la guerra ha destruido sus hogares. Otros huyen porque son perseguidos en su país por su credo o su estilo de vida. El sistema de las Naciones Unidas es parte crucial de la respuesta mundial. Miles de personas están decididas a ayudar a los refugiados y a mejorar las condiciones de vida de estos en sus países de origen y en los países de tránsito.

Estamos profundamente agradecidos con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, el Programa Mundial de Alimentos, el Comité Internacional de la Cruz Roja y con incontables organizaciones más por sus sobresalientes e indispensables esfuerzos. Pero necesitamos combinar mejor sus labores. Necesitamos elaborar una nueva perspectiva para centrarnos en lo que es necesario —lo que es preciso hacer— y no en pensar a quién corresponde la tarea. Desde los equipos de las Naciones Unidas en los países hasta el Consejo de Seguridad, necesitamos ser conscientes de que vivimos en una época extraordinaria. Seguir como siempre no puede ser la respuesta.

Para concluir, existen muchos más ejemplos en los que se destaca la necesidad de resolver conjuntamente las cuestiones de la seguridad y el desarrollo, y debemos aprovechar toda la riqueza de los instrumentos de las Naciones Unidas para este fin. Los efectos se reforzarán entre sí. Las perspectivas económicas positivas y el desarrollo sostenible coadyuvarán a una mayor estabilidad y traerán consigo al fin y al cabo la paz y la seguridad a largo plazo. Lograr un nivel estable de seguridad es una

condición indispensable para la actividad económica y a la larga la prosperidad, lo cual redunda en el mejor interés de todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Estonia.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme expresar mis más profundas y sinceras condolencias a los familiares de los que murieron en los atentados terroristas, el pasado viernes en París, al pueblo francés, así como a los demás países que han sido víctimas de atentados: Líbano, Iraq y Rusia.

(*continúa en inglés*)

Agradezco sinceramente a la Presidencia del Reino Unido la organización de este debate oportuno. Permítaseme también agradecer al Secretario General, al Representante Permanente de Suecia y a la Sra. Bouchamaoui, sus observaciones.

Estonia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

Acogemos con satisfacción el tema del debate de hoy, que vincula de manera muy precisa los tres pilares del sistema de las Naciones Unidas: paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. La paz y la seguridad son las condiciones indispensables fundamentales para lograr el desarrollo sostenible. El conflicto y la violencia socavan los logros de desarrollo alcanzados durante décadas. Al mismo tiempo, sin desarrollo y sin derechos humanos no habrá paz ni estabilidad duraderas. Los riesgos de los conflictos armados y las crisis, la migración forzada, las economías débiles y los gobiernos corruptos, la educación deficiente, el cambio climático y los desastres naturales, por mencionar solo unos cuantos, están estrechamente relacionados y es necesario abordarlos de manera integral.

Como expresó nuestro Presidente durante el debate sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de este año (véase A/70/PV.8), los vínculos entre paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos se reconocen claramente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recientemente aprobada (resolución 70/1 de la Asamblea General). La promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, la facilitación del acceso a la justicia para todos, y la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible.

Las instituciones nacionales fuertes podrán basarse únicamente en el estado del derecho y deben respetar los derechos de propiedad, la libertad de expresión y de los medios de comunicación, la elección política abierta, y el acceso a la justicia. Crear instituciones fiables es también parte fundamental de la transformación necesaria para que los países propensos a conflictos o que salen de ellos fomenten el desarrollo, la estabilidad y la paz. El estado de derecho es fundamental tanto para prevenir como para hacer frente a las consecuencias de la violencia y los conflictos, así como a la delincuencia transnacional organizada, el tráfico y la corriente financiera ilícitos que inciden directamente en el desarrollo sostenible.

Me complace ver que el Consejo adopta un enfoque con una mayor visión de futuro. Hay que invertir más en la prevención de los conflictos. Es muy difícil poner fin a las constantes crisis que suelen convertirse en conflictos armados. Es más fácil y menos costoso, en todo sentido, impedir que se intensifiquen los conflictos violentos. El Consejo tiene un papel clave que desempeñar en la prevención, y cerrar los compartimentos estancos en todos los pilares del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos es fundamental para respaldar los esfuerzos de prevención.

El Consejo de Seguridad ha aumentado su atención en la consolidación de la paz para reducir el riesgo de la recaída en la violencia. El Consejo debería seguir abordando la consolidación de la paz en las sesiones sobre las perspectivas de futuro, garantizando que la consolidación de la paz a largo plazo se tenga en cuenta en los mandatos de las misiones, y fortaleciendo y reformando el papel de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que aborde cuanto antes la consolidación de la paz. Abordar la interdependencia entre paz y seguridad y desarrollo incluye la protección de los derechos humanos, como la atención a los derechos de la mujer, también mediante su participación en la consolidación de la paz.

Si bien la responsabilidad primordial de la prevención de los conflictos y el desarrollo sostenible recae en los Estados Miembros, las instituciones internacionales tienen que hacer la parte que les corresponde. Es necesario que el sistema de las Naciones Unidas colabore de una manera más integrada, flexible y coordinada, tanto en la Sede como a nivel de país, para dar respuesta a los actuales desafíos mundiales, y dar mayor peso a las herramientas de prevención y alerta temprana.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Kazajstán.

Sr. Rakhmetullin (Kazajstán) (*habla en inglés*): Encomio a la Presidencia del Reino Unido por haber celebrado este debate sobre el mantenimiento de la paz

y la seguridad internacionales, que efectivamente fue muy oportuno. Kazajstán expresa sus más sinceras condolencias y solidaridad a los pueblos y gobiernos de los países que sufren y son afectados por los ataques brutales, y se une a todos en favor de la seguridad mundial.

La serie de ataques terroristas en una sucesión rápida en tantos países junto con el desplazamiento de millones de refugiados suponen las amenazas más grandes a la paz internacional hoy. Hay que actuar rápidamente para impedir las acciones de los agentes estatales y no estatales que crean el caos político, económico y social. Ello exige estrategias multidimensionales masivas en todos los ámbitos, dirigidas por las Naciones Unidas, junto con los Estados Miembros.

Mi delegación propone que las Naciones Unidas celebren una reunión mundial sobre la paz y la seguridad al más alto nivel de Jefes de Estado para crear medios contemporáneos para combatir y eliminar las causas profundas de los conflictos, el terrorismo y el extremismo. Es necesario que reforcemos la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz, coordinadas con la mediación política, el estado de derecho, los derechos humanos, la reconciliación nacional, y el aumento de los niveles de vida. Hay que complementarlos creando sensibilización pública, sobre todo entre los jóvenes, acerca de los peligros del reclutamiento por grupos extremistas. Deben también promover una cultura de paz, como ha hecho Kazajstán promoviendo el diálogo entre grupos étnicos, creando la Asamblea del Pueblo de Kazajstán, y auspiciando el Congreso trienal de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales.

La intensificación de la violencia y del derramamiento de sangre es alarmante y hay que idear nuevos enfoques. Por ello, al dirigirse a la Asamblea General en septiembre de este año (véase A/70/PV.13), el Presidente de Kazajstán Nursultan Nazarbayev delineó algunas propuestas, que presento hoy para su consideración.

En primer lugar, nuestra orientación tiene que cambiar de la prevención de los conflictos de rutina y la recuperación después de los conflictos a una nueva estrategia de desarrollo que elimine o reduzca considerablemente la amenaza de la guerra y los conflictos. Por lo tanto, propuso iniciar una nueva tendencia en el desarrollo mundial en relación con la iniciativa estratégica mundial 2045. El primer paso en este camino podría ser la elaboración bajo los auspicios de las Naciones Unidas de un concepto titulado Nuevo Futuro en cuestiones nucleares, recursos hídricos, seguridad alimentaria, comprensión, confianza y reformas urgentes.

En segundo lugar, proponemos que se transforme el Consejo Económico y Social en un consejo de desarrollo mundial, que esté formado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas elegidos por la Asamblea General y los Jefes de todos los organismos especializados de las Naciones Unidas, incluido el Fondo Monetario Internacional. Se convertiría en un regulador económico mundial que promueva el crecimiento económico y social en el mundo.

En tercer lugar, Kazajstán se ofrece para organizar al más alto nivel una conferencia internacional de las Naciones Unidas para reafirmar los principios básicos del derecho internacional y la buena gobernanza para combatir el papel deficiente de las instituciones mundiales y el derecho internacional.

En cuarto lugar, Kazajstán propone crear una red mundial unificada de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo internacional y el extremismo, como resultado del próximo plan de acción general del Secretario General de lucha contra el terrorismo.

En quinto lugar, el sistema de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben trabajar en estrecha cooperación con las estructuras regionales para hallar soluciones estratégicas amplias como se propone *supra*. Debería establecerse una mayor cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas, las estructuras regionales e internacionales, los parlamentarios, los dirigentes religiosos, los medios de comunicación y la sociedad civil y que todos participen en los esfuerzos mundiales concertados, teniendo por objetivo el fomento de la capacidad nacional general con la participación de la mujer en todas las etapas. Debemos también dirigirnos hacia el concepto más amplio de seguridad humana, alejándonos de la seguridad del Estado hacia la seguridad centrada en la persona.

Por último, mi país está dispuesto a ser un asociado fiable en la acción multilateral más amplia para preservar la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Bélgica.

Sra. Frankinet (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, Bélgica hace suyas las expresiones de condolencia de hoy dirigidas a Francia y al pueblo francés.

La experiencia y los hechos demuestran lo siguiente: existe un vínculo intrínseco entre paz y seguridad, por una parte, y el desarrollo sostenible e inclusivo, por

la otra. En la resolución 2171 (2014) y en la declaración de la Presidencia del pasado 19 de enero (S/PRST/2015/3) se reconocen esta interdependencia, así como la necesidad de que se elabore un enfoque mundial e integrado para abordar las causas profundas de los conflictos y prevenirlos. Ello significa en particular fortalecer el estado de derecho y las instituciones, promover el desarrollo sostenible e inclusivo, luchar contra la pobreza y la exclusión, promover la buena gobernanza y la democracia, y alentar la tolerancia política y religiosa

El Consejo de Seguridad no es indiferente a la idea de que la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos deben tratarse de manera innovadora. Sin embargo, los resultados en materia de prevención de los conflictos y establecimiento de una paz duradera siguen siendo discutibles. La multiplicación y el carácter de la crisis nos obligan a volver a examinar la gravedad y la atención que concedemos a la prevención de los conflictos. En Siria, Libia, la República Centroafricana o Sudán del Sur, los conflictos se prolongan y se hacen cada vez más complejos año tras año, presentando consecuencias humanitarias graves y amenazas para el futuro de esos países. Debemos conceder más importancia a la detección de las señales de alerta temprana de los conflictos, no solo de las graves violaciones de derechos humanos, el discurso que incita a la intolerancia, el odio o la radicalización, sino también de las situaciones de marginación social, económica o religiosa.

Las Naciones Unidas cuentan con excelentes herramientas en materia de prevención, a saber, los buenos oficios del Secretario General y de sus Enviados Especiales, el Equipo de Reserva de Expertos en Mediación, los asesores sobre la paz y el desarrollo, las oficinas regionales, la Oficina del Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger y hasta la iniciativa Los Derechos Humanos Primero. Además, las Naciones Unidas podrían aprovechar mejor su importante presencia sobre el terreno, por ejemplo las misiones de paz, los equipos en los países, las oficinas de derechos humanos y los equipos de asistencia humanitaria. Ese sistema debe sobre todo funcionar de manera más coherente para prevenir los conflictos, tanto a nivel de análisis de riesgo como a nivel operacional. Por lo tanto, encomiamos el hincapié que se hace en ese punto de vista en el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446).

El Consejo de seguridad puede aumentar su comprensión del vínculo que existe entre la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos realizando visitas sobre el terreno centradas en la prevención o para recopilar información, y prestando la atención necesaria a la información que proviene del propio terreno, incluida la información fuera de los canales tradicionales. La sociedad civil podría ser escuchada con más frecuencia, sobre todo en el marco de las reuniones organizadas según la fórmula Arria. El Consejo de Seguridad debería valorizar más la función asesora de la Comisión de Consolidación de la Paz, por ejemplo en los casos de los países en situación de transición o de crisis que hayan perdido su carácter urgente. El examen en curso de la estructura de consolidación de la paz nos brinda la oportunidad de avanzar en esa dirección y, en ese sentido, encomio la presencia en el Consejo del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En ausencia de consenso entre los miembros permanentes del Consejo, los mecanismos de alerta temprana y de prevención no servirán de nada. Bélgica respalda las iniciativas de Francia y de México y del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia a fin de que se limite de manera voluntaria el derecho de veto en caso de atrocidades masivas.

Por último, el Consejo de Seguridad está sistemáticamente llamado a definir los mandatos relativos a la consolidación de las instituciones y del estado de derecho, en particular en los sectores de la seguridad y de la justicia. La reforma del sector de la seguridad efectivamente es decisiva para la estabilización y consolidación de la paz, así como para la prevención de los conflictos. Sin embargo, se trata de un proceso a muy largo plazo que requiere una voluntad política firme y el compromiso de todos los agentes interesados. Por consiguiente, Bélgica celebra la aprobación de la resolución 2151 (2014) y pide al Consejo de Seguridad que garantice su seguimiento.

Como se ha dicho ya en el Consejo, cada conflicto es singular. No hay solución universal preestablecida. Sin embargo, resulta fundamental reconocer que para alcanzar la paz y la seguridad duraderas es necesario contar con un compromiso firme en materia de prevención.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Eslovaquia.

Sr. Ružička (Eslovaquia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar nuestra solidaridad con los familiares de las víctimas de los recientes y brutales ataques de terrorismo acaecidos en París, Beirut, Bagdad y muchos otros lugares en todo el mundo. Debemos aunar esfuerzos, superar nuestras diferencias y adoptar todas las medidas posibles para luchar contra

todo tipo de extremismo violento, terrorismo y brutalidad basados en el odio. Esa es nuestra tarea primordial.

Eslovaquia da las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber adoptado la iniciativa de celebrar el debate público de hoy que se centra en la correlación que existe entre el mantenimiento de la paz y la seguridad y el desarrollo mediante la promoción de sociedades pacíficas. Deseo también agradecer al Secretario General Ban Ki-moon, al Representante Permanente de Suecia, Embajador Skoog, y a la Sra. Bouchamaoui sus respectivas exposiciones informativas.

Si bien hacemos nuestra la declaración formulada por el observador de la Unión Europea, quisiera formular algunas observaciones a título nacional.

Nadie cuestiona ya la importancia de la seguridad para el desarrollo ni el papel que el desarrollo desempeña en la prevención de los conflictos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) ofrece la oportunidad singular de crear un continuo que vincule las sociedades pacíficas, inclusivas y seguras a los esfuerzos de desarrollo. La inclusión del Objetivo 16 y sus metas conexas en la nueva agenda para el desarrollo después de 2015 refleja el reconocimiento cada vez mayor de la importancia de la paz, la seguridad y la buena gobernanza en el paradigma de desarrollo tradicional. Tal como se expresa en la nota conceptual (S/2015/845, anexo) para este debate, reconocemos plenamente la necesidad de entender más a fondo los objetivos comunes que trascienden el espectro que va de la seguridad al desarrollo y requieren una acción conjunta en esos ámbitos. El apoyo a la reforma del sector de la seguridad es uno de esos objetivos comunes que vinculan los ámbitos de la seguridad al desarrollo.

Eslovaquia y Sudáfrica, como Copresidentes del Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad, organizaron un evento de alto nivel que se celebró durante el debate general para examinar el vínculo que existe entre el desarrollo y el sector de la seguridad. Analizamos en particular la repercusión que la aprobación del Objetivo 16 podría tener en la reforma del sector de la seguridad. Los resultados y las recomendaciones de esa reunión se dieron a conocer a todos los Estados Miembros. Eslovaquia acogió con satisfacción la sesión del Consejo de Seguridad, celebrada en agosto bajo la Presidencia de Nigeria (véase S/PV.7508), que se centró en la aplicación ulterior de la resolución 2151 (2014). Como resultado de los últimos debates, quisiera abordar tres aspectos y recomendaciones clave.

En primer lugar, la cuestión de la transición y la implicación nacional. El éxito de la reforma del sector de la seguridad permitirá la transición de la inestabilidad y los reiterados ciclos de violencia al camino de la estabilidad, el desarrollo y la madurez institucionales. Conforme se expresa en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446), deberíamos trabajar con mayor eficacia y coherencia en estrategias políticas que respalden el surgimiento de una visión nacional y el pleno compromiso con las reformas que abordan la fuente de los conflictos.

En segundo lugar, el fomento de la capacidad. Para fortalecer el compromiso con la reforma del sector de la seguridad es necesario que los asociados para el desarrollo estén dispuestos a respaldar el fomento de la capacidad específica de las instituciones y la capacitación de las fuerzas de seguridad, incluso aumentando su comprensión de las normas y obligaciones de los derechos humanos y las cuestiones relacionadas con el género, entre otros. El apoyo a la reintegración de los excombatientes es un enorme desafío y actualmente sigue siendo un ámbito con deficiencias del que se han retirado los asociados para el desarrollo en los últimos años.

En tercer lugar, la cuestión de las alianzas. Encomiamos el progreso alcanzado para fortalecer las alianzas entre la Unión Africana y la Unión Europea, entre otras, sobre la reforma del sector de la seguridad. En el futuro, deberíamos garantizar que el Consejo colabore de manera más estrecha cuando se necesiten la acción concertada para apoyar a las alianzas y la coherencia fuera de las Naciones Unidas. Sudán del Sur, la República Centroafricana y Malí son ejemplos de ello. A menudo, nos hemos dado a la tarea de fortalecer las capacidades e instituciones sin una estrategia política que respalde esas iniciativas. En el ámbito de la reforma del sector de la seguridad, esto puede tener grandes consecuencias para la seguridad de las poblaciones y las comunidades.

Por último, quisiera encomiar la labor del grupo de trabajo de las Naciones Unidas para la reforma del sector de la seguridad, que reúne los sectores de seguridad y desarrollo de la Organización para elaborar estrategias de las Naciones Unidas coherentes. Tal como concluimos durante el evento de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad, celebrado en octubre, en Nueva York, se debería fortalecer y complementar la labor del grupo de tareas interinstitucional a través de una red internacional sobre la reforma del sector de la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Croacia.

Sr. Drobnjak (Croacia) (*habla en inglés*): Antes de abordar las cuestiones del debate público de hoy, quisiera expresar mis más profundas condolencias a todos los afectados por los recientes ataques terroristas y por la pérdida masiva de vidas en Francia, el Líbano y el Iraq y el derrumbe de la aeronave civil rusa.

Permítaseme comenzar encomiando a la Presidencia del Reino Unido por haber celebrado este debate público sumamente oportuno, en el que se reconoce el vínculo entre la paz y el desarrollo que se refuerza entre sí.

Croacia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Formularé algunas observaciones breves adicionales a título nacional. Al hablar a partir de la experiencia de un país que una vez albergó una de las operaciones de paz más grandes y más exitosas en la historia de las Naciones Unidas, quisiera referirme a los aspectos siguientes.

El desarrollo verdadero y abarcador no podrá lograrse ni sostenerse sin la paz; la paz no podrá lograrse ni sostenerse sin la justicia; y no se podrán lograr realmente ni la paz ni el desarrollo ni la justicia sin el respeto de los derechos humanos y del estado de derecho. A menudo se ha reconocido ese vínculo, hasta al nivel político más alto; sin embargo, se sigue careciendo de un enfoque coherente, amplio y aplicable a las situaciones de crisis. Sin duda, es necesario romper los “compartimentos estancos”, como se expresa en la nota conceptual (S/2015/845, anexo) y trabajar de consuno en los tres pilares de las Naciones Unidas. Es necesario entender plenamente no solo la complejidad de cada uno de los pilares, sino también su interdependencia mutua y su potencial.

La nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) no es solo el mejor punto de partida para un nuevo enfoque, sino también una matriz sobre la manera de lograrlo. Los tres procesos de examen importantes: sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, la estructura de consolidación de la paz y la aplicación de la resolución 1325 (2000), deben centrarse en el vínculo que existe entre paz, desarrollo y derechos humanos, e ir más allá de las mejoras operacionales. Deberían sentar la base de un cambio de paradigma. Las alianzas abiertas, inclusivas y eficaces son necesarias, tanto entre los interesados clave dentro de los países como con los asociados internacionales. Ello incluye el papel principal de las organizaciones regionales y subregionales, así como otros interesados en el desarrollo sostenible, como la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones de desarrollo.

Comprender las causas profundas del conflicto es fundamental para su prevención, así como para el mantenimiento y la consolidación de la paz. Con ese fin, consideramos que el Consejo de Seguridad debería aprovechar mejor las informaciones y los análisis de que se disponen. En ese sentido, pensamos en una mayor cooperación con el Consejo Económico y Social y el Consejo de Derechos Humanos. Quisiera subrayar la importancia y el potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz. Debido a su composición y mandato, y sobre todo por su papel de convocatoria para reunir a todos los agentes regionales e internacionales pertinentes, la Comisión de Consolidación de la Paz puede traer una nueva perspectiva y asesorar a las deliberaciones y adopción de decisiones del Consejo.

Es evidente y de imperiosa necesidad que nos centremos más en la prevención de los conflictos. El número de los conflictos y las guerras actuales y sus enormes costos humano, económico, social y político subrayan claramente esa urgencia. La pobreza extrema, la desigualdad o exclusión social, la explotación descontrolada de los recursos naturales, el desempleo de los jóvenes, la falta de servicios básicos, como la atención de la salud y la educación, por nombrar solo unos cuantos, pueden ser factores desencadenantes de conflictos y fuentes de inestabilidad que pueden tener grandes consecuencias que trasciendan las fronteras nacionales, como podemos presenciar en la actual crisis migratoria y de refugiados.

Por lo tanto, a la Agenda 2030, con todos sus objetivos y todas sus metas, hay que considerarla no solo en el marco del desarrollo, sino también como importante contribuyente a la paz y a la seguridad. Ese es el mensaje clave que deberíamos llevarnos de la importante sesión de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Ecuador.

Sr. Luque Márquez (Ecuador): Antes que nada, quisiera expresar nuestras más sentidas condolencias y solidaridad al Gobierno y al pueblo francés, en especial a los familiares de las víctimas de los repudiables ataques terroristas perpetrados el viernes en la noche, en París. De igual manera, a los gobiernos y pueblos del Líbano y Rusia por las tragedias sucedidas en las recientes semanas. El Ecuador rechaza de manera enérgica toda forma de terrorismo.

La superación de la pobreza es el imperativo moral de la humanidad puesto que, por primera vez en la historia, la pobreza no se debe a la escasez de recursos

sino a la existencia de sistemas perversos y excluyentes. Consideramos que la mejor estrategia para vencer a la pobreza es la reducción de las distancias sociales, económicas, territoriales, ambientales y culturales. En este sentido, la inequidad, traducida en la insultante opulencia de unos pocos junto a la más intolerable miseria, es una gran afrenta a nuestra dignidad humana y una de las causas profundas de los conflictos.

Es indudable que los tres pilares sobre los que se fundan las Naciones Unidas: desarrollo, paz y seguridad, y derechos humanos se encuentran entrelazados. Los negociadores de la Carta de San Francisco reconocieron esta realidad y por eso dotaron a nuestra Organización de diversos órganos con el fin de avanzar en la afirmación de estos tres pilares. Por tal razón, se creó un Consejo Económico y Social con el fin de realizar estudios e informes sobre asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario y sobre otros asuntos conexos, y un Consejo de Seguridad al cual los miembros de las Naciones Unidas le concedieron la responsabilidad primordial de preservar la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea General, el órgano de representación universal por antonomasia, tiene el poder de discutir cualesquiera asuntos o cuestiones dentro de los límites de la Carta o que se refieran a los poderes y funciones de cualesquiera de los órganos creados por la Carta. Este mismo documento fundacional de las Naciones Unidas diferencia las tareas de cada uno de los órganos principales y, al mismo tiempo, señala los mecanismos de cooperación y coordinación entre ellos.

Por esta razón, la delegación del Ecuador reitera su preocupación por este nuevo intento por parte del Consejo de Seguridad de asumir, como propios, asuntos que por mandato de la Carta le corresponden o al Consejo Económico y Social o a la Asamblea General y a sus órganos subsidiarios. Esta creciente tendencia por parte del Consejo de Seguridad contraviene el esquema fundador de nuestra Organización, pretende llevar al campo de la preservación de la paz y seguridad internacionales temas que responden a otras áreas e infringe los derechos y prerrogativas de otros órganos de las Naciones Unidas, lo que en definitiva no solo que no fortalece nuestro trabajo, antes, bien lo puede debilitar.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Uruguay.

Sra. Carrión (Uruguay): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarle por la conducción de la Presidencia del Reino Unido en el Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre y agradecer la convocatoria del presente debate abierto, el cual reviste para el Uruguay suma importancia.

También deseo agradecer las presentaciones del Secretario General Ban Ki-moon, del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Olof Skoog y de la Presidenta de la Confederación de Industrias de Túnez, Sra. Bouchamaoui, por sus relevantes aportes.

La adecuada consideración de los tres pilares de las Naciones Unidas: paz, seguridad y desarrollo resulta fundamental para poder enfrentar los principales desafíos en materia de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. La naturaleza multidimensional de los conflictos, así como las nuevas y crecientes amenazas a la estabilidad de las naciones, exigen respuestas coordinadas, que tengan en cuenta los diferentes contextos nacionales y que sean capaces de ofrecer alternativas no solo sostenibles sino también realistas ante situaciones complejas. Estamos convencidos de que las causas estructurales que subyacen a los referidos conflictos se encuentran enraizadas, en muchos casos, en rivalidades y tensiones históricas, así como en la lucha por el control de los recursos naturales, disputas étnicas y en la creación de fronteras artificiales que no condicen con las realidades locales. Del mismo modo, las deficiencias en materia de gobernanza, la corrupción, la creciente insatisfacción por falta de oportunidades y las desigualdades entre y dentro de los Estados, constituyen elementos que se encuentran igualmente en la base de los mismos.

El análisis y la identificación de las causas profundas de los conflictos y las acciones que se tomen para mitigarlas son la mejor y más útil forma de prevención. No existen garantías para la seguridad internacional si no se realizan mayores esfuerzos para evitar que poblaciones enteras mueran por causas prevenibles, si no se toman medidas urgentes para erradicar el hambre en el mundo y si no se respetan los derechos humanos de todos sin discriminación por cuestiones de raza, sexo o religión. La pobreza extrema, el hambre, la exclusión y las limitaciones de acceso a servicios básicos como la salud, la vivienda y el saneamiento son solo algunos de los factores que agravan las tensiones internas y catalizan enfrentamientos. No obstante, consideramos que, si bien estos factores por sí solos no resultan desencadenantes de enfrentamientos armados, la comunidad internacional tiene un deber clave en la superación de los mismos y en el fomento de un entorno internacional favorable que permita a todos los países en desarrollo maximizar su potencial y garantizar a su población el respeto de sus derechos humanos básicos.

Mientras que el desarrollo de instituciones eficaces, transparentes y que rindan cuentas, la protección de las libertades fundamentales y el fortalecimiento del sector de la seguridad representan algunos de los elementos constitutivos de las sociedades inclusivas y pacíficas, las carencias en esos ámbitos ciertamente contribuyen al desarrollo de conflictos. Si no se tratan las causas profundas del conflicto, los esfuerzos de reconstrucción están condenados a ser simplemente superficiales y perecederos. Ante esta innegable realidad, consideramos necesario incrementar los esfuerzos internacionales para apoyar a aquellos países que más lo necesitan y fomentar el diseño de estrategias de desarrollo nacional a mediano y largo plazo. El rol de la cooperación internacional en este marco reviste especial importancia para atender las necesidades inmediatas, así como también para crear capacidades para un desarrollo sostenible.

Ante lo expuesto, el Uruguay se encuentra convencido de que existe un estrecho vínculo entre la seguridad y el desarrollo. Debido a ello, los esfuerzos realizados en materia de seguridad deben necesariamente verse acompañados del fortalecimiento de acciones en áreas no relacionadas en forma directa a la misma, pero con un innegable impacto. Cada parte del sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar su rol y es importante que sean respetadas las competencias de cada uno para lograr acciones más efectivas y que tengan en cuenta las necesidades de todos en forma democrática y transparente.

Igualmente, dichos esfuerzos deben necesariamente estar acompañados de medidas que permitan reforzar y, de ser necesario, reformar el sector de la seguridad de los países que enfrentan conflictos, así como el fortalecimiento de su institucionalidad, el sistema judicial y el estado de derecho. El rol del sistema de las Naciones Unidas resulta clave en la colaboración y el apoyo que la comunidad internacional puede ofrecer en dicho marco. También consideramos necesario reiterar la importancia de que los objetivos trazados en estas áreas resulten alcanzables, creíbles y claros. Asimismo, la consolidación de la paz requiere no solo una institucionalidad fortalecida, una nueva gobernanza y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, sino también un sistema productivo y un desarrollo económico y social que pueda acompañar los esfuerzos realizados en otras áreas.

El Uruguay, como uno de los principales contribuyentes de tropas, ha experimentado en el terreno el fuerte impacto positivo que tiene la construcción de sociedades más fuertes, inclusivas y resilientes, y reconoce la importancia de una visión política enfocada en derechos para la prevención y la solución de los conflictos. Finalmente, quisiéramos destacar la importancia de garantizar la efectiva inclusión de las mujeres en el marco de los acuerdos de paz, así como en los procesos de consolidación de la paz, convencidos de su rol clave en materia de prevención y resolución de conflictos.

Hoy más que nunca, tenemos la obligación moral de renovar nuestra voluntad política y compromiso con la paz. La crisis humanitaria que enfrentan Siria y el Iraq en la actualidad, los recientes atentados terroristas en Beirut y en París, así como las muertes causadas por el accionar de Boko Haram nos obligan a comprometernos y a apoyar a millones de civiles que exigen respuestas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Armenia.

Sr. Mnatsakanyan (Armenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la elección del tema para el debate de hoy. Es oportuno y refleja un pensamiento en evolución sobre la consolidación de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas destinados a promover los tres pilares de sus actividades.

El pensamiento actual que se ha planteado para nuestro juicio colectivo destaca, sin ninguna duda, que el objetivo más importante para nosotros es la creación de sinergias, coherencia y coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas. La necesidad de esa coherencia es algo indiscutible. Los tres exámenes recientes de nuestra estructura de consolidación de la paz y de las operaciones de paz lo señalan con claridad. La evidente fragmentación de las actividades de todos los agentes que participan en ellas debilita la sostenibilidad de los objetivos fundamentales, interrelacionados, indivisibles y que se fortalecen mutuamente de nuestra Organización, es decir, sus tres pilares. Sin duda, es cierto que el reconocimiento y la búsqueda de ese objetivo no son nuevos. Esperamos que el impulso actual de volver a examinar el objetivo constante relativo a las sinergias, la coherencia y la coordinación produzca resultados tangibles. Reconocemos, por supuesto, y encomiamos los progresos realizados hasta el momento. El esfuerzo colectivo en el seno de las Naciones Unidas encaminado a desarrollar una capacidad legislativa y operacional para lograr coherencia es un acontecimiento satisfactorio y alentador.

Sin embargo, al destacar el objetivo relativo a los resultados concretos, debemos subrayar la prevención temprana de situaciones que, si no se abordan, pueden desembocar en conflictos, importantes crisis humanitarias y, lo que no es menos importante, crímenes atroces.

El Secretario General destaca un tema con conocimiento de causa y elocuencia cuando concluye en su informe (S/2015/730) que dar prioridad a la prevención de conflictos es, en gran medida, nuestra opción más pragmática y económica. Si bien estamos totalmente de acuerdo con esa conclusión, lo que en última instancia conmueve la conciencia del sistema de las Naciones Unidas es, sin duda, el costo humano de los conflictos. Actualmente, se acepta la aseveración de que, como lo dijo el Secretario General, se ha ganado la batalla retórica sobre la prevención de conflictos. Es igualmente cierto que se pueden detectar situaciones de conflicto en una etapa más temprana porque, en general, son una reacción a la injusticia persistente, la discriminación y la negación de los derechos que suelen constituir los principales ejemplos de las causas básicas de los conflictos.

Hablamos sobre la base de la experiencia. El aspecto relativo a los derechos humanos de la prevención de los conflictos debe ser un tema esencial para todo el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo del Consejo. A ese respecto, el Consejo de Seguridad puede aprender lecciones útiles de su propio liderazgo encomiable en el tema especial de las mujeres y la paz y la seguridad. Una de esas conclusiones puede ser que todos los derechos humanos son producto de la seguridad. De hecho, el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz ha ofrecido un análisis útil y completo de las sociedades inclusivas (véase S/2015/490). La sociedad civil es indispensable para la prevención de conflictos.

Desde la perspectiva internacional, la prevención del estallido o de la repetición de los conflictos entraña también un cambio de mentalidad. La evaluación de las causas básicas de toda situación de conflicto y el debate sobre las medidas que deben adoptarse nunca se han llevado a cabo de manera independiente de un contexto concreto que incluye los intereses múltiples y a veces divergentes de los agentes internacionales. A partir de nuestra propia experiencia, hemos sido testigos de abusos sistemáticos del sistema internacional y de la manipulación de intereses destinada a obstaculizar una iniciativa internacional de mediación, a buscar foros de conveniencia y a interpretar de manera selectiva el derecho internacional.

Los esfuerzos internacionales de consolidación de la paz son un objetivo deseable e indispensable en la prevención y solución de conflictos. El reto principal es determinar si es viable y sostenible en todas las situaciones, ya que se basa en la capacidad básica de los Estados Miembros de superar los intereses estrechos en aras de esfuerzos de paz más amplios. Hay que adoptar con urgencia medidas colectivas eficaces sobre la prevención de los conflictos. Sin embargo, la función de prevención se debate en el marco del empeoramiento de la situación internacional, a consecuencia del cual los Estados más pequeños sufren las presiones de la vulnerabilidad. Hay que recordar al Consejo que las atribuciones que le han conferido todas las naciones están destinadas a promover la paz y la seguridad para todos.

El debate de hoy tiene lugar inmediatamente después de ciertos atroces actos de terrorismo cometidos contra el pueblo de Francia. Su profunda crueldad nos ha dejado destrozados y conmovidos. Rendimos homenaje a las víctimas y expresamos nuestras más sentidas condolencias a nuestros hermanos y hermanas, el pueblo de Francia. La persistencia del terrorismo revela la vulnerabilidad del sistema internacional ante los que se encuentran al margen de las normas y las leyes internacionales. El cambio actual en el paradigma de los conflictos constituye también un reto para el paradigma de la prevención. Como nunca antes, necesitamos consolidación y soluciones urgentes. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Secretario General por crear instrumentos concretos con el liderazgo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo.

Armenia ha apoyado de manera constante y firme al Asesor Especial del Secretario General para la Prevención del Genocidio. Este, junto con el Asesor Especial sobre la Responsabilidad de Proteger, ha creado un instrumento importante para la prevención, el Marco de Análisis de los Crímenes Atroces. Ese instrumento se refleja debidamente en la resolución 28/34 del Consejo de Derechos Humanos, patrocinada por Armenia. El Asesor Especial y su Oficina merecen reconocimiento por sus esfuerzos encaminados a detectar nuevos riesgos. La Oficina es indispensable para la estructura general de prevención y, por lo tanto, merece un apoyo constante para fortalecer su capacidad.

Por último, el contexto regional de la prevención de los conflictos requiere un reconocimiento y apoyo amplios. La división del trabajo, la coordinación y los esfuerzos y actividades que no se dupliquen son elementos esenciales para el uso eficaz de las capacidades de las organizaciones regionales en materia de prevención y solución de conflictos. Hay un buen ejemplo de dichos esfuerzos regionales en nuestro caso. Armenia acoge con agrado constantemente el apoyo que la comunidad internacional, las Naciones Unidas y el Secretario General prestan a la Copresidencia del Grupo de Minsk

de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en la solución pacífica del conflicto de Nagorno-Karabaj.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, Su Excelencia el Arzobispo Bernardito Cleopas Auza.

El Arzobispo Auza (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación expresa su profunda solidaridad por todas las víctimas de los atentados terroristas perpetrados en París, Beirut y otros lugares. En nuestro corazón y nuestras oraciones tenemos presentes a todos los que están de duelo. El Papa Francisco, en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre, afirmó:

> "La guerra es la negación de todos los derechos y una dramática agresión al ambiente. Si se quiere un verdadero desarrollo humano integral para todos, se debe continuar incansablemente con la tarea de evitar la guerra entre las naciones y los pueblos." (*A/70/PV.3, pág. 5*)

Las Naciones Unidas han afirmado muchas veces que el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos están estrechamente vinculados y se refuerzan mutuamente, por lo cual este vínculo es uno de los principios rectores del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Los Estados Miembros acaban de aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, documento en el que expresan su determinación de

> "propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible" (*resolución 70/1 de la Asamblea General, pág. 2*).

Este consenso debe hacerse realidad para que podamos librar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la violencia y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las evaluaciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio demuestran que los países en conflicto han quedado a la zaga en la consecución de esos Objetivos y que, de hecho, muchos han experimentado un retroceso, lo cual demuestra ampliamente que el desarrollo solo puede prosperar en el contexto de sociedades pacíficas. El reconocimiento de ese hecho en el plano de los principios se debe plasmar sobre el terreno en un enfoque común de la consolidación de la paz, el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos. Para evitar la fragmentación, la idea de que el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos con frecuencia se superponen y coinciden debe hallar su expresión concreta en el modo en que los distintos órganos y organismos de las Naciones Unidas operan sobre el terreno.

Las cifras correspondientes a la asistencia oficial para el desarrollo y los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz demuestran cómo los conflictos no son tan solo una carga intolerable para las personas, sino también un enorme fardo para la comunidad internacional, en particular desde el punto de vista financiero. Se debe dar prioridad a los proyectos de desarrollo que puedan contribuir a evitar los conflictos, pues dichos proyectos pueden reducir en forma sustancial los futuros gastos en operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, los recursos que se gastan en operaciones de mantenimiento de la paz deberían destinarse a proyectos de desarrollo cuanto antes cuando las situaciones se empiezan a estabilizar. Si bien el objetivo del Consejo de Seguridad no es el desarrollo *per se*, este podría ayudar a movilizar recursos para el desarrollo como componente esencial de sus objetivos de paz y seguridad.

La Santa Sede desea subrayar el importante papel que desempeñan los movimientos de base, las organizaciones religiosas y las comunidades locales en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. Sin su apoyo sería muy difícil para la comunidad internacional consolidar la paz y poner fin a los conflictos. Sus ventajas no residen en los recursos materiales, los conocimientos científicos o el poder político, sino en su capacidad de potenciar a las personas y las sociedades en el plano local, su capacidad de formar y empoderar a líderes que puedan inspirar la adopción de medidas concretas, desarrollar una relación de cercanía con las personas y las comunidades y congregar a las personas para que trabajen de consuno en aras de algo mayor que ellas mismas consideradas por separado. No obstante, también pueden ser grandes obstáculos para la paz si se muestran parciales o, por cierto, si pasan a ser partes en un conflicto.

La prevención de los conflictos y la consolidación de la paz no son tan inmediatas y urgentes como los conflictos que se exacerban cada vez más, pero requieren incluso más atención, dedicación y a veces más recursos que la guerra y las luchas civiles. Requieren perseverancia, una perspectiva de largo plazo y compromiso. Se consolidan mediante miles de actividades diarias que constituyen las piedras angulares de sociedades justas y pacíficas. Se realizan cuando tanto los líderes como los ciudadanos trascienden sus intereses egoístas a favor

del bien común, rechazan el espíritu de venganza y emprenden el camino de la curación de las heridas y la reconciliación. Estos elementos son la base de todos los esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible, la paz duradera y sociedades que respeten más los derechos humanos. Sin ellos, las intervenciones militares y las misiones de mantenimiento de la paz por sí solas no resolverán las causas profundas de los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Hahn Choonghee (República de Corea) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación del Reino Unido por haber convocado este oportuno debate público sobre el tema de la seguridad, el desarrollo y las causas profundas de los conflictos. De hecho, la búsqueda de las causas profundas de los conflictos parece muy pertinente hoy, tras los atentados terroristas cometidos en París el 13 de noviembre. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar la profunda solidaridad y las sentidas condolencias de mi delegación a las familias de las víctimas, así como al pueblo de Francia.

Hoy resulta más claro que nunca que, por cierto, tenemos que hallar medios nuevos y más firmes de abordar las amenazas a la paz, que cambian constantemente. Las Naciones Unidas deben reconsiderar su existencia, a fin de ser adecuadas para el propósito por el cual fueron creadas y encontrar el modo de responder a los conflictos en forma ágil, coherente y coordinada, teniendo presentes al mismo tiempo las causas profundas de los conflictos. En ese sentido, mi delegación aplaude el reconocimiento por parte del Consejo de Seguridad de la necesidad de reexaminar el desafío fundamental de tener en cuenta el vínculo que existe entre la seguridad y el desarrollo. Nos hacemos eco de las opiniones expresadas por el Secretario General, quien afirmó que la consolidación de la paz debe ser un hilo que conecte todas nuestras actividades durante todo el ciclo de los conflictos.

La República de Corea conoce en forma directa la importancia del vínculo entre la paz y la seguridad y el desarrollo. Tras la Guerra de Corea, en el decenio de 1950, el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea contribuyó a estabilizar nuestro país desgarrado por la guerra y prestó el socorro que tanto se necesitaba. En la actualidad, la República de Corea es un país que aporta contingentes y paga las cuotas destinadas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Si calculamos la suma de este año solamente, hemos destinado 7,5 millones de dólares a la reconstrucción después de los conflictos, prestando asistencia a los Estados frágiles que han salido de un conflicto y necesitan rehabilitación.

Mi delegación desea poner de relieve los siguientes tres aspectos, a fin de contribuir al debate de hoy sobre la seguridad y el desarrollo. En primer lugar, se debe hacer más hincapié en la consolidación de la paz, ya que se halla en el nexo entre la seguridad y el desarrollo. Cuando se pusieron en marcha en 2005, las actividades de las Naciones Unidas de consolidación de la paz se iniciaron concretamente con el fin de encarar el desafío de sortear la brecha entre la seguridad y el desarrollo. Lo que reconocemos hoy, quizá más claramente que hace diez años, es que debe interpretarse que el concepto de consolidación de la paz abarca no solo los esfuerzos encaminados a evitar nuevos estallidos de conflictos, sino también los esfuerzos para prevenir, ante todo, que se desencadenen conflictos.

El hecho de que se haga cada vez más hincapié en la prevención —antes, durante y después de un conflicto— exige que el Consejo de Seguridad tenga mayores conocimientos sobre las tareas de reconstrucción y de consolidación de las instituciones que se necesitan para la recuperación después de los conflictos y para apoyar las estrategias de desarrollo sostenible. Fue precisamente para eso que se creó la Comisión de Consolidación de la Paz, órgano que brinda asesoramiento al Consejo. El Consejo de Seguridad debe solicitar el asesoramiento de la Comisión en forma más activa y con mayor frecuencia, tanto en sus deliberaciones oficiales como oficiosas. A ese respecto, acogemos con agrado la reciente tendencia a invitar a la Comisión a presentar sus opiniones al Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, consideramos que la clave para una misión exitosa es un mandato bien definido. El Consejo de Seguridad tiene que formular mejor los mandatos, a fin de que los objetivos de la misión estén articulados en forma más clara e integrados a las realidades y las partes interesadas locales. Una solución podría ser una mejor integración entre los distintos órganos de las Naciones Unidas cuyos objetivos se intersectan. Terminar con la compartimentación puede contribuir a los esfuerzos para prevenir los conflictos, recurriendo a conocimientos especializados para comprender mejor el alcance de los problemas, mientras se trata de mejorar la coordinación con distintas partes interesadas. Para ello, puede resultar útil aumentar la frecuencia de los debates públicos y las reuniones con arreglo a la fórmula Arria.

El Consejo también debe procurar mejorar sus métodos de trabajo para promover un enfoque más inclusivo,

eficaz y transparente. A ese respecto, instamos al Consejo de Seguridad a que considere seriamente las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446), en particular las que se refieren a la necesidad de establecer la práctica de un mandato secuencial que permita al Consejo responder de manera más individualizada y teniendo en cuenta el contexto.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto deben esforzarse por mejorar la cooperación con las organizaciones regionales, en particular con la Unión Africana. Las consultas estrechas con las partes interesadas a nivel regional pueden proporcionar alerta temprana, un análisis del conflicto y un entendimiento de la dinámica específica de una región concreta. El fortalecimiento de las alianzas con las organizaciones regionales, como la Unión Africana, fue una de las cuestiones destacadas durante el reciente seminario sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel en Seúl. Los participantes afirmaron que la cooperación puntual en curso entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe evolucionar hacia una relación más estratégica e institucionalizada, con la posibilidad de aportar contribuciones a las misiones de la Unión Africana aprobadas por el Consejo de Seguridad. Habida cuenta de ello, en septiembre la República de Corea renovó su promesa de fortalecer la alianza con la Unión Africana para aumentar su capacidad de mantenimiento de la paz.

Por último, creemos que no hay momento mejor que el actual para abordar las causas fundamentales de los conflictos, ya que en estos momentos se están realizando tres exámenes paralelos simultáneos, a saber, sobre la estructura de consolidación de la paz, las operaciones de paz de las Naciones Unidas y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer y la paz y la seguridad. Si se llevan a cabo correctamente, podrían establecerse sinergias capaces de cambiar la manera en que las Naciones Unidas desempeñan su mandato en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad. En ese sentido, mi delegación acoge con satisfacción el debate de alto nivel sobre las Naciones Unidas y la paz y la seguridad, que se celebrará en mayo del próximo año con el objetivo de fortalecer el apoyo entre los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado este oportuno debate público.

Indonesia hace suya la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Estamos profundamente consternados por la noticia de que el pasado viernes la comunidad internacional tuvo que hacer frente a otro acto vergonzoso de terror en París, que se cobró vidas inocentes e infligió gran dolor y tristeza a la sociedad francesa. Indonesia se suma a los demás Estados Miembros que han condenado este acto tan cobarde y expresa su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Francia.

Ahora más que nunca, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben hacer mayor hincapié en la solución pacífica de las controversias y en la prevención de los conflictos. Esto debe reforzarse con una estrategia amplia muy necesaria y con el esfuerzo de todos los Estados Miembros por forjar alianzas. En ese sentido, Indonesia acoge con satisfacción que se haga hincapié de manera inequívoca sobre las soluciones políticas de los conflictos, la mediación y la prevención de los conflictos en el informe reciente del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (S/2015/446), el informe del Secretario General titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” (S/2015/682), el informe del Secretario General sobre las Naciones Unidas y la prevención de conflictos (S/2015/730) y el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490). También compartimos la importancia que se da en esos documentos y en la nota conceptual de hoy (S/2015/845, anexo) a la aplicación de un enfoque integral en el que no debe haber compartimentos infranqueables que separen el desarrollo de la paz y la seguridad y los derechos humanos.

De hecho, Indonesia apoya un enfoque holístico que hace tiempo que defiende, tanto a nivel regional como multilateral. Estamos plenamente convencidos de la importancia primordial del diálogo, los procesos políticos pacíficos y el desarrollo equitativo, ya que nosotros mismos hemos recogido sus frutos. Nuestra provincia de Aceh, que fue inestable en el pasado, no sería hoy estable y pacífica si esa combinación no hubiera sido aplicada ni asumida por el pueblo.

Si bien mi delegación comparte el entusiasmo demostrado por muchos de los presentes y en los debates recientes de la Cuarta Comisión, en los que se ha hecho hincapié sobre la prevención y la integración con

mecanismos de las Naciones Unidos más eficaces, también subrayamos la necesidad de que el Consejo de Seguridad funcione de manera eficaz. El Consejo debe apoyar plenamente los principios de la justicia, el derecho internacional, los derechos humanos y el derecho humanitario.

En cuanto a la pregunta de qué más puede hacer el Consejo de Seguridad para acabar con la compartimentación con objeto de promover una acción integral, mi delegación desea señalar las siguientes observaciones adicionales.

En primer lugar, hemos observado que todos coinciden en la necesidad de adoptar un enfoque holístico para promover la paz y la seguridad. El hecho de que también el Consejo destaque ese enfoque resulta muy alentador. Cada órgano principal de las Naciones Unidas y sus entidades subsidiarias tienen sus respectivos mandatos. Trabajan mejor cuando se centran en sus ámbitos de especialización, colaborando y cooperando al mismo tiempo entre ellos y con partes interesadas externas, como organizaciones regionales pertinentes. Toda iniciativa destinada a promover la paz sostenible y evitar los conflictos armados debe aprovechar al máximo los puntos fuertes de todo el sistema de las Naciones Unidas.

En ese sentido, Indonesia acoge con satisfacción las dos recomendaciones del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz. En sus procesos futuros de revisión cuatrienal amplia de la política, la Asamblea General debería ocuparse de manera más específica del mantenimiento de la paz y del examen del éxito del sistema de las Naciones Unidas para vincular el desarrollo con las acciones humanitarias y de paz y seguridad. El Secretario General debería considerar la posibilidad de que en los pactos de desempeño firmados con los jefes de todos los departamentos pertinentes de la Secretaría y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas se incluyan objetivos relativos a la paz.

En segundo lugar, el futuro examen intergubernamental de los informes mencionados antes en los distintos foros de las Naciones Unidas nos brindará una valiosa oportunidad para que todos los Estados Miembros vuelvan a evaluar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para establecer, mantener y consolidar la paz, y decidan cuál es la mejor manera de aprovechar su sabiduría y experiencias respectivas para contribuir al fomento de la paz y el bienestar internacionales.

En tercer lugar, cuando aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), los líderes mundiales señalaron inequívocamente la erradicación de la pobreza como objetivo general, otorgando prioridad a la integración de las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible a todos los niveles. En ese sentido, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 se refiere a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas. Del mismo modo, el logro de otros objetivos, incluido el Objetivo 17, sobre el fortalecimiento de los medios de implementación y la revitalización de la alianza mundial, junto con el papel que desempeña el Foro Político de Alto Nivel en el marco del examen de los Objetivos, también será decisivo para reforzar un esfuerzo amplio que cuente con un buen apoyo.

Por último, Indonesia reitera la importancia fundamental de adoptar y poner en práctica un paradigma basado en principios sólidos para abordar y resolver los conflictos de manera pacífica, entre otras cosas, tratando las causas fundamentales de los conflictos. Estamos dispuestos a prestar nuestro apoyo al sistema de las Naciones Unidas y a los interesados pertinentes para ayudar a promover estrategias eficaces en relación con la paz y el desarrollo sostenibles.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Munir (Pakistán) (*habla en inglés*): Antes de pasar al tema de hoy, quisiéramos transmitir nuestras sinceras condolencias a los pueblos y Gobiernos de Francia, el Líbano, el Iraq y la Federación de Rusia por la pérdida de valiosas vidas como resultado de los últimos atentados terroristas abominables.

Damos las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado el debate de hoy y por su útil nota conceptual (S/2015/845, anexo), en que se basa el debate. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General por sus reflexiones de esta mañana.

El vínculo entre la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos es ciertamente intrincado. Es cierto que la ausencia de desarrollo y respeto de los derechos humanos puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, sin paz y seguridad, la falta de desarrollo y las violaciones de los derechos humanos son una certeza. Si bien debemos estudiar los vínculos entre esos tres pilares, consideramos que la paz y la seguridad son un requisito indispensable para que se puedan alcanzar los objetivos de desarrollo y se respeten y alienten los derechos humanos.

La responsabilidad del Consejo de Seguridad concierne el aspecto de la paz y la seguridad internacionales. Velar por la paz, la seguridad y la estabilidad

nacionales es responsabilidad de cada Estado soberano. En consecuencia, la responsabilidad primaria en los casos en que hay una falta de desarrollo o una ausencia de las condiciones ideales de derechos humanos también recae en los Estados Miembros.

Al pronunciarse con respecto al desarrollo y los derechos humanos a nivel nacional, el Consejo de Seguridad se estaría extralimitando en su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que se debería evitar la intervención del Consejo en estas cuestiones, por las razones siguientes.

Primero, existen instituciones internacionales, en especial instituciones de las Naciones Unidas, que vigilan los asuntos concernientes al desarrollo y los derechos humanos. Estas son más idóneas para tomar las medidas que requieran las circunstancias. Si el Consejo empieza a asumir estas responsabilidades, los órganos de las Naciones Unidas cuyo mandato es ocuparse de estos temas perderían su pertinencia e importancia.

Segundo, cuando examinamos el informe anual del Consejo de Seguridad (A/70/2) en la Asamblea General la semana pasada, se nos dijo que el Consejo de Seguridad se había reunido más de 250 veces durante el pasado año. Esa cifra no incluye las reuniones de sus numerosos órganos subsidiarios; por consiguiente, el Consejo no necesita recargarse con aún más trabajo que, en el mejor de los casos, sería una duplicación de esfuerzo.

Tercero, el Consejo necesita preguntarse si su estructura y sus métodos de trabajo son conducentes al cumplimiento de un papel que entrañe asumir estas cuestiones. Solo cuenta con diez miembros electos. La generalidad de los miembros sigue poniendo en tela de juicio su apertura, transparencia y rendición de cuentas. En cambio, el Consejo de Derechos Humanos, por ejemplo, está integrado por 47 miembros electos.

Por último, el Consejo ya se ocupa de un gran número de situaciones que están sujetas a su mandato primordial. Si el Consejo dedica su tiempo a cuestiones intersectoriales, posiblemente será menor el tiempo de que disponga para aspectos que están directamente bajo su responsabilidad.

El Pakistán estima que los órganos de las Naciones Unidas deberían cumplir sus responsabilidades con arreglo a sus mandatos estipulados. De hecho, los temas están interrelacionados. Pero los órganos de las Naciones Unidas que funcionan en el marco de sus mandatos respectivos pueden cooperar efectivamente con los otros, y los Estados Miembros pueden continuar interactuando de manera significativa entre ellos y con todos los órganos de las Naciones Unidas. Juntos podemos atender la mayoría o inclusive todas las cuestiones de manera amplia e integral.

Sr. Presidente: Aplaudimos el deseo de su delegación de redactar una declaración de la Presidencia de manera tal que en ella se tengan en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros. Esperamos que en ese proyecto de declaración se tengan igualmente en cuenta las opiniones expresadas por el Pakistán.

Creo que he terminado antes que la luz roja empiece a parpadear.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Rumania.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero felicitar a la presidencia británica del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate público tan oportuno sobre un tema de tan gran relevancia.

Más de 1,5 mil millones de personas viven en países afectados por conflictos violentos, y pocos de ellos han podido llegar satisfactoriamente a la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecida para 2015. El estado de derecho, los derechos humanos, la paz y la seguridad y el desarrollo suelen considerarse de hecho como conceptos separados. La realidad es que los problemas a los que nos enfrentamos hoy en el entorno mundial no se limitan a esas categorías predefinidas. Retos como los de la pobreza, la inseguridad, el conflicto violento y el terrorismo transcienden esos límites.

El terrorismo amenaza la soberanía fundamental de un país; constituye una violación directa de la Carta de las Naciones Unidas y obstaculiza gravemente la aplicación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General).

(*continúa en francés*)

Permítaseme presentar nuevamente nuestras más sinceras y profundas condolencias a Francia por las víctimas de los terribles ataques terroristas perpetrados en París.

(*continúa en inglés*)

El asesinato de personas inocentes por motivos de ideología no representa un ataque solo contra París, Ankara o Beirut, sino un ataque contra toda la humanidad. Por lo tanto, no deberíamos orar únicamente por París, Ankara o Beirut, sino por el mundo. Debemos mantenernos juntos para perseguir a los responsables y someterlos a la justicia.

La pobreza no causa el terrorismo, pero puede alimentar resentimientos de los que después se aprovechan los terroristas, razón por la cual el desarrollo sostenible debe formar parte de nuestros esfuerzos por combatir el extremismo violento. En realidad, el desarrollo es el hilo conductor a lo largo de la Agenda 2030 y la mayor importancia que se asigna al estrecho vínculo entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible —dimensiones económica, social y ambiental— es un cambio trascendental comparado con los ODM anteriores.

Como ya hemos aprendido, no puede haber desarrollo sin paz y no puede haber paz sin desarrollo, y no puede existir ninguno de los anteriores sin el respeto de los derechos humanos. Estos son los tres pilares de las Naciones Unidas: si uno de ellos se debilita, toda la estructura se debilitará. La clave está en el equilibrio.

Como Agenda mundial que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas han suscrito al más alto nivel, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deberían estar inspirando llamamientos a la acción. Si bien algunos países se mostraron renuentes a reconocer el hecho de que la mala gobernanza atiza los conflictos civiles y obstaculiza el desarrollo, el período comprendido entre 2001 y 2015 demostró que los Estados frágiles, que se caracterizan por una gobernanza débil, han tenido la mayor dificultad en lograr los ODM.

Me enorgullece decir que Rumania, junto con México y la República de Corea, ha establecido un Grupo de Amigos para la gobernanza y el desarrollo sostenible, que sirve como un foro flexible y oficioso para examinar temas relacionados con la buena gobernanza y fomentar la cooperación entre múltiples actores.

Al incluir el Objetivo 16, se reconoce en la Agenda 2030 que el desarrollo sostenible mundial no es posible sin un avance en los ámbitos de la buena gobernanza, la inclusión, la paz sostenible y la seguridad.

En el informe del Secretario General sobre cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales (A/70/400), de fecha 30 de septiembre, se demuestra que el escenario mundial de paz y seguridad ha seguido empeorando en 2015 y que el número de grandes guerras civiles se ha triplicado desde 2008. En el informe se pide la realización de un esfuerzo mundial urgente encaminado, no solo a responder a la proliferación del número de crisis, sino también a prevenir el surgimiento de estas.

La prevención es responsabilidad en primer lugar de los Estados Miembros. Por consiguiente, la misión del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales se debería basar en un enfoque integrado de gestión de conflicto, medidas preventivas, fortalecimiento de instituciones, coordinación entre diferentes actores, refuerzo de alianzas con organizaciones regionales y una marcada titularidad nacional.

Como podemos observar en la situación actual, los espacios sin gobierno y las sociedades en situación de postconflicto pueden generar amenazas, no solo para la seguridad de los países vecinos, sino también de la comunidad internacional en su conjunto. Esa fue también una de las principales conclusiones de la estrategia de seguridad nacional de Rumania y de la estrategia de seguridad común de la Unión Europea, y apoyamos sin reservas la declaración que formuló anteriormente la Unión Europea.

Por último, con la Agenda 2030 se demuestra que querer es poder. En vista de la multiplicidad de retos al orden internacional, creemos que unas Naciones Unidas fuertes y eficaces, ubicadas en el núcleo del sistema multilateral, son el foro apropiado para responder a esos desafíos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Laassel (Marruecos) (*habla en francés*): Permítaseme empezar cumpliendo con el triste deber de expresar a Francia y a las familias de las víctimas de esos actos bárbaros el pleno apoyo y solidaridad del pueblo de Marruecos, al igual que nuestras más profundas condolencias. Expresamos asimismo nuestro pesar y nuestro apoyo a las familias de las víctimas y al pueblo del Líbano, de Rusia y de Turquía, que también fueron objeto hace poco de esos abominables ataques terroristas. Les presentamos nuestras profundas condolencias a ellos y a todos los países afectados por el flagelo del terrorismo. Condenamos en los términos más enérgicos todos esos actos viles, que nos exigen tomar unas decisiones que estén a la altura de los retos que afrontamos.

Deseo dar las gracias al Reino Unido por haber organizado este debate público en el Consejo de Seguridad sobre este tema de gran relevancia acerca de un asunto que afecta todos los sectores y que es de suma importancia para la comunidad internacional en su conjunto. Sr. Presidente: le doy las gracias por la nota conceptual clara y precisa (S/2015/845, anexo) en la que subraya las fallas actuales y hace un llamamiento a considerar con una visión renovada el vínculo entre la paz, seguridad y el desarrollo.

La seguridad y estabilidad son los pilares del desarrollo. Sin ellos, los países no podrán mejorar su

situación social ni llevar a cabo con éxito sus iniciativas de desarrollo. Por ello, resulta cada vez más necesario adoptar un enfoque holístico para abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, ya que vivimos en un mundo cada vez más globalizado, caracterizado por la interdependencia entre los Estados y las sociedades que influyen entre sí en los ámbitos político, económico, de seguridad y otros. La situación actual demuestra que hay que examinar las formas tradicionales de cooperación, y esperamos que este debate logre generar una reflexión profunda sobre los medios de resolverla.

Como Miembros de las Naciones Unidas, tenemos la responsabilidad de velar por que los vínculos entre los órganos principales de las Naciones Unidas, como se refleja en la Carta, sean eficaces y funcionales. Para ello, debemos excluir las visiones distorsionadas y la búsqueda de soluciones a corto plazo para que podamos trabajar juntos en pro de una paz sostenible. Las causas profundas de los conflictos y la inestabilidad son conocidas y, a menudo, son las mismas de un país a otro: la exclusión, la marginación política y económica, la desigualdad de acceso a la justicia, la falta de mecanismos eficaces para promover y proteger los derechos humanos, la corrupción, la delincuencia transnacional y el tráfico ilegal, sobre todo de armas ligeras, y la delincuencia transnacional, por mencionar solo algunas.

Por otra parte, el establecimiento de sistemas políticos y económicos inclusivos, la promoción del estado de derecho y el fortalecimiento de las instituciones del Estado a menudo se mencionan como soluciones eficaces para abordar esas causas profundas. Es cierto que todas estas reformas son necesarias, y debemos seguir apoyando a los países que están en situación de riesgo en esos ámbitos. Sin embargo, debemos ampliar nuestro campo de acción y poner en práctica esta visión holística a la que todos instamos. Entre los medios para lograrlo, debemos introducir ciertos ajustes en nuestra modalidad de cooperación, ya sea entre Estados Miembros, entre estos y órganos de las Naciones Unidas, pero igualmente entre los distintos departamentos y órganos de las Naciones Unidas.

Como forma de proporcionar a los miembros del Consejo de Seguridad más información sobre los desafíos relacionados con el desarrollo, el Consejo podría alentar la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en esos debates, así como de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. De hecho, el PNUD, por intermedio de sus oficinas en los países, es el mejor contexto para informar a los miembros del Consejo sobre esas cuestiones.

En su declaración de esta mañana, el representante de Venezuela hizo un paralelo inaceptable entre la cuestión palestina y la del Sahara marroquí. Debemos recordar que la cuestión del Sáhara no se refiere a la descolonización, sino al logro de la integridad territorial de Marruecos. El Consejo de Seguridad examinó esta cuestión de conformidad con el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, relativo al arreglo pacífico de controversias. La cuestión del Sáhara —quizá Venezuela no lo sepa— es objeto de un proceso político realizado bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y facilitado por su Enviado Personal para lograr una solución política mutuamente aceptable. Solo durante los últimos diez meses, el Enviado Personal, Sr. Christopher Ross, ha visitado la región cinco veces. Marruecos le asegura que puede contar con su apoyo, y sigue comprometido con ese proceso.

La paz y la seguridad se ven amenazadas por otros factores, a saber, el expansionismo, las amenazas contra los vecinos y las conexiones con las redes de traficantes, así como las violaciones masivas contra los derechos humanos. Venezuela amenaza la seguridad de otros países vecinos y trata de absorber a un Estado miembro, solo porque ese pequeño país ha descubierto reservas de petróleo. Venezuela persigue a los nacionales de los Estados vecinos, en violación de las normas de buena vecindad y del principio del respeto de la integridad territorial, que son la piedra angular de la Organización. Venezuela tiene vínculos con las redes de tráfico de drogas, que amenazan la seguridad regional y la integridad territorial de otro Estado vecino. Esto se ha publicado en primera plana en toda la prensa internacional.

Resulta paradójico que un país que representa una amenaza a sus vecinos puede hablar de paz y seguridad. Tendría la legitimidad moral de hacerlo si respetara la buena vecindad, un derecho inalienable enunciado en la Carta. Es importante que la Asamblea General actué de manera meticulosa para elegir a los miembros del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta su contribución a la paz y la seguridad internacionales, como se especifica en el Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo reiterar la necesidad de adoptar un enfoque integrado y coherente para lograr los nobles objetivos de las Naciones Unidas en relación con la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, una Organización que coloca al ser humano en el centro de sus preocupaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Perú.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por la iniciativa de organizar este debate abierto respecto de la estrecha relación entre dos pilares de nuestra Organización, como son el desarrollo y el mantenimiento de la seguridad internacional. Agradecemos a la Presidencia la elaboración de la nota conceptual (S/2015/845, anexo) así como al Secretario General por la presentación realizada.

En primer término, quisiéramos reiterar nuestras condolencias y solidaridad a Francia por los actos barbáricos de que ha sido víctima en estos días.

La Carta de las Naciones Unidas inscribe las tareas de esta Organización bajo tres ejes fundamentales e interdependientes: asegurar la paz y la seguridad internacionales, lograr el desarrollo y promover y proteger los derechos humanos. Sobre esta base, entendemos que las labores de esta Organización deben centrarse en la persona humana y en la realización de sus derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, promoviendo sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, llamadas a no dejar a nadie atrás.

En esta misma línea, la comunidad internacional ha adoptado, al más alto nivel posible, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General). Su realización es hoy nuestra prioridad, y requiere una renovada y fortalecida alianza global para asegurar los medios de implementación correspondientes. Como se señala en la Agenda 2030, el desarrollo sostenible no puede alcanzarse sin paz y seguridad, y estas a su vez están en riesgo sin desarrollo sostenible. Esto implica, de un lado, la necesidad de renovar la cooperación en el ámbito de la seguridad internacional, a través de iniciativas de desarme y no proliferación, el fomento de medidas de la confianza para prevenir los conflictos y las carreras armamentistas, así como contar con herramientas para enfrentar las crisis humanitarias. De otro lado, debemos reconocer que muchos de los conflictos armados actuales se insertan en contextos de brechas profundas y estructurales. Por ello, existe la imperiosa necesidad de combatir las causas estructurales de la violencia, entre las que podemos señalar la desigualdad, la exclusión o la discriminación por cualquier motivo.

Así, se hace urgente y necesario aplicar políticas de inclusión social, económica y financiera con el objetivo de reducir las inequidades y disparidades que generan insatisfacción y crear las condiciones para una sociedad inclusiva en la que todos los individuos gocen de igualdad de oportunidades. Esto es particularmente importante en sociedades con pluralidad étnica y cultural, en las que existe mayor riesgo de discriminación y exclusión. Conscientes de que las políticas de inclusión social permiten construir sociedades estables, justas y pacíficas, mi país impulsa y facilita la resolución de la Asamblea General titulada “Promoción de la integración social mediante la inclusión social”, que fue aprobada esta mañana en la Tercera Comisión.

Igualmente, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 10 y 16, sobre sociedades pacíficas y sobre la desigualdad, son consistentes con esta visión. Si bien la implementación de esta nueva y ambiciosa Agenda es una responsabilidad de cada Estado, resulta indispensable contar con un ambiente internacional favorable, en el que reine la paz y la seguridad. En este sentido, necesitamos que el Consejo de Seguridad cumpla su papel en la promoción de la paz para que los inmensos presupuestos que destinamos a gastos militares puedan ser reasignados a financiar los medios de implementación requeridos para erradicar la pobreza.

El Perú considera que combatir la inequidad económica y la exclusión social, promover el respeto al estado de derecho, garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales por parte de todos los individuos y salvaguardar y promover la diversidad cultural, coadyuvan a la estabilidad y la cohesión social que favorecen un clima de paz. Esta visión holística se refleja en los mandatos multidimensionales con que cuentan muchas de las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por el Consejo. Así, las labores orientadas al desarrollo y al restablecimiento del estado de derecho ocupan un lugar cada vez más importante en el mandato de dichas misiones. Resulta necesario que las Naciones Unidas también apoyen las labores de desarrollo e inclusión social en situaciones postconflicto, con miras a romper definitivamente el ciclo del conflicto, atacando directamente sus causas profundas. Por ello, mi país desea subrayar el rol de la Comisión de la Consolidación de la Paz en dicha tarea.

Para concluir, deseo enfatizar el compromiso del Perú, un país que sufrió la violencia en el pasado, con la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, a nivel interno. Ello será la mejor garantía para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Suiza.

Sr. Zehnder (Suiza) (*habla en inglés*): Para empezar, permítaseme decir que Suiza está profundamente

conmocionada y entristecida por los atentados terroristas perpetrados en las últimas semanas. Suiza condena enérgicamente esos actos atroces, que van en contra de los valores fundamentales de cualquier sociedad. Mi país hace llegar sus más sentidas condolencias a las familias de las víctimas y a todos los países afectados.

La paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente vinculados. Esta observación no es nueva, sin embargo, todavía tenemos dificultades para orientar adecuadamente nuestras acciones. En este sentido, parece necesario recordar una de las conclusiones del examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, la necesidad de encontrar soluciones políticas para preservar la paz y evitar los conflictos. Suiza acoge con beneplácito esta oportunidad de examinar las vías que podrían permitirnos abordar mejor las distintas aristas de este problema. Centraré mis observaciones en tres aspectos.

En primer lugar, Suiza pide que se fortalezca la prevención de los conflictos. Los conflictos ponen bajo presión a los países afectados y representan un retroceso en términos de desarrollo. Además, las iniciativas encaminadas a estabilizar a los países que salen de conflictos y ayudarlos a consolidar una paz sostenible son costosas. La mejor manera de reducir esos costos y, sobre todo, de evitar el sufrimiento, es evitando los conflictos. El fortalecimiento de los derechos humanos y el estado de derecho son algunas de las formas en que el Consejo de Seguridad puede contribuir a un programa de prevención. La vigilancia estricta de los contextos en los que se producen violaciones de derechos humanos puede servir como un mecanismo de alerta temprana, y la reacción oportuna del Consejo de Seguridad tras las violaciones puede contribuir a la rápida adopción de medidas. En términos más generales, el Consejo de Seguridad podría desempeñar un papel más importante respecto de la promoción de la rendición de cuentas, por ejemplo, remitiendo situaciones concretas a la Corte Penal Internacional o mediante la adopción de sanciones contra los autores de violaciones. No obstante, la prevención de conflictos no se circunscribe a las herramientas y los instrumentos; se trata, ante todo, de voluntad política y liderazgo en los planos nacional, regional e internacional.

En segundo lugar, las Naciones Unidas tienen a su disposición una amplia gama de instrumentos. Es esencial que use esos instrumentos de manera flexible y coherente, así como en un contexto particular. De esa manera será posible recurrir con mayor frecuencia a intervenciones moderadas que tengan en cuenta las capacidades existentes en las Naciones Unidas y se apoyen en ellas. Esas capacidades, que incluyen la mediación, los buenos oficios y las misiones políticas especiales, también deben fortalecerse institucional y financieramente. En particular, debemos hacer un mejor uso de las capacidades de la estructura de consolidación de la paz, fortalecida gracias a su mandato de abordar las raíces de los conflictos y construir puentes entre los diferentes agentes en el terreno. Esta se encuentra particularmente bien posicionada para respaldar una respuesta adecuada.

En tercer lugar, el compromiso de las Naciones Unidas con la paz tiene que ser más coherente. Ello es particularmente visible en las situaciones en las que se produce la transición entre las diferentes formas de participación de las Naciones Unidas. No obstante, para garantizar una transición fluida, hay que alentar una mayor coherencia en cuanto el Consejo de Seguridad comience a ocuparse de la situación en un país. Esa coherencia no debe obedecer a ninguna consideración institucional o financiera. Las acciones de las Naciones Unidas deben guiarse por las necesidades en el terreno. En ese sentido, es esencial que se lleven a cabo análisis y planificación conjuntos y participativos antes del despliegue en el terreno. A ese respecto, la iniciativa Los Derechos Humanos Primero es particularmente valiosa ya que permite a todos los interesados responder de una manera coherente y amplia y garantiza que se tomen en cuenta las experiencias sobre el terreno. Por último, las Naciones Unidas no solo tienen que asumir la responsabilidad en este ámbito. El establecimiento de alianzas también es fundamental, con el Banco Mundial, por ejemplo.

En los últimos meses, hemos visto una disminución de los recursos disponibles y un aumento sostenido de las necesidades en las esferas de la paz y la seguridad, el desarrollo y los asuntos humanitarios. Suiza es consciente del creciente número de retos que enfrenta nuestro mundo, entre ellos, el de la reducción del espacio sobre el terreno para los agentes civiles, humanitarios y de desarrollo. Dada su larga presencia sobre el terreno, los fondos y programas de las Naciones Unidas a menudo pueden desempeñar un papel positivo en la consolidación de la paz, como lo demuestran el Programa Conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos, así como el Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios, que cuentan con el apoyo de Suiza. Eso nos da confianza en el sentido de que tenemos a nuestra disposición la experiencia y las capacidades necesarias.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Grant (Canadá) (*habla en inglés*): Antes de dar inicio a mi declaración, permítaseme ofrecer las condolencias del Gobierno y el pueblo del Canadá a los muchos países afectados por los recientes actos terroristas cometidos en Francia, el Líbano, el Iraq, Egipto y Turquía.

Estoy seguro de que todos podemos estar de acuerdo en los principios generales de la seguridad y el desarrollo, así como en las causas profundas de los conflictos: primero, que la paz es un requisito fundamental para el desarrollo, así como un fruto del desarrollo en sí misma; y, segundo, que el desarrollo sostenible, a largo plazo, significa abordar los factores que impulsan el conflicto, la exclusión y la violencia, lo cual incluye apoyar el avance de la democracia, la buena gobernanza y los derechos humanos.

La aplicación de esos principios comienza con la prevención. Hemos visto lo que sucede cuando se responde solo cuando una crisis ha llegado a un punto crítico: un sistema internacional bajo una presión extrema, incapaz de responder de manera adecuada u oportuna. Invertir en la prevención significa abordar los factores que impulsan los conflictos en todos los niveles y aplicar el concepto de mantenimiento de la paz en todas las fases de nuestra participación.

El Canadá considera que para hacerlo no se necesitan nuevos mandatos o nuevas instituciones, sino que más bien debemos utilizar las herramientas que ya tenemos a nuestra disposición; se requiere liderazgo de parte del Consejo, el Secretario General y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas; y se precisa del apoyo constante de los Estados Miembros.

Como una simple primera medida, sería de gran valor para las deliberaciones del Consejo que, de una manera sistemática, los órganos pertinentes, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ONU-Mujeres, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos, hicieran exposiciones informativas sobre la situación en los países. Esas exposiciones informativas deberían integrarse y basarse en análisis conjuntos de las Naciones Unidas. También tenemos que establecer relaciones sólidas entre todos los agentes, haciendo que el intercambio de información, ideas y recursos sea una característica natural de nuestras actividades.

Como sabemos por el “New Deal” para el Compromiso en Estados Frágiles, las soluciones que dirigen los propios países y son inclusivas tienen más probabilidades de considerarse legítimas y de a ser ajustarse a las características singulares de los conflictos concretos. Además, como ha quedado demostrado, buscar la participación de la sociedad civil e invertir en la participación de las mujeres en todos los niveles y en todas las etapas consolida la cultura del diálogo y hacen más probable que la paz sea sostenible.

(*continúa en francés*)

Con demasiada frecuencia hemos visto resurgir un conflicto violento después de la firma de un acuerdo de paz. Por muy inclusivo y exhaustivo que sea un acuerdo de paz, es necesario mantenerlo y apoyarlo para cuando se produzcan incidentes imprevistos y retrocesos, que a veces son predecibles.

Ante todo, la paz sostenible no se consigue solo con recursos; requiere además tiempo y determinación. Por otra parte, la manera en que la comunidad internacional acompaña un proceso puede, por supuesto, cambiar. Por ejemplo, como hemos visto en Sierra Leona, brindar apoyo en secuencias, que es la forma en que la Comisión de Consolidación de la Paz cumple sus compromisos con la paz después de que un país sale del programa del Consejo de Seguridad, debería ser lo normal.

También acogemos con beneplácito las recomendaciones del Grupo Consultivo de Expertos, que buscan fortalecer el papel que desempeñan en la prevención los equipos de las Naciones Unidas en el país y los coordinadores residentes. Alentamos el fortalecimiento del Programa Conjunto sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos, que llevan a cabo el Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD.

Cualquiera que sea nuestro compromiso, las Naciones Unidas no pueden ser verdaderamente eficaces si no disponen de los recursos adecuados. En su informe (véase S/2015/490), el Grupo Consultivo de Expertos recomienda una financiación previsible para la consolidación de la paz. La manera de lograrlo puede ser objeto de debate, pero es innegable que ello constituye un requisito necesario para el éxito.

(*continúa en inglés*)

El tema de este debate es amplio. Sin embargo, disponemos de los muy útiles y recientes exámenes de alto nivel de las operaciones de paz y la estructura de consolidación de la paz, así como del examen general de la resolución 1325 (2000), a los que podemos remitirnos. Una

gran parte de la buena labor ya está hecha; nos corresponde ahora a todos trabajar en su aplicación efectiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar transmitiendo las condolencias de Sudáfrica al Gobierno y al pueblo de Francia, que el pasado viernes fue víctima de crueles actos terroristas.

Sr. Presidente: Quisiéramos darle las gracias por la nota conceptual (S/2015/845, anexo) distribuida sobre la cuestión de la seguridad, el desarrollo y las causas profundas de los conflictos. También damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Sudáfrica hace suya la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Deseamos hacer varias observaciones adicionales a título nacional.

Sudáfrica apoya plenamente la afirmación que figura en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el sentido de que sin la paz y la seguridad no puede lograrse el desarrollo sostenible, y la paz y la seguridad correrán peligro sin un desarrollo sostenible. En ese sentido, la paz y la seguridad seguirán escapándosenos si no abordamos el nexo entre la seguridad y el desarrollo. En general, los conflictos actuales tienen su origen en controversias relacionadas con los problemas de desarrollo económico, especialmente la marginación socioeconómica; la distribución desproporcional y desigual de los recursos, la riqueza y el poder dentro de las sociedades; la falta de procesos democráticos participativos; la corrupción; y la explotación ilícita de los recursos minerales, que alimenta esos conflictos. Para que se establezcan la paz y la estabilidad sostenibles, es esencial promover el desarrollo económico y la buena gobernanza y construir instituciones estatales fuertes que actúen para mediar en desacuerdos y controversias dentro de un país determinado con el fin de evitar el conflicto violento.

Si bien es importante que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta y considere las causas de los conflictos relacionadas con el desarrollo y las cuestiones socioeconómicas, no debe en modo alguno usurpar el mandato de otros órganos principales de las Naciones Unidas, como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, ni de la Comisión de Consolidación de la Paz, a los que se les ha confiado ese mandato. Es lamentable que el Consejo usurpe el mandato de otros órganos a la vez que descuida su propio mandato, estipulado en la Carta de las Naciones Unidas. A ese respecto, el Consejo sigue siendo ineficaz, y no logra abordar adecuadamente las cuestiones clave relacionadas con la paz y la seguridad en lugares como Palestina, Siria y el Sáhara Occidental.

Sudáfrica está firmemente convencida de que es vital integrar los aspectos de desarrollo en los esfuerzos internacionales relacionados con la prevención, la solución y la gestión de conflictos, incluida la consolidación de la paz después de los conflictos. A ese respecto, acogemos con beneplácito la labor de otros miembros de la comunidad internacional, incluido el Banco Mundial como asociado fundamental en nuestros esfuerzos colectivos de prevención de los conflictos y consolidación de la paz. En todos esos esfuerzos, el contexto nacional, el espacio de políticas y las necesidades específicas del país anfitrión deben respetarse y protegerse. Hay que apoyar las intervenciones y las estrategias de desarrollo impulsadas a nivel nacional para gestionar el aumento del desempleo, la reducción de la pobreza y la desigualdad entre los géneros. Además de colaborar estrechamente con las autoridades nacionales del Estado, una mayor colaboración y coordinación con los organismos regionales y continentales será indispensable para lograr una mayor sinergia y coherencia estratégica en nuestros enfoques. Es necesario aprovechar las alianzas fuertes entre las Naciones Unidas y los organismos regionales, no solo en cuanto a su ventaja comparativa para abordar los conflictos y darles respuesta, sino también para promover esfuerzos regionales orientados a lograr un mayor desarrollo y prosperidad regionales. Eso se basa en la constatación de que la inestabilidad y el subdesarrollo en un país tienen efectos para toda una región y, a su vez, para la estabilidad internacional, ya que crean santuarios en los que la delincuencia transnacional y el terrorismo pueden prosperar.

La estabilidad de los Estados se ve cada vez en mayores dificultades por la incapacidad de estos para responder a las aspiraciones de la población. En un mundo cada vez más desigual, debe fortalecerse la capacidad redistributiva del Estado. La inclusividad en la gobernanza también debe abordarse, porque un modelo de gobernanza más inclusivo ofrece más probabilidades de impedir que se recurra a la lucha armada para promover intereses políticos. Una sociedad civil saludable que promueva el diálogo y dé voz a quienes se sienten marginados contribuirá en gran medida a facilitar foros no violentos para resolver pacíficamente las controversias políticas. Asimismo, deben movilizarse esfuerzos de reconciliación nacional a fin de abordar las heridas colectivas y evitar que se recurra a los sentimientos

vengativos que pueden alimentar la recaída en el conflicto. Sudáfrica ha experimentado los efectos curativos de órganos como la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y queremos alentar a los países que salen de un conflicto a que estudien el uso de ese tipo de mecanismos de restauración.

Las causas de los conflictos se repiten y nunca se abordan totalmente cuando los países salen de los conflictos. Por lo tanto, se debe seguir prestando una atención internacional incluso después de que el conflicto violento se haya resuelto. Durante ese tiempo, la consolidación de los dividendos de la paz debe ser la consideración principal, con gran hincapié en la estimulación del desarrollo económico. Una sociedad feliz y próspera es una sociedad pacífica. Eso debe marcar la pauta para la acción preventiva y la paz sostenible.

Vivimos en un mundo caracterizado por una mayor interconectividad y dependencia mutua. Es de suma importancia tratar con rapidez los conflictos violentos, que a menudo surgen en zonas del mundo que no están geográficamente próximas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Irlanda.

Sr. Donoghue (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Reino Unido que haya organizado el oportuno debate de hoy sobre esta importante cuestión.

Quisiera igualmente expresar el más sentido pésame de mi país al Gobierno y al pueblo de Francia después de las atrocidades ocurridas el pasado viernes en París. Transmitimos asimismo nuestra solidaridad al Gobierno y al pueblo del Líbano por el sufrimiento que también ellos han vivido recientemente a manos de los terroristas.

Los terribles acontecimientos ocurridos la semana pasada fueron ataques contra las libertades y los valores humanos fundamentales. Deben ser objeto de una condena sin reservas. Fortalecen nuestra determinación de erradicar el flagelo del terrorismo de nuestras sociedades.

Desde luego, algo esencial en ese sentido es la necesidad de eliminar las condiciones de agravio y desigualdad en las que los terroristas pueden prosperar. Tenemos que ir a la raíz de las situaciones de conflicto y abordar los problemas de la desigualdad y la desventaja que con demasiada frecuencia subyacen a esas situaciones. Existen claras pruebas de las interconexiones profundas que existen entre el subdesarrollo, la fragilidad y el conflicto. En numerosas partes del mundo existe un círculo vicioso que vincula esos aspectos y que debe romperse. Solo de esa manera podemos esperar crear sociedades pacíficas e inclusivas que protejan los derechos humanos, proporcionen un entorno estable y próspero y permitan a todos los seres humanos alcanzar su pleno potencial.

Como nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron hace menos de dos meses, no puede haber un desarrollo sostenible sin la paz, y la paz no puede existir sin un desarrollo sostenible. Ambas condiciones se basan en la promoción y la protección de los derechos humanos, sin discriminación. Frecuentemente se hace referencia al acuerdo aprobado en septiembre como Agenda 2030, pero es importante recordarnos a nosotros mismos su título, a saber, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. La Agenda apunta nada menos que a la transformación: la transformación de las condiciones en que todos vivimos y la transformación del futuro que ofrecemos a nuestros hijos. Los retos que abordamos a escala mundial son enormes y urgentes, y todos debemos trabajar de consuno para superarlos.

Una de cada cuatro personas en el mundo vive actualmente en una zona que sufre de ciclos repetidos de violencia. Las personas que viven en esas zonas tienen más del doble de posibilidades de sufrir malnutrición que las que viven en países en desarrollo, más del triple de posibilidades de no poder ir a la escuela y el doble de posibilidades de ver morir a sus hijos antes de que cumplan los cinco años. El ciclo continúa, agregando la inseguridad a la pobreza y favoreciendo más inseguridad y, en muchos casos, conflicto. Un Objetivo concreto de la Agenda 2030 refleja ese hecho de la vida y, de hecho, de la muerte. Reconoce que la lucha contra la violencia, la inseguridad y la fragilidad es un objetivo legítimo de la política de desarrollo y es esencial para lograr el crecimiento, la estabilidad y la reducción de la pobreza a largo plazo. La Agenda 2030, que los dirigentes del mundo refrendaron en septiembre, ha consagrado ese propósito en el Objetivo 16 y las metas que lo acompañan. Se trata de la expresión más oficial formulada hasta la fecha de una relación que, de hecho, se constató hace ya varios años. El “New Deal” para el Compromiso en Estados Frágiles de 2011 y los exámenes de este año de las operaciones de paz y la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz apuntan a la necesidad de reequilibrar los esfuerzos y los recursos de programación para apoyar la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz.

En la Agenda 2030 se ha dejado en claro que debemos usar todos los instrumentos a nuestra disposición para asegurarnos de no tratar de lograr el desarrollo

sostenible sin enfrentar las causas profundas de los conflictos. También se deja en claro, por ejemplo, que no podemos encarar la desigualdad sin abordar los derechos humanos y que no podemos procurar el crecimiento económico si no reconocemos el efecto que este tiene en el medio ambiente y en la estabilidad.

Estamos adoptando un enfoque holístico e integrado respecto de estos grandes desafíos mundiales, que consideramos es el que ofrece la mayor perspectiva de éxito. Se trata del reto y la oportunidad del desarrollo sostenible. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido con este enfoque integrado. Por consiguiente, las Naciones Unidas y cada uno de sus órganos deben reflejar esa integración y la interconexión de todas las metas y los objetivos. Todos debemos abandonar nuestros compartimentos estancos.

Sin duda, el Consejo tiene responsabilidades particulares de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, debe también desempeñar su papel al asegurar que se logren progresos respecto de las prioridades interconectadas e interdependientes de la paz y el desarrollo. El Consejo debe reconocer la importancia fundamental que reviste la consecución de la paz y el desarrollo para garantizar que tengamos instituciones inclusivas, el estado de derecho, la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia. La inclusión de un objetivo consagrado a sociedades pacíficas e inclusivas en la Agenda 2030 es una plataforma para la promoción y la protección de los derechos humanos para todos.

Irlanda confía en que, con la Agenda 2030 ahora convenida como la base para nuestra labor durante los próximos 15 años, se realizarán mayores esfuerzos para garantizar la coherencia y la unidad en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de abordar las cuestiones relacionadas con la seguridad, el desarrollo y las causas profundas de los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Paraguay.

Sr. González Franco (Paraguay): En primer lugar, permítaseme expresar mis profundas condolencias y la más plena solidaridad del Gobierno y el pueblo de la República del Paraguay con las hermanas naciones del Iraq, el Líbano y Francia ante los bárbaros atentados acaecidos durante la pasada semana, en los que perdieron la vida centenares de ciudadanos de esos países y en los que una vez más se ha puesto a prueba la voluntad y la fortaleza de la comunidad internacional ante el implacable flagelo del terrorismo.

Por otra parte, transmito, en nombre de mi delegación, las felicitaciones al Reino Unido por ejercer la Presidencia del Consejo de Seguridad, lo que ha permitido este debate abierto sobre la seguridad, el desarrollo y las causas profundas de los conflictos, tema de crucial importancia para muchas sociedades en el actual escenario internacional.

El hecho de que el Consejo de Seguridad haya decidido organizar un debate público sobre este tema no hace sino reafirmar la trascendental importancia de los postulados contenidos en la reciente aprobación, en septiembre pasado, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los que los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron una vez más el principio de que el desarrollo sostenible no puede hacerse realidad sin que haya paz y seguridad y, a su vez, que la paz y la seguridad corren serio peligro sin las esenciales condiciones del desarrollo.

Resulta indiscutible el rol creciente que debería tener el Consejo en materia de prevención de conflictos, a través de una labor cada vez más eficaz y decisiva, y actuando, de ser posible, sin las ataduras operativas que puedan suponer la afinidad política o viceversa, con algunas causas profundas del conflicto relacionadas con determinados Estados, y marginando a otras.

Tampoco resulta nuevo concordar en que las causas profundas de los conflictos indudablemente dificultan e incluso imposibilitan las condiciones necesarias para el desarrollo. Para su consolidación y proceso, se requieren inexorablemente condiciones pacíficas y sostenibles durante un período relativamente prolongado de tiempo, en el que deberán confluir una amplia base de inclusión y justicia social y un acceso equitativo a los servicios públicos, así como la paulatina fortaleza de las instituciones sociales y políticas, sin olvidar el acceso de los grupos más vulnerables, particularmente las mujeres y los niños, a los beneficios del desarrollo.

No debemos olvidar que el Consejo *per se* carece de funciones y facultades en lo relativo al desarrollo. Por eso, en este punto, debe renovarse y fortalecerse el compromiso entre este órgano y la Asamblea General, así como con sus órganos subsidiarios, respecto de las políticas de coordinación de esfuerzos tendientes a hacer tangible una realidad en la que, por una parte, la acción preventiva del Consejo en cuanto a conflictos pueda tener efectos directos e indirectos a través de sus funciones en el campo de la paz y la seguridad internacionales, con la progresiva institucionalización de los compromisos en materia de desarrollo, particularmente oportunos en este momento luego de la reciente

materialización en esta misma Sede de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Es nuestra responsabilidad, junto con toda la comunidad internacional, mancomunar esfuerzos tendientes a la progresiva consolidación de los avances en materia de desarrollo, tal y como se hiciera hace 15 años con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y de esa manera ir reduciendo significativamente los elementos que influyen en las causas profundas del conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Roet (Israel) (*habla en inglés*): En las dos últimas semanas hemos sido testigos de actos de terror atroces cometidos en el mundo. El terror es terror y debe ser condenado en los términos más enérgicos dondequiera que ocurra y cualesquiera sean las víctimas. Quisiera expresar mis sinceras condolencias y mi más profundo pesar a la República Francesa y al pueblo de Francia por los terribles atentados cometidos en París, la Ciudad Luz, el pasado fin de semana. Israel comprende por experiencia propia el dolor y la devastación causada por el terrorismo. Sabemos que el pueblo de Francia es fuerte y resiliente. El pueblo debe saber que el Estado de Israel lo apoya mediante su amistad y solidaridad en todo momento y en especial en estas circunstancias difíciles.

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) señala el inicio de una nueva etapa de una alianza mundial sin precedentes destinada a enfrentar el desafío mundial más importante, a saber, la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones. No obstante, como lo han dejado en claro de manera dolorosa los acontecimientos ocurridos en Siria, Beirut, el Sinaí y el Iraq, esos nobles objetivos seguirán siendo inalcanzables a menos que los desafíos de la paz y la seguridad nacionales e internacionales se encaren frontalmente.

La interdependencia creciente que existe entre la seguridad y el desarrollo es evidente por las condiciones de inestabilidad y subdesarrollo que se registran en el mundo actual. Los países que tienen conflictos prolongados padecen una disminución de la productividad económica, unos niveles de pobreza mucho mayores y el deterioro de la salud. Sin la estabilidad generada por una paz duradera, la promesa del desarrollo sostenible seguirá sin poder materializarse. Además, debido a la naturaleza cada vez más brutal de algunos de esos conflictos, a la comunidad internacional se le hace más difícil que nunca respaldar las iniciativas y las instituciones que se necesitan con tanta urgencia en materia de consolidación de la paz.

Las reglas del juego han cambiado, pero, sin embargo, la comunidad internacional tiene que responder de forma adecuada a la nueva realidad. Debemos elaborar mecanismos actualizados que nos permitan ayudar a las víctimas de los conflictos a corto plazo y mejorar las capacidades de prevención de conflictos de esos Estados a largo plazo. Salvo que la comunidad de naciones adopte medidas, el deterioro de las instituciones políticas y de la sociedad civil en los Estados desgarrados por la guerra socavará las posibilidades de desarrollo futuro para las generaciones venideras. Solo puede tener éxito un enfoque inclusivo, en el que todas las partes interesadas colaboren para enfrentar los desafíos.

La estabilidad y la seguridad son decisivas para liberar el potencial pleno de los Estados en desarrollo. Ahora bien, sin un compromiso amplio con el objetivo de crear una sociedad inclusiva, los beneficios de la paz y la promesa del desarrollo sostenible seguirán siendo inalcanzables.

En el siglo XXI, ninguna nación puede prosperar si descuida las bases del progreso, a saber, instituciones que rindan cuentas, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer. Esa lección es muy pertinente para muchos en la región del mundo en la que está situado Israel: el Oriente Medio. La desintegración de los Estados-nación y de las fronteras nacionales de la que hemos sido testigos no sucede abruptamente ni tampoco resulta incontrolable. Es un resultado directo de decenios de liderazgo irresponsable y corrupto y del establecimiento de prioridades equivocadas en nuestra región. A lo largo de estos años perdidos, algunos en la comunidad internacional permanecieron silenciosos, hicieron caso omiso de las ideologías peligrosas y, a veces, colaboraron con dirigentes que infligieron daños a su propio pueblo.

Cuando se adoctrina a los niños en lugar de educarlos, se engendra el fundamentalismo. Cuando se segrega a las mujeres del resto de la sociedad, en lugar de integrarlas en los puestos de decisión, se silencia la voz importante de la moderación. Cuando los dirigentes hacen caso omiso de quienes piden desesperadamente a gritos más libertad y más oportunidades, el resultado es un pueblo sin esperanzas y un futuro sin progreso. Cuando las ideologías fundamentalistas peligrosas se disfrazan de opiniones religiosas legítimas y se exportan por todo el mundo, se infunde el terror. Y cuando nos esforzarnos por buscar una justificación a determinados actos de terror, perdemos nuestro sentido de la ética.

La única manera segura de garantizar la seguridad y el desarrollo es la promoción de sociedades libres

y abiertas. Sin embargo, no debemos tomar esa salida tan fácil. No debemos permitir que la imposibilidad de avanzar en materia de desarrollo se convierta en una excusa para la violencia, y no debemos engañarnos pensando que las causas fundamentales de los conflictos se limitan a la debilidad de las instituciones y el lento crecimiento económico.

A lo largo de los dos últimos meses, cientos de hombres, mujeres y niños israelíes inocentes han sido brutalmente apuñalados en las calles, han sido intencionadamente atropellados en paradas de autobús y han recibido disparos deliberados cuando se dirigían al trabajo, por el mero delito de ser judíos que vivían en Israel. En muchas reuniones del Consejo de Seguridad, hemos oído hablar de las causas profundas del conflicto israelo-palestino, y se ha culpado mucho a Israel por la falta de progresos, al tiempo que se ha restado importancia a la reticencia de Palestina a negociar, y a veces incluso se ha obviado, así como al terror y la incitación generados por los palestinos. La oleada de terror que afronta Israel no se debe a la falta de desarrollo. Se debe a la cultura del odio que impera en las instituciones educativas y los medios de comunicación palestinos y a la incitación de los dirigentes palestinos. Si bien cada conflicto es diferente, no hay ningún debate sobre las causas fundamentales del terror en el mundo que pueda ser exhaustivo si no se aborda la deshumanización del otro, que con mucha frecuencia es un aspecto esencial.

El camino para lograr un planeta pacífico, próspero y seguro es largo y tortuoso, pero el viaje vale la pena. Comprometámonos a trabajar juntos con un talante amistoso y en nombre de la humanidad para hacer realidad ese sueño.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Minami (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme comenzar expresándole mi sincero agradecimiento por su iniciativa de haber convocado el debate público de hoy. Antes de entrar en materia, quisiera, al igual que los oradores que me han precedido, expresar las condolencias de mi delegación al pueblo y al Gobierno de Francia, en relación con los atentados terroristas del 13 de noviembre. Asimismo, damos nuestro pésame a los pueblos y los Gobiernos del Líbano y el Iraq, que también sufrieron recientemente atroces atentados terroristas.

El Japón agradece que el Consejo centre su atención en las causas fundamentales de los conflictos. Utilizando su influencia política para la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz de manera oportuna, el Consejo puede ayudar a evitar situaciones que requieran medidas a gran escala. Como miembro activo de la Comisión de Consolidación de la Paz y nuevo miembro electo del Consejo, el Japón también acoge con satisfacción la iniciativa de la Presidencia del Reino Unido de invitar al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz a esta sesión. Hoy somos plenamente conscientes de que la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible están estrechamente relacionados entre sí. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) trata de abordar la seguridad y el desarrollo de una manera integrada. El Objetivo 16 es histórico. Todos los Estados Miembros reconocen la necesidad de dejar de trabajar de manera aislada. En el cumplimiento de ese Objetivo, todos los órganos principales de las Naciones Unidas tienen una función que desempeñar. En ese sentido, permítaseme subrayar tres cuestiones.

La primera se refiere a la importancia de la función que debe desempeñar el Consejo. Creo que el Consejo tiene cierta tendencia a no prestar suficiente atención al vínculo que debería tener con otras organizaciones intergubernamentales cuando celebra reuniones en Nueva York. A fin de acabar con esa manera de trabajar aislada y lograr que los debates que se celebran en el seno de las Naciones Unidas engloben a todo el sistema, el Consejo de Seguridad debe garantizar la coherencia de su labor con la de otros órganos, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Foro Político de Alto Nivel, las juntas ejecutivas de los fondos y programas y el Consejo de Derechos Humanos, además, por supuesto, de la Comisión de Consolidación de la Paz. En particular, cuando se trata de sentar las bases para la paz y de adoptar medidas sobre la base de previsiones a largo plazo, el Consejo de Seguridad debe aprovechar plenamente las ventajas comparativas de las instituciones pertinentes. Ello ayudaría al Consejo a disminuir su pesada carga de trabajo. Consideramos que el Consejo es quien debería tomar la iniciativa y dirigirse a esos órganos.

En segundo lugar, quisiera destacar la importancia de dar más prioridad a la prevención de los conflictos sobre el terreno. En ese sentido, los equipos de las Naciones Unidas presentes en distintos países desempeñan un papel crucial, y la Secretaría podría informar por iniciativa propia al Consejo de Seguridad de sus últimas novedades. De ese modo, el Consejo podría estar al tanto desde el principio de situaciones en las que se observase un aumento de la tensión, e impedir así que las tensiones deriven en conflictos.

Por último, quisiera subrayar la importancia de la consolidación de las instituciones en la prevención de los conflictos. Precisamente por esa razón, el tema anual del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida de la Comisión de Consolidación de la Paz, que preside el Japón, se ha centrado en la consolidación de las instituciones. El Japón tiene la intención de presentar un informe sobre esas actividades a más tardar a fines de 2015. Esperamos poder hacer más aportaciones al tema de hoy con ese informe.

Antes de concluir, permítaseme referirme brevemente al compromiso del Japón. El Japón concede máxima importancia en sus políticas a la seguridad humana. Esa premisa hace hincapié en la necesidad de situar a las personas en el centro de las políticas de desarrollo y de protegerlas, mediante su empoderamiento, de varias amenazas, incluidos los conflictos. De hecho, el concepto de seguridad humana exige ese apoyo ininterrumpido y coherente a los esfuerzos encaminados a mantener la paz y el desarrollo, desde las fases de prevención y solución de conflictos hasta los esfuerzos de consolidación de la paz, la prevención de las recaídas, la reconstrucción y el desarrollo sostenible. El Japón está decidido a asumir un papel activo en la prevención de conflictos, la consolidación de la paz, la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo, mediante un enfoque integral.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovenia.

Sr. Logar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado este debate.

En primer lugar, deseo expresar mi más sentido pésame y solidaridad al pueblo francés y a los familiares de las víctimas inocentes de los atentados terroristas que tuvieron lugar el viernes pasado en París. Fueron unos atentados atroces, y los condenamos enérgicamente. Apoyamos al Gobierno de Francia en sus esfuerzos para llevar ante la justicia a todos los que hayan participado en la planificación y ejecución. Esos atentados, que son los más recientes de una terrible serie de atentados, exigen una respuesta coordinada de mayor envergadura de parte de la comunidad internacional, por solidaridad. Eslovenia se ha comprometido a participar en un esfuerzo conjunto de la comunidad internacional para luchar contra el terrorismo y seguirá contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, a garantizar la seguridad internacional y europea, así como la suya propia.

Los conflictos, la violencia y la fragilidad tienen importantes consecuencias a largo plazo para el desarrollo sostenible. Sin la paz, los esfuerzos encaminados a erradicar la pobreza no pueden dar los resultados sostenibles esperados, y, para lograr estos últimos, es necesario emprender medidas serias con objetivos a largo plazo para abordar las causas profundas. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recientemente aprobada (resolución 70/1 de la Asamblea General) se reconoce la fuerte relación e interdependencia entre la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo y se presta especial atención a los países más necesitados, incluidos los países en situaciones de conflicto y que acaban de salir de un conflicto. Se aborda el desarrollo con una estrategia multidimensional. Eso es fundamental, sobre todo teniendo en cuenta que la naturaleza de los conflictos ha cambiado de manera considerable. Las principales causas de la inestabilidad abarcan una gran variedad de factores, algunos de los cuales son de índole política, económica, social y ambiental. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible puede considerarse una de las herramientas disponibles para fomentar y fortalecer la cooperación entre los agentes de la seguridad y el desarrollo.

Los acontecimientos recientes han puesto de manifiesto la gravedad de los desafíos en materia de seguridad en todo el mundo. Una crisis humanitaria y de refugiados mundial de esta magnitud no se había visto en los últimos siete decenios. La crisis en el Oriente Medio persiste, y la asistencia humanitaria por sí sola no puede solucionar los desafíos de seguridad, que requieren soluciones políticas y esfuerzos para hacer frente a sus causas profundas. En las últimas semanas, Eslovenia ha tenido que hacer frente a un inmenso flujo de refugiados y migrantes. Las políticas para abordar esta cuestión exigirán una estrecha cooperación de parte de toda la comunidad internacional, y deben incorporar un enfoque basado en los derechos humanos. Se debe fortalecer la cooperación entre los países de destino, origen y tránsito.

Eslovenia está comprometida a lograr la solución pacífica de los conflictos. Creemos que debemos recurrir a la diplomacia, la mediación y la prevención de conflictos en la medida de lo posible. Para ello, debemos fortalecer las capacidades de prevención de conflictos de la Organización y, en particular, hacer un uso más amplio y más efectivo del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas sobre el arreglo pacífico de controversias. En el seno de las Naciones Unidas, la consolidación y el mantenimiento de la paz son solo dos de los muchos instrumentos disponibles, y deberían complementarse mutuamente. Sin embargo, a medida que los conflictos son cada vez más complejos, tenemos que incrementar

nuestra cooperación con las organizaciones regionales, subregionales y de otro tipo. La cooperación entre los agentes de seguridad y desarrollo, junto con los Gobiernos nacionales, debe establecerse al inicio del proceso de consolidación de la paz y mantenerla en los esfuerzos de prevención del conflicto a fin de abordar eficazmente las causas profundas de los conflictos.

Para que la prevención de conflictos tenga éxito debemos reconocer las posibles amenazas a la paz y la seguridad internacionales lo antes posible y debemos garantizar una acción eficaz y colectiva. En ese sentido, acogemos con beneplácito la iniciativa "Los Derechos Humanos Primero", como un nuevo instrumento destinado a garantizar que el sistema de las Naciones Unidas adopte medidas eficaces para impedir las violaciones a gran escala de derechos humanos o del derecho internacional humanitario. Las mujeres pueden y deben desempeñar un papel importante en todos los aspectos de la paz y la seguridad, incluida la prevención de los conflictos.

La promoción y la protección de los derechos humanos constituyen un elemento importante en la prevención de los conflictos y la promoción del desarrollo. Las violaciones y los abusos de derechos humanos constituyen uno de los primeros indicios de la necesidad de actuar. En particular, debemos prestar especial atención a la situación de las mujeres y los grupos vulnerables.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Polonia.

Sra. Kassangana-Jakubowska (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia se suma a las demás delegaciones en condenar enérgicamente los atentados terroristas perpetrados en París el 13 de noviembre. Junto con toda la comunidad internacional, estamos profundamente consternados por ese acto de barbarie, a una escala sin precedentes.

(*continúa en francés*)

Extendemos nuestras sinceras condolencias a las afligidas familias de las víctimas y expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Francia. Durante este difícil período, nuestros pensamientos están con las víctimas de esta tragedia, con todas las mujeres y los hombres de París, así como con la nación francesa.

(*continúa en inglés*)

En relación con el tema de la sesión de hoy, quisiera dar las gracias una vez más al Reino Unido por traer ante el Consejo la cuestión de la prevención de los conflictos, con especial hincapié en los vínculos entre el desarrollo, la paz y la seguridad. También doy las gracias a los oradores por sus contribuciones al debate. Si bien Polonia suscribe la declaración formulada por el observador de la Unión Europea, permítaseme compartir ante el Consejo algunas reflexiones adicionales desde nuestra perspectiva nacional.

Nuestro debate de hoy se ha beneficiado enormemente de una serie de importantes documentos publicados este año. Me refiero, en particular, a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), en la que se establece el marco de desarrollo para el futuro. Este año también es especial porque están en curso tres procesos de examen, a saber, de la estructura de consolidación de la paz, las operaciones de mantenimiento de la paz y la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Los informes del Secretario General y sus recomendaciones proporcionan una buena base para seguir trabajando hacia el logro de una mayor complementariedad en las políticas de las Naciones Unidas sobre seguridad y desarrollo.

La naturaleza cambiante de los conflictos requiere un enfoque integral para detenerlos antes de que se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales. La prevención es el elemento central de las actividades de las Naciones Unidas. Ese es también el fundamento de la iniciativa Los Derechos Humanos Primero, que tiene por objeto fortalecer las capacidades de alerta temprana de la Organización. Las Naciones Unidas tienen a su disposición los instrumentos necesarios para reforzar los mecanismos nacionales de protección y ayudar a los países a ser más resilientes ante los conflictos y las crisis de derechos humanos.

Por su parte, el Consejo de Seguridad podría hacer un uso más amplio de las exposiciones informativas sobre el examen de las perspectivas de futuro. También estamos a favor del fortalecimiento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas, como la Comisión de Consolidación de la Paz. El Consejo podría beneficiarse extensamente de la experiencia y el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular cuando examine la transición entre los diversos tipos de asistencia. Esperamos que el actual proceso de examen de la estructura de consolidación de la paz contribuya a ese fin.

Polonia también quisiera subrayar la importancia de las políticas nacionales eficaces de prevención de conflictos, como el fortalecimiento de instituciones estatales transparentes y responsables, la lucha contra la corrupción y la promoción de los derechos humanos y la buena gobernanza. Vemos también la necesidad de que

los Estados promuevan y mantengan un entorno seguro y propicio para los agentes de la sociedad civil, que desempeñan un papel esencial en la prevención de las violaciones de los derechos humanos, que con demasiada frecuencia desembocan en conflictos.

La demanda de prevención de conflictos, mediación y buenos oficios está aumentando rápidamente. Los intercambios de buenos oficios y el fortalecimiento mutuo de los esfuerzos de mediación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea deben continuar, y se aprecian en gran medida. Los ejemplos recientes también demuestran el papel creciente que desempeñan las comunidades económicas regionales de África en el ámbito de la mediación, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Alentamos a las Naciones Unidas a que intensifiquen sus esfuerzos para apoyar a las organizaciones regionales de otros continentes en la creación de sus propias capacidades de mediación.

Por último, pero no menos importante, el Departamento de Asuntos Políticos desempeña un papel central en los esfuerzos de las Naciones Unidas para prevenir y resolver los conflictos en todo el mundo. Esperamos que la primera contribución que hizo el año pasado Polonia a la solicitud de contribuciones de varios años del Departamento de Asuntos Políticos fortalecerá la capacidad del Departamento para detectar crisis, permitiéndole participar de manera significativa en la diplomacia preventiva y el fortalecimiento de los procesos de democratización.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Chipre.

Sr. Emiliou (Chipre) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar nuestro más sentido pésame y solidaridad al pueblo y al Gobierno de Francia en estos difíciles momentos.

(*continúa en francés*)

Todos somos parisinos.

(*continúa en inglés*)

Chipre se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Sin embargo, quisiera formular algunas observaciones adicionales a título nacional.

En 2001, en su declaración de la Presidencia S/PRST/2001/5, el Consejo de seguridad subrayó que la seguridad y el desarrollo están estrechamente interrelacionados, se refuerzan mutuamente y son un factor clave para lograr una paz sostenible. Se reconoció que su relación era compleja, polifacética y distinta en cada caso. En la declaración se pedía también un enfoque para la consolidación de una paz sostenible que incorporara y fortaleciera la coherencia entre las actividades políticas, de seguridad, de desarrollo, de derechos humanos y de estado de derecho, y abordara las causas profundas de cada conflicto. Esa visión se ha incluido ahora en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), aprobada por nuestros dirigentes en septiembre.

Si bien, por una parte, hemos aprobado una agenda ambiciosa, por otra parte estamos siendo testigos de constantes disturbios, extremismo, sectarismo, guerras civiles y terrorismo en muchas partes del mundo, que causan muertes, persecución, apropiación indebida de bienes, desplazamiento, destrucción del patrimonio cultural y migración forzada. A fin de revertir esos acontecimientos preocupantes, debemos reorientar nuestros esfuerzos para que los países y las regiones en las zonas de conflicto se conviertan en lugares en los que el desarrollo sostenible se haga una realidad. Esto solo puede lograrse abordando las causas profundas que han dado lugar a esta situación sin precedentes, que conlleva inestabilidad política e inseguridad económica.

La marginación de comunidades o grupos por motivos raciales, étnicos, sociales, de género, religiosos, culturales o económicos contribuye, sin duda alguna, a desestabilizar las sociedades y es la fuente de muchos de los conflictos de la actualidad. Las diferencias sociales, étnicas y religiosas han sido un factor fundamental en la creación de los conflictos en muchas regiones del mundo.

La exclusión, la discriminación y la privación son causas de la pobreza y la desigualdad que amenazan la cohesión social. Abordar los imperativos de paz y seguridad significa llegar a los más vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas, los niños y los ancianos, las personas con discapacidad, los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los indígenas y grupos de las minorías. Una sociedad inclusiva debería brindar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos independientemente de su origen, y en particular debería garantizar la igualdad de participación de la mujer a todos los niveles, puesto que desempeña un papel fundamental en la prevención y solución de los conflictos. La tolerancia y la gobernanza democrática sólida son la mejor manera de garantizar la coexistencia pacífica y el bienestar. Al mismo tiempo, las instituciones firmes y efectivas, transparentes, libres de corrupción, accesibles y responsables, junto con las formas democráticas de participación, son factores fundamentales para

el crecimiento económico inclusivo y sostenido en las sociedades pacíficas y estables.

El establecimiento de la paz, la seguridad y el respeto de las libertades fundamentales, y la lucha contra la discriminación y todas las formas de violencia son condiciones fundamentales para el desarrollo, pero también son resultados del desarrollo. Abordar las fuentes de conflicto requiere un enfoque multidimensional que tiene que tener en cuenta la interrelación de los ámbitos del desarrollo, los derechos humanos, la paz, la seguridad y el estado de derecho. Estamos convencidos de que la Agenda 2030 nos brinda la oportunidad singular de actuar de consuno para conformar un mundo más seguro, más pacífico, justo y próspero para nosotros mismos y para nuestros hijos y las futuras generaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Ucrania.

Sr. Tsymbaliuk (Ucrania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar nuestras sinceras condolencias al Gobierno de Francia a raíz de los bárbaros ataques terroristas perpetrados en París. Ucrania condena esos actos mortíferos y brutales y nuestro pueblo expresa solidaridad al pueblo de Francia.

Quisiera dar las gracias al Reino Unido por haber celebrado este debate importante y oportuno. Ucrania comparte plenamente la visión común de que el desarrollo sostenible no podrá lograrse sin paz y sin seguridad, y que la paz y la seguridad corren el riesgo de perderse sin el desarrollo sostenible. Sin embargo, a pesar de la intensificación de los esfuerzos en los ámbitos de la prevención de los conflictos y el fortalecimiento de los marcos normativos pertinentes a los niveles regional e internacional, existe una clara diferencia entre el discurso y la práctica. Hoy, más de 60 millones de personas en todo el mundo han sido desplazados por las guerras y no disfrutan de los niveles de vida ni de la protección social que deberían brindar las sociedades pacíficas y seguras. En los últimos años, hemos visto un aumento de los conflictos violentos y la necesidad cada vez mayor de que se preste asistencia humanitaria con carácter urgente.

Si bien Ucrania suscribe la idea de que la prevención de los conflictos y los esfuerzos de consolidación de la paz deben ser dirigidos e impulsados a nivel nacional, el carácter trasnacional de las amenazas de seguridad a menudo hace que resulte difícil a los Estados protegerse ellos mismos cuando actúan completamente por su cuenta. Contar con un sistema de seguridad colectiva eficaz, eficiente y capaz de abordar las causas profundas de esas amenazas, con las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en el centro, es fundamental. Nuestros desafíos de seguridad y desarrollo interrelacionados requieren un enfoque más integrado a la prevención de los conflictos que pueda fortalecer la coherencia entre las actividades políticas, de seguridad, de desarrollo, de los derechos humanos y del estado de derecho.

Por otra parte, la complejidad de las emergencias que atiende el Consejo de Seguridad exige el examen de las dimensiones económicas, políticas y sociales pertinentes de los conflictos. En ese sentido, Ucrania considera que el reconocimiento de la necesidad de que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Secretario General coordinen sus actividades dentro de sus mandatos respectivos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, como se expresa en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), tiene hoy más vigencia que nunca.

Es sumamente importante identificar las causas profundas de los conflictos en una etapa temprana. En el mundo de hoy no solamente los desafíos internos del desarrollo socioeconómico y la competencia externa por los recursos naturales son los que pueden generar el estallido de los conflictos. Consideramos que también pueden ser ocasionados por el irrespeto de los propósitos y principios de la Carta, los preceptos del derecho internacional y los principios fundamentales de la integridad territorial y el respecto de la soberanía de los demás países. En ese sentido, la agresión de Rusia en Ucrania es otra prueba más de que el Consejo debería desempeñar un papel más dinámico en la prevención de los conflictos.

Estamos convencidos de que el desarrollo sostenible no podrá lograrse en lugares donde se escuchen explosiones y se mate a civiles. No podrá lograrse en lugares donde las ideologías agresivas que reinan aboguen por la supresión de una nación por otra y donde se violen los derechos humanos y las libertades. Como resultado de la anexión traicionera de Rusia de la región ucraniana de Crimea y su agresión en la región de Donbas de Ucrania, más de 8.000 personas han resultado muertas. Se ha arruinado la infraestructura fundamental y se ha privado a Ucrania de alrededor de una quinta parte de su potencial económico. Esa agresión externa ha llevado al surgimiento de una nueva forma de pobreza, un tipo de pobreza repentino e inesperado, que afecta la vida de más de 1,5 millones de personas internamente desplazadas en Ucrania. Cada día de guerra en Donbas nos cuesta alrededor de cinco millones de dólares que podrían invertirse en el desarrollo sostenible. Además, la crisis de desplazados internos es uno de los problemas más acuciantes para toda la región, no solo para Ucrania.

Ucrania anhela la paz y la prosperidad y, junto con sus Estados asociados, ha venido haciendo todo lo posible por resolver el conflicto por medios diplomáticos pacíficos. Una vez que hayamos puesto fin a la agresión militar, establecido la paz y restaurado la plena soberanía de Ucrania sobre las regiones de Donbas y Crimea, nos centraremos en el regreso de los millones de personas a la normalidad y al restablecimiento de nuestra infraestructura socioeconómica sobre la base del desarrollo sostenible. Ucrania está dispuesta a cumplir esta difícil tarea y pide a sus asociados internacionales que cooperen con ella con ese fin.

Encomiamos el compromiso del Consejo de Seguridad de ampliar el diálogo y fomentar más la unidad entre sus miembros. Ucrania considera que mejorar la calidad de interacción en cuanto a la prevención de los conflictos aumentará la eficacia de la labor del Consejo. Quisiera hacer hincapié en que la diplomacia preventiva es nuestro objetivo común. Si queremos lograr el desarrollo sostenible, es fundamental que todos los Estados Miembros reiteren su compromiso con el principio de prevención de los conflictos. Debemos mantenernos unidos en nuestros esfuerzos de consolidación de la paz. Un esfuerzo a nivel de todo el sistema y el apoyo de todos los miembros son fundamentales para abordar de manera eficaz la interdependencia que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo. Ucrania se compromete a contribuir a la consecución de la paz sostenible para el desarrollo, incluso como uno de los miembros no permanentes recién elegidos del Consejo de Seguridad para el período de 2016 a 2017.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera expresar mis más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas de los ataques terroristas perpetrados en mi país y en el Líbano, Bagdad, Francia y en todo el mundo. Condenamos enérgicamente esos ataques y a quienes los perpetran, apoyan o financian. Quisiéramos también expresar nuestras profundas condolencias al pueblo y al Gobierno de la Federación de Rusia a raíz del derrumbe de un avión ruso sobre Egipto.

Siria hace suya la declaración formulada anteriormente por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Confiamos en el papel fundamental del Consejo de Seguridad, según lo estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la prevención de los conflictos, basados en la gran importancia que consideramos que tiene para garantizar la creación de un entorno propicio para el desarrollo, la estabilidad, la paz y la inclusión, así como para apoyar los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones de desarrollo. En ese sentido, quisiera recordar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), y en particular su párrafo 47, en el cual se menciona el papel fundamental que desempeñará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo, bajo los auspicios de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, para examinar sistemáticamente la Agenda.

Por lo tanto, mi delegación expresa su preocupación por la celebración de la sesión de hoy y por el intento de presionar al Consejo para que examine cuestiones de desarrollo que no forman parte de su mandato de conformidad con la Carta. Además, no apoyamos la inclusión del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y su relación con la prevención de los conflictos como parte del programa del Consejo. Si insistimos en el hecho de que el Consejo de Seguridad no debe ocuparse de las cuestiones ajenas a su ámbito de competencia, como el desarrollo, lo hacemos por una razón práctica: no debemos diluir ni politizar los esfuerzos internacionales cuando tratamos de cumplir nuestros objetivos comunes. Por otra parte, el mandato exclusivo del Consejo de Seguridad de abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y la prevención de los conflictos debe implementarse a la luz de los resultados decepcionantes de la labor del Consejo en ese ámbito. Debemos concentrarnos en lo que está dentro de las atribuciones del Consejo y no extendernos hacia otras esferas.

En lo que respecta a la paz y la seguridad internacionales y la prevención de los conflictos, podemos lograr que el Consejo sea más operacional. Para ello, debemos poner en práctica de inmediato y por completo todas las resoluciones del Consejo de Seguridad que no se han aplicado durante años, en particular las relativas al Golán sirio ocupado, Palestina y el desarme nuclear de Israel en Palestina. En segundo lugar, pedimos la aplicación inmediata, no politizada e imparcial de las resoluciones sobre la lucha contra el terrorismo. En tercer lugar, debemos velar por el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados por parte de países que tienen una gran influencia en el Consejo y se arrogan la legitimidad que niegan a los demás sin tomar en cuenta las decisiones adoptadas por los pueblos. Tenemos que exigir la rendición de cuentas de los gobiernos que han tomado

decisiones unilaterales o han interpretado las decisiones del Consejo de manera deficiente con el fin de justificar la injerencia en los asuntos de otros países, estimulando de ese modo la violencia, el extremismo y el terrorismo en esos países y otros de la región, como ocurrió en Libia después de la invasión militar. Debemos destacar también que, desde 2011, algunos países han interferido en los asuntos internos de mi país, Siria, al tratar de debilitar por la fuerza al Estado sirio, utilizando lo que uno de los oradores de hoy llamó terroristas revolucionarios o medidas económicas coercitivas unilaterales que nos han hecho perder décadas de desarrollo y estabilidad.

El Consejo debe adoptar medidas sobre numerosas cuestiones, en particular algunas resoluciones, entre ellas las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2015), en las que se prohíbe la financiación de los terroristas y su desplazamiento a Siria y se pide que se ponga fin al comercio de petróleo y de antigüedades con ellos. El Consejo debe examinar también el efecto catastrófico de las sanciones económicas unilaterales aplicadas contra Siria por los países europeos y los Estados Unidos, que han dado por resultado conflicto, desempleo, enfermedad y pobreza. No son los efectos que se esperaban de la Carta o de las resoluciones del Consejo, sino que son resultado de la falta de voluntad política y el incumplimiento por parte de los países ricos, incluidos algunos de los miembros del Consejo, de sus obligaciones históricas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Palau.

Sr. Otto (Palau) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias a la Presidencia y al Gobierno del Reino Unido por haber convocado este debate tan importante. Damos las gracias al Excmo. Sr. Olof Skoog por su exposición informativa y expresamos nuestra admiración y nuestras felicitaciones a la Sra. Bouchamaoui y al pueblo de Túnez. Condenamos los atentados terroristas que tuvieron lugar la semana pasada en Francia, el Líbano y Egipto. Tenemos presentes en nuestras oraciones y pensamientos a las familias y los amigos de las víctimas de estos trágicos acontecimientos. Nos solidarizamos con Francia, el Líbano y la Federación de Rusia, así como con el resto del mundo que quiere la paz, para solicitar y tomar medidas a fin de derrotar a los enemigos de la paz, la libertad y la humanidad.

Palau está de acuerdo con las declaraciones formuladas durante la elaboración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), que muchos oradores han reiterado hoy, en el sentido de que no es posible lograr el desarrollo sostenible sin la paz. En este Salón, nuestro desafío es dar testimonio de que la paz y la seguridad no son posibles sin el desarrollo sostenible. Por lo tanto, creemos que el mandato del Consejo de mantener la paz y la seguridad debe ajustarse a las realidades del siglo XXI. Por ejemplo, el Consejo de Seguridad tiene la obligación de asumir la titularidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático como parte de sus objetivos básicos de trabajo. Además, el Consejo de Seguridad no solo debe aceptar sino también proteger y facilitar la ética para el desarrollo sostenible.

Creemos que para lograr la paz debemos examinar en profundidad las partes que integran los fundamentos sólidos necesarios para las sociedades pacíficas y seguras. Creemos en lo que hemos escuchado a menudo acerca de la necesidad de ganarse los corazones y las mentes con el fin de ganar la guerra. Es verdad. Sin embargo, no necesitamos ganarnos los corazones y las mentes de nuestros enemigos, sino los de nuestros propios niños, jóvenes, ancianos y líderes. Podemos ganarnos sus corazones y mentes en favor de la paz, no por imposición sino por la convicción que demostremos con la consecución de todos los Objetivos que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluida la garantía de que la difícil situación de las naciones insulares en riesgo de quedar sumergidas por el aumento del nivel del mar y el deterioro de la salud de los océanos se reconozca en el Consejo de Seguridad como una cuestión de paz y seguridad. Para nosotros, esta es la mejor manera de que el Consejo garantice la igualdad de protección y seguridad para todos, sin que nadie quede atrás. Por lo tanto, demostramos que es la calidad de la consolidación de la paz —más que la cantidad— la clave del éxito del mantenimiento de la paz.

Durante la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, escuchamos decir muchas veces que el nuevo marco nos ayudará a dejar atrás la manera habitual de hacer las cosas. Por lo tanto, esperamos que nos ayude a pasar del paradigma anterior consistente en más fuerzas de paz, más armas y más cuestiones logísticas al nuevo paradigma, que consiste en destinar recursos a erradicar la pobreza, educar a los jóvenes y abordar los otros pilares centrales de la paz y el desarrollo sostenibles y duraderos. La consolidación de la paz de calidad será posible cuando se puedan desplegar con rapidez efectivos de mantenimiento de la paz con experiencia antes de que se agrave el conflicto y cuando se desplieguen médicos, maestros, ingenieros y funcionarios de todo tipo para complementar la labor del personal

militar y policial, fortaleciendo los elementos centrales de una sociedad civil pacífica, a menudo debilitados, que se requieren para repudiar el extremismo, el terrorismo y el genocidio. Por lo tanto, los mandatos emanados de las resoluciones del Consejo de Seguridad deben ser claros, dinámicos y, lo que es más importante, establecer alianzas genuinas y duraderas que hagan que el Consejo rinda cuentas a los ciudadanos a los que sirve.

Tengo una última reflexión que ofrecer. Creemos que la celebración significativa del septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas debería tener lugar en 2030, porque solo entonces sabremos si los compromisos que asumimos en Sendai, Addis Abeba, Nueva York y París lograron cambiar la forma en que veíamos, entendíamos y tomábamos medidas sobre los temas de la seguridad, el desarrollo y las causas profundas de los conflictos, de las medidas que nos comprometimos a tomar en el año 2015. Por ejemplo, ¿aprendimos del modelo que muestra que ha habido avances en materia de desarrollo en naciones que no habían tenido una guerra en su territorio en los 70 años de existencia de las Naciones Unidas, en comparación con la falta de desarrollo en naciones que no habían tenido conflictos? ¿Se han adoptado las medidas apropiadas? Esperamos que, en 2030, haya menos tristeza a causa del terrorismo y de la pobreza, y más desarrollo y paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al observador del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Sr. Spoerri (*habla en inglés*): El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) acoge con gran beneplácito este debate, así como el interés del Consejo de Seguridad en cuanto a la prevención de conflictos.

Puede parecer poco habitual que el CICR haga uso de la palabra en un debate sobre la prevención de conflictos y las sociedades pacíficas. El CICR no se ocupa de la política de prevención de conflictos, el desarrollo y la paz. No obstante, sí presta atención al sufrimiento y a las privaciones que los conflictos armados ocasionan a diario, y hoy nos dirigimos al Consejo para hablar de ese sufrimiento. El mandato y la misión del CICR suponen que constatamos de primera mano la devastación que los conflictos armados causan a la vida individual de las personas, al tejido y a las instituciones de las sociedades en que viven. A partir de esta experiencia, queremos formular en el Consejo cuatro observaciones generales.

En primer lugar, las consecuencias humanitarias de los conflictos armados prolongados condenan a muchos millones de personas cada vez más a la pobreza. Las consecuencias humanitarias de los conflictos armados generan un enorme retroceso del desarrollo a medida que se destruyen la infraestructura y los servicios básicos, las personas quedan desplazadas por la fuerza y comunidades enteras se empobrecen debido al conflicto. En los conflictos prolongados, en particular, observamos que la pobreza de millones de personas se afianza, lo que será sumamente difícil invertir y contrasta a todas luces con las ambiciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, el CICR y otras organizaciones humanitarias participan cada vez más en las tareas de desarrollo en los conflictos armados actuales. Ante la falta de prevención de conflictos e instituciones de desarrollo, nuestras operaciones humanitarias se necesitan con frecuencia en apoyo de los servicios básicos y la infraestructura de desarrollo fundamental en el ámbito de la atención sanitaria, los recursos hídricos, la electricidad, la calefacción, la atención veterinaria, los insumos agrícolas y los alimentos. Ante la falta de inversión en desarrollo, millones de personas afectadas por el conflicto dependen de estos servicios frágiles para su supervivencia. En muchos conflictos armados, sobre todo en los entornos urbanos, el CICR presta apoyo a los servicios a largo plazo y a la infraestructura compleja con presupuestos humanitarios a corto plazo. En muchos lugares, ello significa que trabajamos en lo que puede describirse como “zonas con deficiencias en materia de desarrollo” para evitar una degradación aún mayor de la infraestructura y los servicios, a menudo durante años a la vez. Para satisfacer mejor estas necesidades humanitarias sostenidas, es preciso estrechar los vínculos entre la planificación y la financiación humanitaria y del desarrollo.

En tercer lugar, existe el peligro de que varias características de los conflictos armados contemporáneos contribuyan a que estos sean cada vez más complejos y prolongados. Observamos que los conflictos se propagan siempre que no se enfrentan de manera eficaz, y no se detienen en las fronteras de los Estados. En muchas de nuestras operaciones de hoy, gestionamos una respuesta regional a conflictos armados que se propagan y dañan la vida de las personas en regiones enteras, como, por ejemplo, hoy en el caso hoy del Oriente Medio y la Cuenca del Lago Chad. También observamos que la fragmentación y la mutación de los conflictos armados contribuyen a prolongarlos, aumentando la pobreza y el sufrimiento. Muchos Estados y grupos armados no estatales participan como beligerantes directos en varios de los conflictos armados actuales. En nuestra experiencia, la participación activa de tantas partes en el

conflicto tiende a crear un impulso para que el conflicto mute y continúe, y no para resolverlo y terminarlo.

Por último, nos sentimos obligados a señalar que la pobreza y el sufrimiento se reducen mucho más en los conflictos armados en que se respeta ampliamente el derecho internacional humanitario. En nuestra opinión, es evidente que cuando no se respeta el derecho internacional humanitario, las perspectivas de las personas afectadas por conflictos se agravan de manera considerable y las oportunidades de lograr la paz se ven reducidas en gran medida debido a las espirales de venganza y la represalia. Todos estos factores desencadenan nuevos agravios y aumentan la inflexibilidad de muchos conflictos armados de hoy. Por tanto, instamos al Consejo a que trabaje activamente con los Estados para garantizar el respeto del derecho internacional humanitario con la intención de mitigar el sufrimiento y la pobreza en los conflictos armados, reducir los niveles de violencia y abreviar la duración de los conflictos armados.

El CICR expresa su profundo agradecimiento al Consejo por brindarnos esta oportunidad de participar en este importante debate y compartir nuestra experiencia hoy en este contexto. Reconocemos la determinación del Consejo de abordar la prevención de conflictos a partir de los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas. Esperamos que nuestras observaciones coadyuven a informar las deliberaciones del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Georgia.

Sr. Imnadze (Georgia) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a otros oradores para expresar mi gratitud a la Presidencia del Reino Unido por la organización de este debate. También doy las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, a la Sra. Bouchamaoui y al Embajador Skoog por sus exposiciones informativas.

Georgia se adhiere plenamente a la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea. Además, quisiera formular algunas observaciones a título nacional.

En primer lugar, permítaseme sumarme a los oradores que me precedieron para condenar enérgicamente los deleznables actos de terrorismo que tuvieron lugar en París hace unos días, así como otros actos atroces de cobardía y terror de que fuimos testigos recientemente en el Líbano, y el derribo de la aeronave rusa. El terrorismo no tiene fronteras ni nacionalidad, y ninguno de nosotros es inmune a la amenaza. Por tanto, solo mediante unidad — la unidad de la comunidad internacional— la humanidad podrá imponerse a la oscuridad.

Hay muchos ejemplos de la historia moderna que demuestran cómo la seguridad y el desarrollo están entrelazados en las situaciones anteriores a los conflictos, las situaciones de conflicto y las situaciones posteriores a los conflictos. A menudo, las causas profundas de los conflictos son los desequilibrios políticos, económicos y sociales de la sociedad. Por ello, debemos centrarnos en la buena gobernanza. Defender el estado de derecho, fortalecer los mecanismos judiciales independientes, poner fin a la impunidad y garantizar la rendición de cuentas y un Gobierno receptivo son algunas de las medidas cruciales que deben adoptarse en el camino hacia el logro del desarrollo sostenible para todos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) ofrece verdaderas esperanzas de lograr la estabilidad, la prosperidad y la prevención de conflictos en todo el mundo. El Objetivo 16, relativo a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia y las instituciones eficaces, responsables e inclusivas es uno de los objetivos fundamentales, ya que el progreso en todos los demás ámbitos depende en gran medida de una gobernanza gobierno eficiente.

La comunidad internacional puede y debe prestar asistencia para fomentar las capacidades en los países que enfrentan desafíos del desarrollo, incluso con objeto de prevenir y combatir el terrorismo y la delincuencia. Pero la titularidad nacional y la determinación de resolver los problemas, junto con las reformas democráticas, las prácticas de la buena gobernanza, el estado de derecho y la erradicación de la corrupción son requisitos esenciales. Como país que ha experimentado un cambio radical en el último decenio mediante la reforma y la modernización, y como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, Georgia está dispuesta a compartir su fructífera experiencia con los Estados Miembros en cuanto a racionalizar todos los segmentos del sector público, establecer una fuerza policial viable, erradicar la corrupción y prestar servicios gubernamentales rápidos y eficaces a todos los ciudadanos.

Al hablar sobre la necesidad de crear sociedades inclusivas, permítaseme subrayar la importancia de que estos objetivos se apliquen en pie de igualdad a las personas que viven en las zonas afectadas por el conflicto. Las dos regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali/Osetia del Sur están bajo ocupación militar extranjera ilegal. Los ciudadanos georgianos que residen en los territorios ocupados por Rusia se ven privados de las garantías mínimas de sus derechos y libertades fundamentales. Los grupos más vulnerables de la población no pueden recibir

educación en su idioma materno y constantemente se les niegan la libertad de circulación y otros derechos fundamentales. Permítaseme reiterar que los hombres, las mujeres y los niños que viven en situaciones de conflicto deben gozar de los beneficios del desarrollo y del progreso como el resto de nosotros, y la comunidad internacional no debe escatimar esfuerzos con ese fin.

Aunque continúa impidiéndose que Georgia responda de manera directa y plena a las necesidades de sus ciudadanos en las regiones ocupadas, en cooperación con los organismos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, estamos aplicando medidas de fomento de la confianza cruciales y promoviendo los contactos directos entre personas mediante reuniones entre las comunidades profesionales, la capacitación de expertos y maestros, las visitas de estudio y otras actividades. Una de nuestras principales prioridades es prestar servicios de atención de la salud a las personas que viven más allá de la línea de ocupación, siempre que la Potencia ocupante no impida que las personas necesitadas tengan acceso a estos servicios. Atender a las necesidades de la población local a ambos lados de la división artificial y mejorar las condiciones de vida de las comunidades fragmentadas son elementos importantes no solo desde el punto de vista puramente humanitario, sino también desde la perspectiva de la seguridad humana y la consolidación de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Gad (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Reino Unido por su iniciativa de convocar un debate público del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la seguridad, el desarrollo y las causas fundamentales de los conflictos. No cabe duda de que se trata de una cuestión primordial que debe ser examinada por muchos órganos de las Naciones Unidas, en relación con sus mandatos y ámbitos de especialización.

El vínculo entre la seguridad y el desarrollo, así como la comprensión de las causas fundamentales de los conflictos son decisivos para tratar algunos problemas de desarrollo a nivel internacional, en particular las amenazas para la seguridad que surgen durante los enfrentamientos militares o las que golpean el corazón de las capitales, como hemos visto recientemente en los atentados terroristas sin sentido contra Bagdad, Beirut y París. También nos enfrentamos a problemas ocasionados por la pobreza, las hambrunas y la falta de servicios de atención sanitaria, así como a problemas relacionados con el desarrollo sostenible. Por tanto, debemos tener en cuenta todos estos factores a la hora de elaborar estrategias para tratar los problemas existentes.

Quisiera referirme a varias cuestiones que consideramos clave para comprender el vínculo entre la seguridad y el desarrollo.

En primer lugar, los conflictos pueden estar provocados por la pobreza, el desempleo, las desigualdades económicas y sociales, el odio, la exclusión, la falta de educación o el acceso a la misma, y por problemas derivados del cambio climático. Todos estos factores se han visto exacerbados por la crisis económica y financiera mundial y la falta de recursos financieros para invertir en el desarrollo sostenible, en particular por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo. Por tanto, debemos adoptar una estrategia de diplomacia preventiva para ocuparnos de las causas fundamentales de los conflictos y evitar su propagación o escalada. Se debe dar prioridad a la prevención para promover el desarrollo sostenible en todos los Estados y a todos los niveles de la sociedad, eliminar la pobreza y la exclusión, y promover la democracia, el estado de derecho y la igualdad entre los géneros.

En segundo lugar, la propagación del terrorismo ha exacerbado la situación y ha complicado las perspectivas. El terrorismo representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, así como para el desarrollo sostenible. Por tanto, la lucha contra el terrorismo es uno de los elementos más importantes en el contexto del vínculo entre la seguridad y el desarrollo.

En tercer lugar, debemos determinar las causas de los conflictos, que son muy complejas. En ocasiones están claras, como las que hemos citado, pero otras veces se requiere una investigación más a fondo. Estoy pensando en concreto en las causas relacionadas con el hecho de que la comunidad internacional no ha cumplido con su obligación de abordar conflictos que comenzaron hace decenios, que provocan un odio constante e impiden el acceso de los pueblos a la justicia y a oportunidades de desarrollo. Al igual que las células cancerígenas, solo pueden tener efectos negativos, y ahora me estoy refiriendo a la cuestión palestina.

En cuarto lugar, la responsabilidad nacional es sumamente importante en materia de prevención de los conflictos y protección de los civiles, de conformidad con los instrumentos internacionales y las resoluciones del Consejo de Seguridad. También es importante respetar las prioridades y requisitos establecidos por las autoridades nacionales, respetando su soberanía

nacional, para lograr la estabilidad social y la paz. Para ello, es necesario contar con el apoyo de iniciativas regionales, en particular la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

En quinto lugar, ocuparse de los problemas relacionados con la seguridad y el desarrollo y de las causas fundamentales de los conflictos es una empresa complicada en la que deben participar múltiples órganos de las Naciones Unidas. Sin embargo, no debemos permitir que ningún órgano de las Naciones Unidas infrinja los mandatos de los demás. No debemos abrumar al Consejo de Seguridad con cuestiones como el desarrollo sostenible, que no están comprendidas en su mandato, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. No debemos permitir que la labor del Consejo de Seguridad se solape con la de otros órganos.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Boukadoum (Argelia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera expresar nuestra emoción, transmitir de nuevo nuestro pésame y reafirmar nuestra plena solidaridad con Francia por los terribles atentados que golpearon París y su región el pasado viernes. El horror que ha vivido París, tan solo unos días después de los atentados en Beirut, y en otros lugares, es un doloroso recordatorio de que nadie está a salvo y, sobre todo, de la necesidad de intensificar la cooperación internacional para luchar contra el flagelo del terrorismo, que ninguna causa ni razón pueden justificar.

(*continúa en inglés*)

Deseo dar las gracias a la Presidencia británica por el espíritu con que dio inicio a la labor del Consejo este mes y agradecemos concretamente que la intención global del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sea dirigir los asuntos del Consejo de la manera más transparente e interactiva posible, como informara el Presidente de la Asamblea General a los Estados Miembros. Esperamos con interés que todos los miembros del Consejo de Seguridad se sumen a este innovador empeño. También deseo expresar mi agradecimiento a la Presidencia británica por haber organizado este debate público, y al Secretario General, al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, nuestro colega Olof Skoog, y a la Sra. Ouided Bouchamaoui por sus valiosas contribuciones.

El desarrollo, la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados con un vínculo que Argelia siempre ha defendido firmemente, entre otras cosas, promoviendo esta idea, hoy consagrada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Dan fe de esta correlación numerosas resoluciones de la Asamblea General, así como los esfuerzos constantes por mejorar los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz. También queremos destacar la importancia de la labor normativa relativa a la mujer y la paz y la seguridad, y hacemos un llamamiento para que se aplique, en particular respecto al pilar de la prevención, la participación de la mujer en los procesos de paz y la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo.

También destacamos la importancia de la cooperación transfronteriza para la solución de controversias y el carácter prioritario y en igualdad de condiciones que ha de darse a la ejecución de los programas de reconstrucción después de los conflictos para los Estados que están saliendo de un conflicto.

Tratar las causas fundamentales de los conflictos implica que debemos llevar a cabo un examen pormenorizado de las experiencias del pasado, que deben servirnos de base y de las que debemos extraer lecciones, y admitir que los síntomas, por muy terribles y duros que sean, son solo la consecuencia de problemas y desequilibrios más profundos. Si no investigamos los motivos que provocaron el conflicto, proseguiremos nuestro viaje cada vez más arriesgado hacia un territorio inexplorado e incierto.

También consideramos que es fundamental subrayar que el Consejo y los Estados Miembros, a nivel colectivo a individual, deben ser cautelosos a la hora de adoptar medidas que puedan ocasionar vacíos institucionales o situaciones de anarquía en países que figuraron, o que aún figuran, en el orden del día del Consejo. También es importante pensar en el mañana, así como trabajar con las organizaciones regionales.

En ese sentido, quisiera recordar al Consejo que África se enfrenta a retos complejos y multidimensionales. A ese respecto, deseo subrayar el hecho de que la Unión Africana ha puesto en marcha una serie de iniciativas, como la Estructura Africana de Paz y Seguridad, para respaldar los esfuerzos destinados a la prevención, la gestión y la solución de las crisis y los conflictos, a la reconstrucción después de los conflictos y al desarrollo. Para nosotros, los africanos, resulta fundamental detectar las posibles situaciones de conflicto lo antes posible. El sistema continental de alerta temprana de la Unión Africana, creado en 2002, es otra de esas iniciativas y proporciona asesoramiento oportuno sobre posibles conflictos y amenazas a la paz y la seguridad.

En el plano regional, apoyamos una acción preventiva que abarque desde la creación de instituciones hasta la diplomacia preventiva, en la que se proteja y fortalezca la soberanía del Estado. A ese respecto, se han reconocido ampliamente las actuaciones de Argelia en cuanto a promover el diálogo como solución a la crisis en nuestra región vecina. El Grupo Internacional de Crisis, en su informe de 12 de octubre sobre el Oriente Medio y África del Norte, señaló que Argelia ha surgido como un agente estabilizador indispensable en África del Norte y el Sahel. Resaltó el hecho de que, en momentos críticos, Argelia ha alentado el diálogo y la consolidación del Estado como el mejor medio para que sus vecinos salgan de la crisis.

Si bien estamos a favor del desarrollo de instrumentos del Consejo de Seguridad para la prevención de conflictos, desde el uso de las operaciones del mantenimiento de la paz hasta intervenciones mediante declaraciones, resoluciones y consultas con la Comisión de Consolidación de la Paz, subrayamos que el Consejo de Seguridad no puede ser el único órgano que se encargue de atender los vínculos entre el desarrollo, la paz y la seguridad. La paz, la seguridad, las instituciones inclusivas, el estado de derecho y el acceso a la justicia también deben ser objeto de deliberaciones en los foros pertinentes: el Consejo de Derechos Humanos, la Sexta Comisión, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

Estimamos que una mejor coordinación entre todos los órganos creados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social, podría contribuir a comprender mejor los vínculos entre las cuestiones del desarrollo y la prevención del conflicto. Esperamos con interés el plan de acción del Secretario General sobre la prevención del extremismo violento, que se publicará este año, ya que el terrorismo y el extremismo violentos amenazan con revertir gran parte de los avances alcanzados en materia de desarrollo en decenios recientes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por presidir el Consejo de Seguridad este mes y expresarle nuestro agradecimiento por la nota conceptual (S/2015/845, anexo) que preparó para nuestro debate público de hoy sobre la seguridad, el desarrollo y las causas profundas de los conflictos. También deseo agradecer al Secretario General Ban Ki-moon su valiosa exposición informativa, en la que indicó los diferentes instrumentos y mecanismos disponibles para prevenir conflictos.

Nuestro debate de hoy sobre la prevención de los conflictos es sumamente importante. Es uno de una serie en la que se ha tratado esta cuestión y se aprobaron varias resoluciones, tales como la resolución 2171 (2014), en la cual se especifica el papel del Consejo en este sentido.

Se están registrando en numerosas partes del mundo conflictos y guerras sumamente complejos y más relacionados entre sí que nunca. El número de guerras civiles ha aumentado de 4 a 11 desde 2008, y la naturaleza de la guerra y del conflicto ha cambiado. En la actualidad, observamos numerosos conflictos y guerras al interior de los países y de las sociedades, mientras que antes tendían a ocurrir entre dos países. Los países han empleado numerosas estrategias para lograr propósitos que están en contravención con los principios que subyacen la labor de las Naciones Unidas.

Contra este telón de fondo, debemos abordar la cuestión de los conflictos y la manera de prevenirlos utilizando los mecanismos y herramientas de que disponemos hoy. Ahora, como consecuencia de los conflictos, más de 60 millones de personas, o bien se encuentran desplazadas internamente o han huido como refugiados. En 2015 se destinaron más de 20 mil millones de dólares a la asistencia humanitaria y más de 8 mil millones de dólares a las operaciones de mantenimiento de la paz. Esa trágica situación, como nunca se había visto desde la Segunda Guerra Mundial, nos lleva a trabajar juntos para aprovechar las experiencias del pasado y encontrar nuevas maneras de prevenir los conflictos y de resolverlos por medios pacíficos.

En el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas se otorga al Secretario General el derecho de señalar a la atención del Consejo de Seguridad toda cuestión que, en su opinión, represente una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello pedimos al Consejo que active los mecanismos necesarios para establecer un sistema de alerta temprana con el propósito de impedir que estallen los conflictos en potencia. Debemos reforzar el apoyo disponible en los órganos pertinentes, incluidas las organizaciones regionales, puesto que desempeñan un papel crucial. La diplomacia internacional y la mediación, sumados a un sistema de alerta temprana, son los principales elementos en los que nos deberíamos concentrar para prevenir conflictos. Es también importante consultar con las oficinas de las Naciones Unidas en los países.

El camino hacia la paz no es directo, sino tortuoso. La agenda de desarrollo para después de 2015 ha abierto nuevos horizontes para el logro de la paz. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General, anexo), en el Objetivo 16, sobre el establecimiento de sociedades pacíficas y el acceso a la justicia para todos, se confirma el estrecho vínculo entre la paz y el desarrollo. No puede haber paz sin desarrollo y no puede haber desarrollo sin paz. Por ello tenemos que lidiar con todo conflicto que surja antes de que llegue a salirse de control.

Por último, deseo reiterar que el Consejo de Seguridad necesita asumir sus responsabilidades por el mantenimiento de la paz y la seguridad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Necesita también trabajar en la solución de muchos problemas importantes, como el conflicto palestino y la crisis siria. El hecho de que esos conflictos sigan sin solución demuestra cuán paralizado se encuentra el Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero manifestar nuestras más profundas condolencias a Francia, el Líbano y la Federación de Rusia por los recientes ataques terroristas. Como país que ha sido objetivo del terrorismo, últimamente en Ankara en octubre, Turquía se solidariza con la comunidad internacional en la lucha contra ese flagelo universal. También deseo expresar nuestro agradecimiento a la presidencia del Reino Unido por haber organizado este debate.

Las personas se sitúan al centro del desarrollo sostenible, y las condiciones fundamentales para lograr el desarrollo son la paz y la seguridad. La prevención del conflicto, el logro de unas sociedades pacíficas y la promoción de la buena gobernanza y del estado de derecho son elementos cruciales del desarrollo sostenible. En nuestra Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), incluidos sus Objetivos y sus metas, no solo se reconoce, sino que también se da una expresión concreta al vínculo entre la paz y el desarrollo sostenible, en especial a través del Objetivo 16. El logro del desarrollo sostenible allana el camino para la paz, mientras que la estabilidad genera a su vez las condiciones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

A nuestro juicio, tanto la calidad como la cantidad del crecimiento son importantes. Necesitamos luchar por garantizar que el crecimiento económico sea inclusivo y sus beneficios se compartan entre todos. La desigualdad, no solo de ingresos, sino también de oportunidades, es una fuente de inestabilidad social y política. Ese hecho ha sido el punto de partida para que Turquía conceda una importancia general al concepto de inclusión, sobre todo a través de su presidencia del Grupo de los 20.

Los conflictos armados prolongados y las amenazas transnacionales contra el entorno de seguridad actual son cuestiones intrínsecamente políticas que requieren soluciones políticas, mientras que la pobreza, la desigualdad social, la falta de inclusión, el uso ineficiente de los recursos naturales y el deterioro ambiental suelen ser algunas de las causas que desembocan en crisis. La atención a esas causas surtirá un efecto positivo en la solución pacífica de los conflictos.

Prevenir los conflictos, consolidar la paz, promover una paz y un desarrollo duraderos figuran entre las principales actividades de las Naciones Unidas, que deben llevarse a cabo mediante un enfoque integral. Una mediación eficaz, sustentada en la inclusividad política y los conocimientos técnicos, es un instrumento rentable para la prevención de conflictos y los procesos de solución de conflictos y, sobre todo, para abordar las causas profundas de los problemas.

Otro pilar de nuestro enfoque estratégico respecto de los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, es hacer mayor hincapié en la consolidación de la paz junto con las operaciones de paz, con el fin de abarcar todo el ciclo del conflicto. La amplia perspectiva de la consolidación de la paz, que incluye una amplia gama de actividades, de las alianzas para el desarrollo a la creación de instituciones y del desarme, la desmovilización y la reintegración a los procesos de reforma del sector de la seguridad y la promoción de los derechos humanos y del estado de derecho hace que sea aún más pertinente en el contexto de un enfoque integral.

Consideramos que debe hacerse hincapié en la interdependencia entre la migración y el desarrollo, un aspecto que merece atención en este debate. Turquía tiene una larga historia como encrucijada de migración. Tenemos la firme convicción de que la migración puede ser un importante motor del desarrollo. Hay numerosos ejemplos de las contribuciones positivas que los migrantes han hecho en favor del crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los países de origen y de destino.

Por otra parte, no podemos lograr nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible sin hacer frente a las emergencias humanitarias complejas. Deben adoptarse medidas eficaces por parte de todos para atender

a las necesidades de las personas que viven en zonas afectadas por crisis humanitarias. La cooperación internacional también debe reforzar la resiliencia de las comunidades que acogen a refugiados y permitir una mejor distribución de la carga y las responsabilidades, sin que ello entrañe al mismo tiempo una reducción de la asistencia oficial para el desarrollo que tanto se necesita. Por ese motivo, Turquía siempre ha defendido la necesidad de hacer mayor hincapié en el nexo entre las cuestiones humanitarias y de desarrollo.

Adoptar solo medidas paliativas y hacer caso omiso de la necesidad de abordar las causas profundas de las corrientes de refugiados y de migrantes irregulares no haría sino proporcionar un éxito temporal y limitado. Tenemos que centrarnos en eliminar o al menos reducir los factores desencadenantes, como las guerras, los conflictos, las violaciones contra los derechos humanos y la privación económica en los países de origen. La inclusividad no solo es importante en los países, sino también entre los países. En definitiva, ahora tenemos una nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible, que es universal y cuyo compromiso fundamental es no dejar a nadie rezagado.

Sin duda, tenemos la obligación moral de hacer frente a la desigualdad, pero también debemos luchar contra ella porque sabemos que obstaculiza el crecimiento económico. Debemos crear un sistema de alianzas mundiales más inclusivo y equitativo, en el que participen todos los países, ya sean avanzados, emergentes o en desarrollo, sobre la base del respeto y el beneficio mutuos. Además, es preciso potenciar la representación y el peso de los países en desarrollo en la estructura para la adopción de decisiones a nivel mundial, con el fin de fortalecer la resiliencia de la gobernanza mundial, así como la confianza de la población en nuestro sistema. Lamentablemente, en demasiados casos, la inacción del Consejo de Seguridad ha influido de manera directa en el bienestar de los pueblos. Un Consejo más democrático, transparente, eficaz, responsable y representativo será clave para afrontar los desafíos relacionados con el desarrollo y la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sierra Leona.

Sr. Minah (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de Estados de África.

Ante todo, quisiera hacer llegar nuestros pensamientos y nuestras plegarias a todos los que siguen sufriendo a causa del flagelo del terrorismo, no solo más recientemente en Francia, sino también en el Líbano y Egipto.

Expresamos nuestra profunda gratitud a la Presidencia del Reino Unido por la celebración de este debate en el día de hoy. También deseamos dar las gracias a la Secretaria de Estado, Sra. Greening, y al Secretario General por sus declaraciones. Nos adherimos a la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Las Naciones Unidas, como sabemos, se fundaron para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar nuestra fe en los derechos humanos fundamentales, promover el progreso social y elevar el nivel de vida con mayor libertad. Desde entonces, la Organización ha sido el agente fundamental en los esfuerzos conjuntos encaminados a buscar soluciones comunes a los problemas comunes que desafían a la humanidad. La multiplicidad de actos terroristas, la propagación de la delincuencia organizada y el crecimiento de las actividades económicas ilegales en el mundo obstaculizan el desarrollo a que aspiramos y representan un riesgo creciente para la estabilidad y la supervivencia de algunos de nuestros Estados Miembros.

El terrorismo sigue siendo una de las amenazas más potentes a la paz y la seguridad internacionales. Los recientes acontecimientos en Kenya, el Líbano, Francia y Egipto han demostrado una vez más la necesidad de que la Organización asuma su función como foro multilateral preeminente para hacer frente a las crisis y los retos actuales. En ese contexto, quisiera señalar que África condena en los términos más enérgicos todos los actos terroristas. Pedimos a la comunidad internacional que adopte una política de tolerancia cero frente a todos los actos de terrorismo y elimine las estructuras del terrorismo, su red de partidarios, sus centros de financiamiento, sus instalaciones de entrenamiento y a todos los que pretenden establecer y fomentar las incubadoras del odio.

Queda totalmente claro para todos nosotros que las soluciones nacionales ya no bastan para hacer frente a las amenazas de actuales a la seguridad, que con transfronterizas en su estructura y de carácter complejo. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas demuestren la voluntad política necesaria para acordar una convención general sobre el terrorismo internacional. Ha llegado el momento de consolidar el marco normativo frente a los desafíos cada vez más complejos y terroristas que encaramos en todo el mundo.

En esta era de transformación mundial, la paz, la seguridad y el desarrollo están cada vez más estrechamente vinculados entre sí y se refuerzan mutuamente. El Grupo de Estados de África pone de relieve la importancia de

la paz y la seguridad como condición necesaria para el desarrollo, no solo en nuestro continente, sino en el resto del mundo. Jamás podrá haber desarrollo sin una verdadera paz y estabilidad.

Al aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015, aprobada recientemente como Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), el Grupo de Estados de África desea insistir en la necesidad imperiosa de crear sociedades pacíficas e inclusivas, como componente clave para el desarrollo sostenible. El continente africano ha logrado progresos notables, siendo ahora un país vez más próspero y pacífico. En enero de este año, en Addis Abeba, la Unión Africana aprobó la Agenda 2063 como su agenda transformadora para la paz, la seguridad y el desarrollo en los próximos 50 años. En los últimos dos decenios, África ha logrado avances considerables para fortalecer la gobernanza democrática mediante el apoyo de las organizaciones regionales y subregionales. El continente ha adoptado medidas para atajar las tensiones y la amenaza de conflicto. También continúa vigilando y promoviendo los derechos humanos, consolidando la paz y la seguridad y reforzando la buena gobernanza.

Se ha hecho mucho, pero aún queda mucho por hacer. El Grupo de Estados de África señala la necesidad de desplegar mayores esfuerzos para aplicar el principio del arreglo pacífico de controversias, previsto en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. El arreglo pacífico de controversias solo puede lograrse mediante el diálogo franco y abierto basado en el respeto mutuo. Prevenir los conflictos es una opción mucho más rentable y sostenible que la fuerza. Los esfuerzos de mediación y prevención, la facilitación y el uso de los buenos oficios siguen siendo instrumentos fundamentales para gestionar situaciones de conflicto inminente y latente. La contribución de la Unión Africana a los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz demuestra su firme compromiso con la búsqueda de la paz y la estabilidad, y está dispuesta a aumentar su visibilidad en el panorama de la consolidación de la paz.

El examen decenal en curso de la estructura para la consolidación de la paz es oportuno. Nos obliga a todos a enfrentar de manera directa los desafíos de la consolidación y el mantenimiento de la paz, así como el riesgo siempre presente de una recaída en el conflicto. El enfoque amplio del examen será fundamental, habida cuenta de la necesidad de adoptar estrategias amplias e integradas en ese ámbito. Acogemos con beneplácito el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (véase S/2015/490), que en nuestra opinión abarca la mayor parte de los debates y las recomendaciones formuladas de manera reiterada a lo largo de los años por los Estados Miembros, incluidos los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, los Presidentes de las configuraciones encargadas de cada país, la sociedad civil y los asociados como las instituciones financieras internacionales.

Debemos adoptar las medidas audaces necesarias para plasmar nuestras deliberaciones en una resolución que pueda generar la transformación que todos buscamos. La consolidación de la paz es tarea de todos y debe ser el eje de la labor de esta Organización. Cabe preguntar, supuesto, de qué manera podrán lograrse la paz y el progreso sin crear nuevas vías de malgasto o duplicación innecesarias en la Organización. La labor de consolidación de la paz debe influir en nuestras contribuciones para que podamos centrarnos en concretar la aplicación de las recomendaciones contenidas en los informes del Grupo Consultivo. Reviste primordial importancia desplegar los recursos necesarios para satisfacer nuestras aspiraciones generales de paz, seguridad y desarrollo.

Para concluir, al examinar el vínculo fundamental que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo, hay que prestar atención a las alianzas con las organizaciones regionales y otras instituciones pertinentes.

También consideramos que la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y de otros agentes debe centrarse en aplicar el ideal y el principio más amplios de mantener la paz antes y después de los conflictos. Todos los órganos principales de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas deben centrarse en ese objetivo más amplio, y debemos tener en cuenta nuevos enfoques que puedan romper la compartimentación institucional y garantizar que nuestra labor sea una labor colectiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Ntwaagae (Botswana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC).

La SADC hace suya la declaración que acaba de formular el Representante Permanente de Sierra Leona en nombre del Grupo de los Estados de África.

Permítaseme también expresar nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de las víctimas de los trágicos acontecimientos acaecidos en Francia y

otros lugares, en los que se perdió un número importante de vidas humanas a consecuencia del terrorismo y los conflictos violentos.

Deseo además felicitar sinceramente a la Presidencia británica del Consejo de Seguridad por su iniciativa de celebrar este debate público en un momento en que la paz y la seguridad internacionales se ven gravemente amenazadas. El debate público de hoy sobre la seguridad, el desarrollo y las causas fundamentales de los conflictos es muy oportuno puesto que permite a la comunidad internacional reflexionar sobre este importante asunto. Las tragedias que en estos momentos afectan al mundo vienen a subrayar la necesidad de intensificar los esfuerzos mundiales para gestionar y prevenir con eficacia los conflictos y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. La SADC encomia sinceramente la colaboración constante del Consejo con los Estados Miembros en cuestiones pertinentes relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La dialéctica en torno a la cuestión de la seguridad y el desarrollo a menudo es difícil. Mientras unos argumentan que la seguridad es necesaria para mejorar las posibilidades de desarrollo, otros defienden lo contrario. Ello demuestra claramente que las dos cuestiones están relacionadas entre sí y que el logro de ambas debe ser nuestro objetivo final. Un déficit en cualquiera de estas dos condiciones puede causar un sufrimiento indecible y llevar a un conflicto. La SADC considera que la paz y la seguridad son indispensables para el logro del desarrollo sostenible. Ambas cuestiones contribuyen a un entorno propicio para el desarrollo, lo que a su vez se traduce en una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos.

Muchas han sido las razones que se señalan como causas fundamentales de los conflictos en todo el mundo. A menudo vemos a naciones y comunidades desgarrarse entre sí por razones como la distribución desigual de los recursos, la ausencia de un buen gobierno, la exclusión social, la intolerancia política o los conflictos ambientales, entre otras. Por consiguiente, cuando existen dichas situaciones de conflicto, la democracia y el estado de derecho se debilitan, lo que conduce a la anulación del individuo por la misma maquinaria que debería protegerlo. Esa flagrante incapacidad de los Estados para cumplir su obligación de proteger a sus ciudadanos puede atribuirse a la debilidad de las instituciones gubernamentales, la deficiencia de liderazgo, la marginación de algunas comunidades y la falta de un desarrollo inclusivo. En esencia, se puede decir que los conflictos son el resultado de la ausencia de un contrato social real entre quienes tienen el poder y la sociedad civil.

Ahora que las Naciones Unidas celebran sus 70 años de existencia, son más relevantes que nunca como única plataforma universalmente acordada para abordar las controversias internacionales por medios pacíficos. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene a su cargo la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, el Consejo debe actuar con mayor dinamismo y dedicar más recursos y esfuerzos a la prevención de los conflictos, la mediación y el arbitraje, en lugar de tratar de gestionar conflictos que ya se han desatado.

Al otear el horizonte, se debe responder con una decisión inquebrantable a cualquier situación que pudiera llegar a derivar en un conflicto, empleando para ello todas las herramientas adecuadas a disposición de la comunidad internacional. En ese sentido, es importante encarar cualquier situación latente antes de que se convierta en un conflicto propiamente dicho que pueda causar un sufrimiento y una devastación indecibles, sobre todo a los grupos sociales vulnerables.

Si bien reconocemos la primacía de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, también hay otros asociados igualmente importantes que deben participar en ese empeño. En primer lugar, los Estados y sus ciudadanos deben desempeñar un papel de liderazgo en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Imponer soluciones y mantener el monopolio en la tarea de encontrar la paz es contraproducente. Por ello, es prudente que los mecanismos regionales y subregionales estén a la vanguardia de los esfuerzos para promover la paz y el desarrollo sostenibles. Por esa razón, la SADC mantiene su compromiso de contribuir a una estructura de seguridad estable, justa y pacífica, mediante el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales eficaces, inclusivas y que rindan cuentas. En ese sentido, los países de la SADC se han sumado a los marcos de paz y seguridad bilaterales y regionales que, entre otras cosas, tratan de abordar los conflictos que tienen lugar en el interior de un Estado y entre Estados distintos.

Para concluir, deseo reiterar el compromiso constructivo de la SADC y su promesa de colaborar con las Naciones Unidas, y con nuestra propia organización continental, la Unión Africana, para mejorar la seguridad y el desarrollo internacionales. El debate de hoy, que se celebra en el contexto de unos devastadores atentados terroristas contra civiles inocentes, debe servir para fortalecer nuestra decisión de eliminar los conflictos y todas las otras formas de inseguridad. Por todos nuestros pueblos, por nuestros hijos y por la posteridad debemos

garantizar un entorno seguro que permita al espíritu humano florecer para hacer realidad todo su potencial.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kenya.

Sr. Andanje (Kenya) (*habla en inglés*): Deseo comenzar haciendo llegar el mensaje de solidaridad y condolencia de mi Gobierno a los Gobiernos de Francia y el Líbano tras las recientes atrocidades terroristas.

Mi delegación encomia a la Presidencia del Consejo de Seguridad por haber convocado este importante debate. Estamos sumamente complacidos de hacer nuestra contribución.

Kenya hace suyas las declaraciones que formularon el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y el representante de Sierra Leona en nombre del Grupo de los Estados de África.

Kenya concede gran prioridad a la prevención de los conflictos y al tratamiento de sus causas fundamentales, dos aspectos que considera igualmente importantes con respecto a la repercusión que los conflictos tienen en el desarrollo. Ambos están indisolublemente ligados. Es indiscutible que el desarrollo no tiene peor enemigo que la guerra. Los conflictos traen consigo la muerte, el sufrimiento y el desplazamiento de poblaciones enteras. Reconocemos que la ausencia de paz y seguridad en países en conflicto obstaculiza el desarrollo sostenible. Por consiguiente, Kenya acoge con beneplácito el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, sobre paz, justicia e instituciones fuertes. No obstante, estamos convencidos de que el Objetivo 16 está más próximo al desafío del desarrollo y no debe verse como un desafío a la seguridad. Debe servir de marco de trabajo que apoye la aplicación eficaz del resto de los ODS.

Mi delegación apoya plenamente los esfuerzos encaminados a ayudar a los países que salen de un conflicto. Estamos de acuerdo con la opinión de que esto requiere un enfoque que incorpore y fortalezca la coherencia entre los ámbitos de la política, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, enfoque que incluye también el estado de derecho y la eliminación de las causas subyacentes del conflicto. En última instancia, la seguridad y el desarrollo dependen del respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Sin embargo, hay otras consideraciones igualmente importantes e interrelacionadas que deben tenerse en cuenta. Nada sucede en un vacío. Son muchos los factores que inciden en el desarrollo, tanto dentro de un país como en las relaciones entre países diferentes. Esos factores nos obligan a abordar las cuestiones urgentes en el contexto de la realidad actual y no desde la perspectiva de los resultados que podríamos desear. Eso a veces puede ser un inconveniente.

Deseo subrayar brevemente las opiniones de mi delegación en lo que respecta al vínculo entre la paz y la seguridad y el desarrollo en el contexto del apoyo al programa de prevención del Consejo y la labor necesaria para entender mejor las causas fundamentales de los conflictos. Voy a destacar cuatro cuestiones que tienen que ver con las causas fundamentales de los conflictos y con la gobernanza mundial. La idea es no analizar la historia como un acontecimiento de un pasado lejano. Debemos entender las semillas de los conflictos en el mundo actual, a fin de encontrar soluciones partiendo del conocimiento preciso de las causas fundamentales de los conflictos.

El estado de derecho y los derechos humanos son vitales para la seguridad y la prosperidad mundiales. Hay que velar por que el estado de derecho sea justo, al tiempo que se tratan las injusticias y las desigualdades mundiales y se fomenta la equidad. Sin embargo, si no permanecemos fieles a esos ideales, no cobrarán legitimidad y credibilidad ante los ojos de los demás. Ninguno de los ODS puede lograrse sin una auténtica transformación gracias a la cual nuestras distintas comunidades puedan vivir juntas en paz y seguridad.

Todos los países deben gozar de los derechos que les corresponden, de igualdad de oportunidades y de una participación justa en los asuntos internacionales, económicos, financieros y comerciales. Debemos proporcionar a nuestros pueblos, no solo en cada país sino también en todo el mundo, los beneficios de la globalización, que lamentablemente solo llegan a unos cuantos. Deben al menos tener una oportunidad de participar de la prosperidad.

Por último, mi delegación considera que la seguridad de cada cual está vinculada a la de todos los demás. Solo trabajando de consuno podemos garantizarnos mutuamente la seguridad. Al examinar la forma de hacer frente a las cuestiones de la seguridad, el desarrollo y las causas profundas de los conflictos, no debemos perder de vista el hecho de que nuestra esperanza de éxito dependerá de que se haga valer la responsabilidad colectiva, la solidaridad internacional, el estado de derecho y la mutua rendición de cuentas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Kenya por haber venido desde su

capital para participar en nuestro debate, así como por haberse ajustado tan bien al tiempo asignado.

Doy ahora la palabra al representante de Noruega.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar sumándome a los demás oradores para expresar mi más sentido pésame por los atentados terroristas perpetrados en las últimas semanas.

Tengo el honor de intervenir en nombre de los países nórdicos, a saber, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia y mi propio país, Noruega. Además, haré distribuir mi declaración completa. Quisiera tratar seis puntos.

En primer lugar, la exclusión de carácter social, económico y político constituye a menudo la causa profunda de los conflictos. De Libia al Yemen y de Burkina Faso a Malí la comunidad internacional está tratando de contribuir a consolidar la paz. La construcción del Estado debe formar parte integrante de la consolidación de la paz. Debemos esforzarnos más para crear instituciones con capacidad de respuesta basadas en el estado de derecho y fomentar una política inclusiva a fin de garantizar que se establezca o, de hecho, se restablezca el contrato social.

En segundo lugar, la inclusión es importante para que los acuerdos de paz sean sostenibles. Se debe dar una mayor prioridad a la inclusión de las comunidades locales, la sociedad civil y las mujeres en los procesos de paz y de reconciliación. Plantean cuestiones y preocupaciones que son importantes para la totalidad de la población. Invertir más en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer es invertir en la estabilidad de las sociedades y la prevención de los conflictos.

En tercer lugar, la prevención de los conflictos y la mediación deben pasar al primer plano de nuestra actuación. En el informe del Secretario General sobre la resolución 2171 (2014), relativa a la prevención de los conflictos (S/2015/730), se pide un nuevo compromiso colectivo. Estamos de acuerdo. Los Estados Miembros debemos permitir que el Secretario General actúe más directamente. La función de buenos oficios es demasiado importante como para ser objeto de una microgestión.

En cuarto lugar, el sistema de las Naciones Unidas está fragmentado, lo cual debilita nuestra capacidad de prevenir los conflictos y ayudar a construir Estados legítimos y resilientes. Nosotros, los Estados Miembros, contribuimos a esa fragmentación por nuestra forma de financiar a las Naciones Unidas. Podemos hacer mucho más al coordinar nuestros compromisos bilaterales. El examen de la estructura de consolidación de la paz propone concertar los denominados pactos de consolidación de la paz. Debemos explorar esa y otras ideas sobre la manera de fomentar una cooperación más estrecha entre los agentes principales en la consolidación de la paz.

En quinto lugar, necesitamos fuentes de financiación más fiables para prevenir los conflictos. Ello salvaría vidas, pero también preservaría los logros alcanzados en materia de desarrollo. Examinemos el siguiente cálculo: el costo anual de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana asciende aproximadamente a 628 millones de dólares. Los países nórdicos ciertamente apoyaron la creación de la Misión en 2014. La Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, en el mismo lugar, tenía en 2012 un presupuesto de únicamente 20 millones de dólares. Desde luego, siempre es difícil hacer un cálculo exacto, pero prevenir es mucho más rentable que curar. También debemos invertir más recursos en la creación de una capacidad local dedicada a solucionar pacíficamente los conflictos.

En sexto lugar, la defensa de los derechos humanos es una de las obligaciones fundamentales de cualquier gobierno. A menudo vemos que el deterioro del respeto de los derechos humanos puede ser un indicio significativo, una alerta temprana, de que van a suceder cosas peores. Abordando esas situaciones y garantizando que se rindan cuentas por la violación de los derechos humanos, se puede evitar que empeoren esas violaciones y que se desate un conflicto. Por lo tanto, es importante que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta esas cuestiones en sus esfuerzos de prevención de los conflictos.

En conclusión, los países nórdicos instan al Consejo a que se centre en la primacía de la política en las operaciones de paz y en la prevención de los conflictos. El Consejo de Seguridad debe hacer de la política de inclusión el eje de los esfuerzos encaminados a tratar las causas profundas de los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Montenegro.

Sra. Pajević (Montenegro) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando mis profundas condolencias a las víctimas de los ataques terroristas de París y el Líbano.

Montenegro tiene el placer de participar en este importante debate público. Damos calurosamente las gracias al Reino Unido por esta iniciativa y por proporcionar una plataforma para nuestras deliberaciones.

Asimismo, damos las gracias al Secretario General, así como a los demás oradores, por sus importantes comentarios de esta mañana.

Montenegro hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea.

Todos somos conscientes de la urgente necesidad de unas Naciones Unidas más fuertes y eficaces, que redundan en interés de todos nosotros y sin las cuales no lograremos la paz y la seguridad. Sabemos que nuestra Organización puede hacerlo mejor y que, sin paz y seguridad, el desarrollo no podrá tener lugar.

Es difícil recordar una época en que las Naciones Unidas, sus organismos y la comunidad internacional en su conjunto estuvieran ocupándose simultáneamente de tantas crisis como ahora. Además, sabemos que los efectos de los conflictos se dejan sentir durante muchos años: años de oportunidades perdidas y años en que quedan destruidas las posibilidades de una generación.

Es necesario que hagamos más para prevenir el conflicto, ya que vivimos en una era en que tenemos acceso inmediato a la información sobre los posibles riesgos de inestabilidad en los países de todo el mundo. El Consejo de Seguridad podría examinar la posibilidad de hacer un mejor uso de las opciones a su disposición a fin de impedir la aparición de conflictos. Lograr progresos para cambiar de una cultura de reacción a una cultura de prevención sigue siendo esencial. La comunidad internacional debe reconocer que una acción temprana puede impedir un enorme sufrimiento humano, temor y desplazamiento. Huelga decir que es mucho más rentable.

Las crisis actuales constituyen también un motivo por el que Montenegro estima que el Consejo de Seguridad debe abordar con mayor determinación los casos de atrocidades en masa.

Sin embargo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no es solo tarea de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Es un proceso de transformación individual, colectiva e institucional, un proceso de desarrollo inclusivo basado en los valores universales de respeto a la vida, justicia, solidaridad, derechos humanos e igualdad entre hombres y mujeres.

Para los países que salen de conflictos con una paz frágil, la construcción institucional y la reforma son cruciales. Esos países necesitan una asistencia internacional selectiva y eficaz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de que estén en condiciones de proporcionar protección a su población y de prestarle servicios básicos. Debemos tener presente que la estabilidad de un país radica en una economía sólida y una población saludable y educada, así como en instituciones fuertes. Se trata de un proceso a largo plazo, pero es una condición indispensable para la paz sostenible.

Es importante recordar que la no discriminación y la inclusión de todos los grupos en el funcionamiento de la sociedad son un enorme valor positivo y una clave para la estabilidad. La transparencia, la rendición de cuentas y la gestión y supervisión eficaces, con miras a fortalecer la legitimidad y la integridad de las instituciones de seguridad y judiciales, también son importantes. Unas instituciones de gobierno fidedignas y legítimas que sean capaces de afrontar las necesidades más apremiantes de los ciudadanos —el crecimiento económico y el empleo, los servicios básicos y el acceso a la justicia— son de suma importancia.

El riesgo del extremismo, el terrorismo, la delincuencia organizada y los conflictos aumenta cuando las personas no tienen una educación ni esperanza para el futuro y cuando hay ausencia de desarrollo y exclusión. Esto impulsa la migración. Debemos tener en cuenta que las personas más pobres del mundo no solo carecen de alimentos, sino también de justicia y empleo.

La educación inclusiva ofrece a las generaciones jóvenes confianza y ambición para ser miembros constructivos y valiosos de la sociedad. Contribuye a lograr una paz más sostenible. Además, abordar el ejercicio de los derechos humanos de los jóvenes es una forma de influir en las condiciones sociales y económicas y el bienestar y los medios de subsistencia de las generaciones futuras. Solamente si se aborda la cuestión del extremismo violento y la promoción de la paz y la seguridad de ese modo podremos esperar hacer frente a los retos que entraña garantizar una paz mundial duradera y un desarrollo sostenible. Y esta debería ser la responsabilidad primordial de todos los Estados Miembros y de las regiones.

Los problemas y desafíos que afronta el mundo de hoy requieren una respuesta mundial colectiva, y ninguna otra organización internacional goza de la legitimidad y la capacidad para unir a la comunidad internacional en torno a una causa común a fin de encontrar soluciones duraderas a los conflictos y garantizar la paz y el desarrollo sostenibles. En la actualidad, el conocimiento que tenemos sobre las causas profundas de los conflictos es mucho mayor; tenemos una gama más amplia de posibles instrumentos a nuestra disposición, que debemos usar con dedicación y centrando la

atención con miras a lograr resultados. Trabajar juntos para alcanzar un mundo de paz, seguridad y desarrollo es nuestra tarea, nuestro reto y nuestra oportunidad, y Montenegro está comprometido a desempeñar la parte que le corresponde.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Camboya.

Sr. Tuy (Camboya) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a otros colegas al expresar nuestras profundas condolencias al Gobierno de Francia, al pueblo francés y a las familias de todas las víctimas que perdieron la vida en una serie de atentados terroristas cometidos en distintos lugares, incluso en un restaurante camboyano —Le Petit Cambodge— en París el 13 de noviembre. Conmocionados y profundamente tristes por los atentados, el Gobierno Real de Camboya y el pueblo camboyano condenan con firmeza esos crímenes abominables y esperan que los criminales sean sancionados severamente.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por la asunción del Reino Unido a la Presidencia del Consejo durante este mes, y darle las gracias por haber organizado este debate público ministerial sobre el tema de mayor pertinencia en estos momentos. Su nota conceptual (S/2015/845, anexo), nos impulsa a generar resultados prácticos para tratar de cumplir nuestros compromisos contraídos de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General), y es probable que nos conduzca por el camino donde podamos compartir y cuidar de forma equitativa, que son los pilares del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tenemos un largo camino que recorrer y se necesitan medidas rigurosas.

Es lamentable que los conflictos armados sigan propagándose y cobren la vida de combatientes y civiles por igual, incluidos los niños, en algunos lugares del mundo. El extremismo violento, que sigue planteando amenazas a la paz y la seguridad, ha disminuido nuestras esperanzas. Podemos entender las causas profundas de un conflicto, pero, sin embargo, no estamos lo suficientemente unidos como para abordarlas de consuno. En ese sentido, mi delegación coincide con las ideas que figuran en la nota conceptual, en la que se señala acertadamente que el ciclo de conflictos se genera debido a que hay personas que quedan rezagadas, marginadas, excluidas y malnutridas, y, en consecuencia, pueden caer con facilidad en las trampas colocadas por los grupos del extremismo violento, la delincuencia organizada y el terrorismo. Esos factores podrían dar lugar a un desarrollo lento.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han desempeñado un papel importante al poner fin a los conflictos en el mundo y establecer principios de consolidación de la paz en muchas regiones. Considero que la buena gobernanza y el estado de derecho son condiciones previas esenciales para la estabilidad, sin las cuales las sociedades no pueden funcionar, y mucho menos, prosperar. Todos los gobiernos necesitan la estabilidad y la previsibilidad de la buena gobernanza para prosperar. Esas asociaciones en todos los niveles de Gobierno y de la sociedad serán imprescindibles para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la más amplia Agenda 2030 para el Desarrollo.

Como país que salió de una situación de conflicto, Camboya ha logrado una paz plena. Una de las soluciones que puede garantizar una paz muy duradera es una política que beneficie a todos, mediante la cual se encaren las necesidades de todas las partes interesadas. A través de las lecciones aprendidas, la política de Camboya en beneficio de todos, iniciada por el Primer Ministro de Camboya, Sr. Samdech Akka Moha Sena Padei Techo Hun Sen, para eliminar la organización política y militar del Khmer Rouge que había en ese momento, contenía tres elementos clave, a saber, garantizar un entorno seguro para la coexistencia pacífica, garantizar carreras para los que desearan integrarse en la sociedad y salvaguardar los bienes de los que desertaran y pasaran al Gobierno. A pesar de esta política, todavía se necesita impartir justicia. En el caso de Camboya, los principales perpetradores de crímenes graves han comparecido ante el tribunal híbrido, cuyas funciones están coordinadas por el Gobierno Real de Camboya y las Naciones Unidas.

En un contexto más amplio, mi país considera que la cultura de paz debe llevarse en el corazón de todos, independientemente de las creencias religiosas. Se deben establecer medidas de fomento de la confianza y la diplomacia preventiva a través de mecanismos regionales y multilaterales. Asimismo, defender los intereses de todos los grupos sociales —sean pobres, víctimas de desigualdades o pertenecientes a cualquier comunidad étnica— y lograr la reconciliación en un proceso gradual a distintos niveles garantizará la paz y la seguridad duraderas.

Los organismos de las Naciones Unidas tienen que desempeñar su propio papel en el establecimiento de sociedades más seguras y pacíficas. Sin embargo, los intereses divergentes han menoscabado el valor fundamental de cada organismo. Considero que todavía no hemos agotado nuestros esfuerzos encaminados a evitar que el mundo entero caiga en el conflicto.

Para concluir, espero que nuestro debate de hoy envíe un mensaje positivo al mundo exterior en el sentido de las Naciones Unidas son importantes con sus actividades para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, debemos esforzarnos para garantizar las libertades fundamentales de toda la humanidad. Tenemos que dedicarnos a fortalecer y a respetar la dignidad humana, las normas internacionales, la equidad y la inclusión para todas las naciones y poblaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Azerbaiyán.

Sra. Mammadova (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Azerbaiyán, quisiera expresar nuestras profundas condolencias a las familias, al pueblo y a los Gobiernos de las víctimas de los recientes atentados terroristas.

Azerbaiyán se adhiere a la declaración formulada por la delegación del Estado Islámico del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo es una aspiración común enunciada en la Carta de las Naciones Unidas, respecto de la cual nos hemos vuelto a comprometer el 23 de octubre. Esa aspiración también forma parte integrante de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) y debería seguir siendo una prioridad central de la cooperación internacional. Se requiere que el sistema de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, se centre más que nunca antes en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En esta declaración, quisiera que nos centráramos en los conflictos de larga data sin resolver, sus repercusiones para la paz y el desarrollo sostenible y el papel que debe desempeñar el Consejo en su solución.

Hoy, numerosos conflictos armados en el mundo perduran debido a muchos factores, actores y causas profundas. Las situaciones de ocupación ilícita son, con frecuencia, los conflictos más difíciles de resolver. La persistencia de dichos conflictos perpetúa el ciclo de la violencia y socaba la estabilidad regional. Ya han provocado destrucción de vidas y de bienes, desplazamiento en masa de población, crisis de refugiados a nivel regional, proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y delincuencia organizada.

Esas situaciones requieren una gran atención y medidas urgentes de parte del Consejo de Seguridad. En este contexto, debería concederse prioridad a la aplicación de las resoluciones del Consejo y al mayor empleo de medidas de aplicación, incluidas las sanciones diplomáticas, financieras y económicas para prevenir y combatir el *statu quo*. El cumplimiento de las resoluciones del Consejo es fundamental para fortalecer el papel y la legitimidad del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para aumentar la confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para promover la paz.

Todos los esfuerzos destinados a prevenir y resolver los conflictos deben basarse en el principio del respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados. Se requiere la adopción de medidas selectivas y resueltas para poner fin a la impunidad por los crímenes más graves cometidos en el seno de la comunidad internacional y para llevar a los responsables ante la justicia.

El conflicto en Nagorno-Karabaj, entre Armenia y Azerbaiyán, es un ejemplo conocido de una situación de conflicto prolongado. En lugar de participar verdaderamente en esfuerzos destinados a promover la paz y la estabilidad regionales, Armenia prosigue su agresión militar contra Azerbaiyán. Por lo tanto, en 1993, el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993), por las que se reafirma la integridad territorial y la soberanía de la República de Azerbaiyán, incluida la región de Nagorno-Karabaj, se reconoce y se condena la invasión y se exige la retirada inmediata, total e incondicional de las fuerzas armenias de ocupación.

Lamentablemente, esas resoluciones aún no se han aplicado. Mientras tanto, la Potencia ocupante consolida el *statu quo* y lleva a cabo sus prácticas ilícitas. Esas prácticas pueden incluir, aunque no exclusivamente, ataques indiscriminados contra la población civil a lo largo de la línea del frente, violaciones sistemáticas del régimen de alto el fuego, cambios demográficos forzados para impedir que la población azerbaiyana desplazada ejerza su derecho a regresar, asentamientos ilegales en los territorios ocupados y explotación ilícita de los recursos naturales. A Azerbaiyán le interesa encontrar la manera más rápida de resolver el conflicto, pero este solo puede resolverse sobre la base del pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Cuanto más pronto retire Armenia sus tropas de los territorios, antes podremos empezar a trabajar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es un tema fundamental para la Organización,

en particular el Consejo de Seguridad. El principal deber del Consejo es resolver los conflictos existentes y prevenir otros posibles, y esa es la única manera en que debe contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para concluir, quiero dar las gracias, en nombre de la delegación de Azerbaiyán, a la Presidencia del Reino Unido por haber convocado este debate público.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para pronunciar una nueva declaración.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En el debate de hoy han participado muchos oradores que han hablado de muchas cosas diferentes, y eso no ha hecho más que reafirmar nuestra convicción de que el Consejo de Seguridad no es el lugar adecuado para examinar esta cuestión. Además, algunas delegaciones han intentado utilizar, con una insistencia digna de un objetivo mejor, el foro del Consejo para expresar opiniones que no guardan ninguna relación con el debate de hoy a fin de promover sus programas nacionales, en particular la delegación de Ucrania. Si vamos a hablar del tema del conflicto en Donbas, vale la pena recordar el derrocamiento del Estado en 2014, que se logró con el apoyo de varios Estados occidentales y que comenzó con una matanza en Kiev, y posteriormente en otras partes del país. Quisiera recomendar a la delegación de Ucrania, que pasará a formar parte del Consejo de Seguridad el año próximo, que aprenda a limitarse al asunto que se esté examinando y se abstenga de formular un discurso político sobre la misma cuestión cada vez.

El Presidente (*habla en inglés*): Hay varias delegaciones más que han solicitado la palabra para pronunciar una nueva declaración. Mi intención es atender sus solicitudes. Sin embargo, quisiera recordar a todas las delegaciones que no son miembros del Consejo que solo pueden formular una declaración adicional.

Doy ahora la palabra al representante de Armenia.

Sr. Samvelian (Armenia) (*habla en inglés*): Seré muy breve. Al oír la declaración de la delegación de Azerbaiyán, se llega a una conclusión muy sencilla. Azerbaiyán ha convertido la armeniofobia en propaganda del Estado a un nivel que va mucho más allá de la injuria. Esa opinión preocupante ha sido expresada por instituciones internacionales e intergubernamentales que se especializan en la lucha contra el racismo. El orador de Azerbaiyán se ha referido a cuatro resoluciones del Consejo de Seguridad de hace unos 20 años. Entretanto, Azerbaiyán continúa reinterpretando esas resoluciones, cuyo principal requisito era el cese inmediato de todos los actos hostiles y el establecimiento de un alto el fuego duradero. Azerbaiyán no solo no ha cumplido ese requisito, sino que ha intensificado su agresión y su operación militar contra Armenia en Nagorno-Karabaj, utilizando a mercenarios estrechamente vinculados a infames organizaciones terroristas.

A pesar de la actitud de distracción de Azerbaiyán, Armenia continuará con su empeño por resolver el conflicto de Nagorno-Karabaj exclusivamente por medios pacíficos y sobre la base de los propósitos, los principios y las normas consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Tsymbaliuk (Ucrania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al representante de la Federación de Rusia por sus recomendaciones, y espero que el año que viene nos veamos con más frecuencia en torno a esta mesa.

En primer lugar, quisiera decir que nuestra declaración coincidía plenamente con el documento conceptual distribuido antes de la reunión (S/2015/845, anexo) y con el tema examinado. Yo también tengo una breve recomendación que hacer a la delegación de Rusia. Para nosotros, uno de los principales objetivos de reunirnos aquí no es solo debatir los problemas, sino también resolverlos y, a tal fin, primero debemos cumplir lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Quisiera recordar al representante de Rusia la resolución 2202 (2015), y de verdad espero que su delegación pueda comenzar a cumplir sus disposiciones y hacer todo lo posible por cumplir lo estipulado en los acuerdos de Minsk.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Azerbaiyán.

Sra. Mammadova (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Lanzar acusaciones contra un país cuyo territorio sigue ocupando y a cuyos civiles ha masacrado brutalmente y sigue matando diariamente se ha convertido en una constante de la política de Armenia. Es lamentable que se haya abusado nuevamente del foro que ofrece el Consejo de Seguridad para divulgar mentiras. Los argumentos de Armenia son particularmente sorprendentes, y se han pronunciado en el Consejo de Seguridad, en el mismo Salón en el que se aprobaron cuatro resoluciones en las que se reafirmaban la integridad territorial y la soberanía de Azerbaiyán, incluida la región de

Nagorno-Karabaj, se reconocía y se condenaba la invasión y se exigía la retirada inmediata, completa e incondicional de las fuerzas armenias de ocupación.

Para refrescar la memoria del representante de Armenia, cabe señalar que fue la parte armenia la que rechazó el calendario para la aplicación de las medidas previstas en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Al tiempo que sigue negando su participación y su papel en el conflicto, el Gobierno de Armenia ha declarado abiertamente su dominio de la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán y ejerce un control efectivo sobre esta. En su estrategia nacional de seguridad de 2007, Armenia manifestó estar actuando como garante de la seguridad de Nagorno-Karabaj. Sin embargo, omitió explicar de qué manera esas garantías, que afectan a una parte del territorio de Azerbaiyán, se ajustan al derecho internacional.

La entidad que Armenia trata de presentar como la República independiente de Nagorno-Karabaj no es más que un régimen de ocupación bajo el control directo del Gobierno de Armenia. Todas las figuras más importantes de un régimen títere establecido ilegalmente por Armenia en el territorio ocupado de la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán son, de hecho, representantes del sistema político de Armenia. El actual Presidente de Armenia, Serzh Sargsyan, comenzó su carrera presidiendo el comité de autodefensa de los separatistas entre 1989 y 1993, cargo que dejó en 1993 para asumir su función de Ministro de Defensa de Armenia. Su predecesor, Robert Kocharyan, fue el primer denominado Presidente del régimen de ocupación de 1992 a 1997. Después se trasladó a Armenia y se convirtió en su Primer Ministro, y entre 1998 y 2008 fue Presidente del país.

El 15 de junio de 2015, el Presidente de la República de Armenia, Sr. Serzh Sargsyan, aprobó oficialmente una rotación entre el Jefe Adjunto del Estado Mayor de las fuerzas armadas de Armenia y el denominado Ministro de Defensa del régimen separatista. No hace falta agregar nada más para explicar la lógica y la actitud de los dirigentes armenios en relación con el tema de la protección de los civiles y la solución pacífica de los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para pronunciar una nueva declaración.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Seré breve. Coincido con mi colega de Ucrania en que la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es encontrar soluciones a los problemas, por más complejos que parezcan.

Sin ir más lejos, los acuerdos de Minsk, como se afirma en la resolución 2202 (2015), representan un formato que contempla una solución. Lo principal es asegurar que se apliquen en su totalidad y no de forma selectiva, sin seleccionar y escoger únicamente las disposiciones que sean del agrado de una sola parte.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a todos los presentes por participar en este debate muy completo y por su paciencia, y a los intérpretes por toda la labor que han realizado hoy.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.